

Revista CTPCBA

N.º **156**
ENERO-MARZO 2023
ISSN 2314-1301

del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

P. 8

El CTPCBA es Autoridad de Registro de firma digital

P. 10

Asamblea General Ordinaria y elecciones

P. 20

Entrevista a Ho Jae Lee



CUANDO CUMPLIR ES UNA COSTUMBRE



www.traductores.org.ar



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

*Los cimientos de la profesión
que perfeccionan su futuro*

EN HOMENAJE A LA CELEBRACIÓN DEL 50.º ANIVERSARIO DEL CTPCBA

DEL 20 AL 23 DE ABRIL DE 2023

CENTRO DE CONVENCIONES PALAIS ROUGE, BUENOS AIRES, ARGENTINA



MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN EN
WWW.CONGRESOSCTPCBA.ORG.AR

PATROCINADORES PLATINO



CONSEJO DIRECTIVO

consejodirectivo@traductores.org.ar

Presidenta

Trad.º Públ.º Beatriz Rodríguez
presidencia@traductores.org.ar

Vicepresidente

Trad. Públ. Norberto Cándido Caputo
vicepresidencia@traductores.org.ar

Secretaria general

Trad.º Públ.º Lorena Roqué
secretariageneral@traductores.org.ar

Tesorera

Trad.º Públ.º Marisa Viviana Noceti
tesoreria@traductores.org.ar

Secretaria de Actas y Matrícula

Trad.º Públ.º Mariana Costa
actasymatricula@traductores.org.ar

Vocales suplentes

Trad.º Públ.º María Virginia Rubiolo
vrubiolo@traductores.org.ar

Trad.º Públ.º María Verónica Repetti
vocalrepetti@traductores.org.ar

TRIBUNAL DE CONDUCTA

tribunaldeconducta@traductores.org.ar

Presidente

Trad. Públ. Pablo Andrés Palacios

Vicepresidenta 1.º

Trad.º Públ.º Carina Adriana Barres

Vicepresidente 2.º

Trad. Públ. Marcelo Alejandro Ingrassia

Secretaria

Trad.º Públ.º Claudia Elvira Dovenna

Prosecretario

Trad. Públ. Juan Manuel Olivieri

Vocales suplentes

Trad. Públ. Ho Jae Lee

Trad.º Públ.º Ingrid van Muylen

Revista CTPCBA

del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Directora: Beatriz Rodríguez

Editor responsable:

Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación periodística:

Héctor Pavón

Corrección: María Cielo Pipet

Diagramación: Mara Joubert,

Laura Kucka y Adriel Peña

La Revista CTPCBA (en línea) es propiedad intelectual del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

ISSN 2314-1301

Registro de la propiedad intelectual n.º 5059973.

El CTPCBA no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos publicados.

Sumario

5 Editorial

6 Noticias del Colegio

- 6 Requisitos para matricularse en 2023
- 6 Valores de las legalizaciones
- 7 Cuota anual 2023
- 7 Aranceles profesionales orientativos
- 7 Periodicidad de la revista informativa
- 8 El Colegio ya es Autoridad de Registro para otorgar certificados de firma digital
- 10 Asamblea General Ordinaria y elecciones
- 12 Bodas de plata y bodas de oro con la traducción profesional
- 16 Resultados de la reunión de presidentes de asociaciones de FIT LatAm
- 19 Presentación del glosario jurídico en idioma español y portugués
- 20 Entrevista a Ho Jae Lee, por Héctor Pavón



24 Noticias del VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación

- 24 Entrevista a Jorge Díaz Cintas, por Héctor Pavón
- 28 Entrevista a Fernando Navarro, por Héctor Pavón
- 34 Entrevista a Chelo Vargas Sierra, por Héctor Pavón

40 Comisiones del Colegio

- 40 Reglamento de Comisiones Internas del CTPCBA
- 43 Reglamento de Otorgamiento de Becas para Miembros de las Comisiones Internas del CTPCBA
- 44 Mozambique en primera persona, por Carina Barres
- 45 Reunión abierta de la Comisión de Idioma Francés: «Negocios y biculturalidad», por la Comisión de Idioma Francés
- 46 Interpretación de conferencias: de la formación a la inserción, por Verónica Magán Laca
- 48 La importancia y la necesidad de la Jornada Federal de la Actuación Pericial como Traductor e Intérprete en la Justicia Federal y Nacional, por la Comisión de Labor Pericial



- 50 Desafíos de la docencia de la traducción jurídica, por Silvia Bacco
- 54 Regreso a una cita profesional clásica y global, por Mónica López de Shinzato
- 56 La lengua al servicio de la comunidad: el trabajo de Traductores sin Fronteras, por Matías Borich
- 60 El sistema judicial de los Estados Unidos de América, por la Comisión de Relaciones Internacionales
- 61 El año 2022 de la Comisión de Traductores Noveles
- 66 Encuentro sobre Ejercicio Profesional: «Qué cambios dejó la pandemia», por Carina Barres
- 70 La importancia de conocer la morfología y etimología de los términos médicos, por Carolina Quiroga Rolla y Daniela Dib
- 73 Terminología técnico-científica y sus curiosidades: *stopover* y *layover*, por Eliana Cintia Scasserra y Cinthia de la Fuente
- 74 La Boca: un recorrido por su historia y sus personajes, por Cecilia Terminiello
- 76 Lenguaje «inclusivo»: cambio lingüístico y abordaje práctico, por María Eugenia Cairo y Cecilia Mata
- 78 *Ulysses*: la gran novela de James Joyce cumplió un siglo, por Susana Civitillo

80 Noticias de la traducción

82 Capacitación | Becarios

- 82 Un reto, un compromiso y un aprendizaje para toda la vida, por Mariela Santoro

86 Biblioteca Bartolomé Mitre

87 Librería del Traductor Jorge Luis Borges

88 Agenda

90 Juras

93 Beneficios

2023 PRIMERAS REUNIONES DE LAS COMISIONES INTERNAS DEL CTPCBA

En 2023, queremos invitarlos a participar de las comisiones internas del CTPCBA. Tenemos mucho trabajo por hacer y el compromiso desinteresado de nuestros matriculados nos ayuda a crecer día a día. Con su aporte, se generan capacitaciones, contenidos para la revista institucional, cuadernillos y libros, y surgen ideas para desarrollar y jerarquizar la profesión. No se necesitan conocimientos específicos de cada tema, solo ganas de participar y comprometerse. En reconocimiento por su colaboración, el Colegio ofrece dos becas por año calendario para asistir a cursos y talleres organizados por la institución.

Quienes estén interesados pueden completar el formulario de inscripción (<https://www.traductores.org.ar/matriculados/comisiones/>) y enviarlo a infocomisiones@traductores.org.ar, o bien asistir a la primera reunión del año y completarlo ese mismo día:



Comisión de
IDIOMA ALEMÁN
CTPCBA



Comisión de
IDIOMA ESPAÑOL
CTPCBA



Comisión de
IDIOMA FRANCÉS
CTPCBA



Comisión de
IDIOMA INGLÉS
CTPCBA



Comisión de
IDIOMA ITALIANO
CTPCBA



Comisión de
IDIOMA PORTUGUÉS
CTPCBA



Comisión de
**IDIOMAS DE
BAJA DIFUSIÓN**
CTPCBA



Comisión de
**LENGUAS
ORIGINARIAS**
CTPCBA



Comisión de
**TRADUCTORES
NOVELES**
CTPCBA



Comisión de
**TRADUCCIÓN
AUDIOVISUAL**
CTPCBA



Comisión de Área Temática
TÉCNICO-CIENTÍFICA
CTPCBA



Comisión de
**TRADUCCIÓN
LITERARIA Y EDITORIAL**
CTPCBA



Comisión de
**CULTURA
Y BIENESTAR**
CTPCBA



Comisión de
**RECURSOS
TECNOLÓGICOS**
CTPCBA



Comisión de
TERMINOLOGÍA
CTPCBA



Comisión de Área Temática
ECONOMÍA Y FINANZAS
CTPCBA



Comisión de Área Temática
JURÍDICA
CTPCBA



Comisión de
**EJERCICIO Y DEFENSA
DE LA PROFESIÓN**
CTPCBA



Comisión de
LABOR PERICIAL
CTPCBA



Comisión de
INTERPRETACIÓN
CTPCBA



Comisión de
**RELACIONES
INTERNACIONALES**
CTPCBA



Comisión de
**RELACIONES
UNIVERSITARIAS**
CTPCBA



Comisión de
**TRADUCTORES
EMÉRITOS**
CTPCBA

A pasos de un gran festejo

Estimados colegas, colaboradores y asesores:

Ante todo, muchas gracias por haberse acercado hoy aquí, a nuestro Colegio.

Ha pasado otro ejercicio económico-financiero y este Consejo Directivo está aquí no justamente para una reunión social, sino para rendir cuentas. Somos plenamente conscientes de que esa es la función de un órgano directivo y que las inquietudes que aquí surjan, planteadas con absoluto respeto y en un entorno cordial, deben ser respondidas; y, cuando no tengamos una respuesta favorable al reclamo, pues nos hará más creíbles si decimos que esa gestión no la pudimos hacer aún, pero que hacia ella vamos. No somos los dueños, somos los mandatarios de un Colegio que el año que viene cumple sus primeros cincuenta años de vida institucional.

La fecha que se acerca el año que viene es menor, es un acontecimiento de suma relevancia para el Colegio y para todos nosotros que por él luchamos diariamente. Yo, personalmente, concibo al Colegio como parte de mí misma y sé que quienes integramos la actual gestión y muchos matriculados son del mismo sentimiento.

Para festejar el 50.º aniversario, haremos el VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, en abril de 2023. Seguramente, habrá matriculados que no tienen a un congreso entre sus prioridades, pero quizá se olvidan de que un evento de esta naturaleza nos coloca en el contexto mundial y ha llevado al Colegio a lugares de prestigio y ha sido el centro de comentarios

más que exitosos y plenos de reconocimiento. Además, las figuras que nos visitarán no vendrían si este congreso no les diera la plena garantía de un evento de excelencia. Por supuesto que para poder enfrentar los gastos del congreso, que no son pocos, tuvimos que adoptar medidas de recorte presupuestario y llegamos, como todos vieron, a un superávit de cuarenta millones de pesos, que, ajustados por inflación, llegan a un saldo total de veintiún millones de pesos. Estos números no son fruto de la magia ni de gentiles donaciones, sino de un esfuerzo mancomunado de directivos, colaboradores y asesores que en el marco de una política cuidadosamente pensada aplicaron la mejor solución para cada circunstancia que nos tocó enfrentar.

Pero hay un punto que debo resaltar y es que no sirve de nada ni significa una buena gestión el hecho de juntar dinero si con él no aplicamos una férrea política de redistribución del ingreso, y eso se hace, básicamente, devolviendo todo el esfuerzo al matriculado que con su trabajo enaltece diariamente a nuestra profesión, con la mejor predisposición y el mayor de los sacrificios.

Esa redistribución se traduce en beneficios que hemos aplicado sostenidamente, y seguiremos en ese camino. Toda idea que al respecto se pueda aportar será más que bienvenida.

La memoria da cuenta de la enorme cantidad de actividades que se han realizado, cubriendo un espectro de variada temática que dejará conformes a muchos y que quizá para otros no sea de

relevancia. Eso es lógico, somos humanos con diferentes gustos y prioridades, y eso es lo bueno.

Y hablando de diferentes gustos, también hay diferentes maneras de concebir una gestión, cada una ni mejor ni peor que la otra, sino distinta. Hoy analizaremos la memoria, el balance, el inventario y el presupuesto para el año entrante, y exhorto a que esta reunión se desarrolle de una manera respetuosa y consciente, sabiendo que quien tengo delante de mí no es mi enemigo, sino que es un colega que tiene una queja o un aporte, o se presenta a elecciones con una idea diferente. Estas asambleas suelen ser muy conflictivas y eso no debería suceder; somos profesionales y colegas con las mejores intenciones para nuestro Colegio, el que manda, el que indica el camino.

Mañana, de 9.00 a 19.30, nos daremos cita aquí mismo para elegir dos cargos de consejeros titulares. El Consejo Directivo y el Tribunal de Conducta desean que todo el día transcurra con tranquilidad, conciencia cívica, respeto personal y compromiso institucional.

Todos somos el Colegio y a él debemos nuestro trabajo y nuestro esfuerzo para verlo crecer cada día un poco más, y con él nuestra querida profesión. Gracias.

Palabras de apertura de la Asamblea General Ordinaria del pasado miércoles 23 de noviembre, pronunciadas por la presidenta del CTPCBA, traductora pública Beatriz Rodríguez

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Avda. Corrientes 1834. (C1045AAN) CABA | Tel./Fax: 4373-7173 (líneas rotativas)

Recepción e Informes
informes@traductores.org.ar

Legalizaciones
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
legalizaciones@traductores.org.ar
legalizaciondigital@traductores.org.ar

Pago de la cuota anual
En línea: <https://www.traductores.org.ar/matriculados/cuota-anual/>
Consultas: cuotas@traductores.org.ar

Matrícula y Credenciales
matriculasycredenciales@traductores.org.ar

Capacitación e inscripción en cursos
cursos@traductores.org.ar
capacitacion@traductores.org.ar

Biblioteca
biblioteca@traductores.org.ar

Librería
libreria@traductores.org.ar

Relaciones Institucionales
institucionales@traductores.org.ar

Logística y Servicios Generales
logistica@traductores.org.ar

Gerencia General
gerenciageneral@traductores.org.ar

Comité de Solidaridad
comitedesolidaridad@traductores.org.ar

SEDE DE AVDA. CALLAO

Avda. Callao 289, 4.º piso. (C1022AAC) CABA
Tel./Fax: 4371-8616 • 4372-2961/7961

Capacitación y Eventos
cursos2@traductores.org.ar
cursos3@traductores.org.ar

Comisiones
infocomisiones@traductores.org.ar

Publicaciones y Diseño
revista@traductores.org.ar

ASESORÍAS PARA MATRICULADOS

Asesoría jurídica
Dr. Oscar Pereira
asesorialetrada@traductores.org.ar
joscarpereira@yahoo.com.ar

Asesoría contable
Dr. Liliana Etchetto
asesoriacontable@traductores.org.ar
asesoriacontablectpcba@gmail.com

Los conceptos y las opiniones expresados por los asesores y colaboradores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.



Noticias del Colegio

Requisitos para matricularse en 2023

Según el artículo 4 de la Ley 20305, para poder ejercer la profesión de traductor público, se requiere lo siguiente:

- Ser mayor de edad.
- Poseer título habilitante de traductor público expedido por una de las siguientes instituciones:
 - Universidad nacional.
 - Universidad provincial o privada, autorizada para funcionar por el Poder Ejecutivo.
 - Universidad extranjera, siempre que haya sido reconocido o revalidado por una universidad nacional.
- No haber sido condenado a pena de inhabilitación absoluta o profesional mientras subsistan las sanciones.
- Inscribirse en la matrícula profesional.
- Declarar domicilio real y constituir domicilio legal en la Capital Federal, a todos los efectos emergentes de dicha ley.

La denegatoria de la inscripción será apelable por el interesado ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, dentro de los cinco días de notificada.

TRÁMITE DE MATRICULACIÓN

El trámite es personal y se realiza en la sede de Avda. Corrientes 1834 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Para iniciarlo, deberá solicitar un turno a la oficina de Matrícula y Credenciales, por correo electrónico a matriculasycredenciales@traductores.org.ar. El horario de atención para iniciar este trámite es de lunes a viernes, de 9.00 a 17.00.

Requisitos:

- 1) Presentar la siguiente documentación:
 - Fotocopia simple del diploma reducida a tamaño oficio de ambos lados. El diploma tendrá que contar con la debida certificación de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación.
 - Una foto color 4 x 4.
 - Original y fotocopia simple del DNI.
- 2) Declarar un domicilio legal en la Capital Federal (no es necesario que conste en el DNI).

3) Abonar la inscripción.

Deberá abonar \$36 000, que incluyen \$18 000 de la matrícula, \$3000 de gastos administrativos y \$15 000 de la cuota del año en curso.

Si inicia el trámite antes de cumplirse los dieciocho meses de la fecha de expedición de su diploma, accederá a una bonificación del 50 % en el costo de la matrícula y del 100 % en los gastos administrativos, por lo que solo se deberá abonar \$24 000.

Se podrá pagar mediante una transferencia bancaria o con tarjeta de crédito (Visa/Mastercard/American Express). Si realiza su inscripción en forma presencial, también podrá optar por abonar con tarjetas de débito o en efectivo.

El día en que inicie el trámite, se le informará la fecha de la jura.

Horarios de atención y contacto

De lunes a viernes, de 9.00 a 18.00.

matriculasycredenciales@traductores.org.ar ■

VALORES DE LAS LEGALIZACIONES

A continuación, informamos los valores de las legalizaciones, que rigen desde el 1.º de enero de 2023.

LEGALIZACIÓN URGENTE

(Trámite presencial en el acto. Puede presentarse espontáneamente o solicitar turno para una atención prioritaria)

\$2500

LEGALIZACIÓN SIMPLE

(Trámite presencial diferido. Puede presentarse espontáneamente y estará listo a las 24 horas hábiles)

\$2400

LEGALIZACIÓN REMOTA/ POR MENSAJERÍA

(Trámite a través del servicio de mensajería con turno. Demora 48 horas hábiles. Disponible en CABA)

\$2400

LEGALIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL

(Demora 48 horas hábiles a partir de la acreditación del pago)

\$2300

CONSTANCIAS

(Demora 24 horas)

\$2400

Cuota anual 2023

Según la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre de 2022, el importe de la cuota anual para el año 2023 se fijó en \$15 000, y su pago tendrá las siguientes modalidades y alcances:

— Mediante un depósito o una transferencia bancaria a la siguiente cuenta: Banco Santander Río, cuenta corriente n.º 011815/6, sucursal 169, CBU 0720169720000001181568. El trámite se completará con el envío del respectivo comprobante por correo electrónico a cuotas@traductores.org.ar. Allí se deben aclarar los datos personales del traductor. Es necesario que el matriculado realice esta comunicación; de lo contrario, no se podrá identificar el pago realizado ni imputarlo.

— Con tarjetas de crédito Visa o Mastercard en una o en tres cuotas, sin interés, desde el sitio web del Colegio: www.traductores.org.ar.

— En forma presencial, en el mostrador de Legalizaciones, en efectivo o con tarjetas de débito (Visa Débito o Maestro) y de crédito (Visa, Mastercard o American Express) en una o en tres cuotas, sin interés. Asimismo, debido al convenio alcanzado con el Banco Ciudad, se podrá abonar en nueve cuotas, sin interés, con tarjetas de crédito emitidas por esa entidad. A tal fin, no será necesario contar con turno previo, siempre que concurra el matriculado.

— Con tarjetas de crédito, con las mismas condiciones que el pago presencial, a través de WhatsApp, para lo cual deberá comunicarse al 11-2493-5060. Deberá indicar su número de inscripción, el año que desea abonar y la cantidad de cuotas, y enviar fotos de la tarjeta de crédito (de ambas caras) y del DNI del titular.

El vencimiento para el pago de la cuota anual 2023 es el 17 de abril de 2023.

INTERESES POR MORA

A partir del 18 de abril de 2023, la mora en el pago de la cuota anual sufrirá un recargo mensual del 5 %.

DERECHO DE REINSCRIPCIÓN

El monto correspondiente al derecho de reinscripción será de \$15 000.

Los colegas que adeuden el pago de la cuota anual de los años 2021 y 2022 deberán regularizar su situación antes del 17 de abril de 2023, fecha a partir de la cual será aplicable lo dispuesto por el artículo 12, *in fine*, de la Ley 20305, y se excluirá a dichos matriculados de la matrícula correspondiente.

IMPORTANTE: Se recuerda a los matriculados que el Consejo Directivo está abierto a recibir todo tipo de inquietudes relativas a la dificultad en el pago de la cuota anual. Envíe su consulta al respecto a consejodirectivo@traductores.org.ar. ■

ARANCELES PROFESIONALES ORIENTATIVOS

Se informa a los colegas que, acompañando los índices inflacionarios registrados en nuestro país, se ha resuelto aplicar un aumento a los valores de los aranceles orientativos de traducción e interpretación y a los de actuación pericial.

El Consejo Directivo recomienda respetar los valores publicados y desalienta la aplicación de aranceles sensiblemente inferiores a los sugeridos por la institución.

El citado aumento entró en vigencia el 1.º de enero de 2023 y los nuevos valores se encuentran disponibles para su consulta en el sitio web del Colegio: <https://www.traductores.org.ar/matriculados/aranceles-orientativos/>.

PERIODICIDAD DE LA REVISTA INFORMATIVA

Con la intención de optimizar la realización de la revista informativa del CTPCBA, se ha resuelto espaciar sus publicaciones. La nueva frecuencia será cuatrimestral, por lo que el próximo número se publicará en abril de 2023, con una edición especial para relatar el desarrollo del VII Congreso y del 50.º aniversario, para luego volver a editar la revista en septiembre.

La revista es una carta de presentación reconocida y galardonada mundialmente, que lleva mucho trabajo y que cuenta con información sumamente valiosa, por lo que los alentamos para que la lean en forma habitual y nos hagan llegar sus comentarios a revista@traductores.org.ar.

Noticias del Colegio

EL COLEGIO YA ES AUTORIDAD DE REGISTRO PARA OTORGAR CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL

A pocos días de la Asamblea General Ordinaria, el Colegio recibió la excelente noticia de que ya es Autoridad de Registro.

A continuación, reproducimos la disposición del Boletín Oficial publicada el 30 de noviembre pasado.

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA

Disposición 34/2022

DI-2022-34-APN-SSIA#JGM

Ciudad de Buenos Aires, 25/11/2022

VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2021-62650651-APN-DNFDEIT#JGM del Registro de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN, la Ley N° 25.506 y su modificatoria, los Decretos 182 del 11 de marzo de 2019 y su modificatorio, 50 del 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, la Decisión Administrativa N° 1865 del 14 de octubre de 2020 y sus modificatorias, la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 227 del 21 de octubre de 2010 y las Resoluciones de la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 946 del 22 de septiembre de 2021 y N° 10 del 26 de agosto de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 25.506 de Firma Digital reconoció la eficacia jurídica del documento electrónico, la firma electrónica y la firma digital, estableciendo las características de la Infraestructura de Firma Digital.

Que el Decreto N° 182 del 11 de marzo de 2019 y su modificatorio aprobó la reglamentación de la Ley N° 25.506 de Firma Digital regulando el empleo del documento electrónico, de la firma electrónica y de la firma digital y su eficacia jurídica en el marco de la Infraestructura de Firma Digital.

Que la Resolución de la ex-SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 227/2010 otorgó la licencia a la Oficina Nacional de Tecnologías de Información para operar como Certificador Licenciado y aprobó la Política de Certificación para Personas Físicas de Entes Públicos, Estatales o no Estatales, y Personas Físicas que realicen trámites con el Estado de la Autoridad Certificante de dicha Oficina Nacional de Tecnologías de Información AC ONTI.

Que por su parte el Decreto N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios creó entre otros, a la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN PÚBLICA dependiente de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, estableciendo entre sus objetivos, el de actuar como Autoridad de Aplicación del régimen normativo que establece la infraestructura de firma digital dispuesta por la Ley N° 25.506.

Que el citado Decreto N° 50/2019 y modificatorios creó los objetivos de la SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA, dependiente de la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS entre los que se encuentra el de intervenir en el marco regulatorio del régimen relativo a la validez legal del documento y firma digital, así como intervenir en aquellos aspectos vinculados con la incorporación

de estos últimos a los circuitos de información del Sector Público Nacional y con su archivo en medios alternativos al papel.

Que por otro lado la Decisión Administrativa N° 1865 del 14 de octubre de 2020 y sus modificatorias aprobó la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, estableciendo, entre las acciones de la DIRECCIÓN NACIONAL DE FIRMA DIGITAL E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA dependiente de la SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN PÚBLICA, la de gestionar la Autoridad Certificante de Firma Digital para el Sector Público Nacional, la Autoridad Certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información y asistir a la Subsecretaría en su administración.

Que la Resolución de la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 946 del 22 de septiembre de 2021, aprobó los procedimientos y pautas técnicas complementarias del marco normativo de Firma Digital para certificadores licenciados.

Que la Resolución de la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 10 del 26 de agosto de 2022 aprobó la nueva «Política Única de Certificación v.4.0» de la AC-ONTI, bajo la cual deberá emitir certificados digitales, el «Manual de Procedimientos v4.0» de la AC-ONTI y el «Acuerdo con Suscriptores v4.0» de la AC-ONTI.

Que, mediante el expediente electrónico citado en el Visto, tramita la solicitud del COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES para conformarse como Autoridad de Registro de la AC ONTI, en el que obra la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos que la normativa exige para la conformación de Autoridades de Registro de la AC ONTI.

Que ha tomado intervención la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS dependiente de la SUBSECRETARÍA LEGAL de la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL y ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 50/2019 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JEFATURA DE GABINETE MINISTROS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. - Autorízase al COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, a cumplir las funciones de Autoridad de Registro de la Autoridad Certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (AC ONTI).

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Silvana Carolina Isabel Rica

e. 30/11/2022 N° 97638/22 v. 30/11/2022

Fecha de publicación 30/11/2022

Con mucha alegría anunciamos que, en virtud de la Disposición 34/2022, a partir del lunes 9 de enero de 2023 se encontrará disponible en nuestra sede de Avda. Corrientes 1834 la emisión de certificados de firma digital para los matriculados del CTPCBA.

Este servicio se llevará adelante mediante un sistema de turnos que el propio matriculado deberá solicitar a través del «Panel de matriculados» de la web del CTPCBA. Deberán concurrir en la fecha y el horario asignados, puntualmente, con DNI y token FIPS 140-2 nivel 2 o superior. Además, es obligatorio completar con antelación el formulario pertinente en <http://pki.jgm.gov.ar/app/Signature/Request/Create/CertificateRequest.aspx>.

Cabe destacar que, al menos de momento, el CTPCBA solo emite certificados de firma digital mediante *hardware*, por lo que no se emitirán certificados de firma digital remota (sin token).

Ante cualquier consulta, podrán contactarse con el Sector de Legalizaciones.

Noticias del Colegio

Asamblea General Ordinaria y elecciones

Por el Consejo Directivo

Conforme a la convocatoria oportunamente enviada a los matriculados y publicada en los medios habituales de difusión, el pasado miércoles 23 de noviembre se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria, en el auditorio Tsugimaru Tanoue, en nuestra sede de Avda. Corrientes 1834 (CABA).

En esta oportunidad, a la Asamblea asistieron setenta y seis matriculados, y fue el ejercicio número 48 el objeto de análisis.

El orden del día fue el siguiente:

- Designación del presidente de la Asamblea.
- Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea.
- Consideración de la memoria, el balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022.
- Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2023.
- Consideración y fijación del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2023.
- Elección de miembros del Consejo Directivo: dos vocales titulares con mandato por cuatro años.

La Asamblea fue presidida por la colega Gabriela González, quien estuvo asistida por las colegas Valeria Esterzon y Carolina Veltri, en calidad de secretarías de la Asamblea. A todas ellas vaya el reconocimiento por haber desempeñado de manera impecable semejante labor.

En un marco de respeto y cordialidad, los asambleístas pudieron realizar consultas sobre distintas inquietudes que fueron respondidas por el Consejo Directivo, así como también por los asesores del Colegio, y fue así como el intercambio de ideas enriqueció el debate. En primer lugar, se dio tratamiento a la memoria, y luego se analizaron el





balance y el presupuesto para el año 2023. Después de algunos intercambios, todos los rubros fueron aprobados por amplia mayoría.

Siguió el debate sobre el monto de la cuota anual y, de las cuatro propuestas que surgieron, la cuota anual 2023 quedó aprobada en \$15 000. Asimismo, el valor de la matrícula se fijó en \$18 000.

Por otra parte, el jueves 24 de noviembre se llevó a cabo el acto eleccionario para la renovación de miembros del Consejo Directivo: dos vocales titulares con mandato por cuatro años.

En total, participaron trescientos cincuenta matriculados. La lista Renovación con Trayectoria resultó ganadora con doscientos siete votos, mientras que la Lista Unidad obtuvo ciento cuarenta y dos votos. Hubo un voto en blanco.

El Consejo Directivo agradece a todos los matriculados que participaron de ambos actos, ya que de todos dependen las acciones y los proyectos para el ejercicio futuro, y de todos depende evaluar qué modificar, qué conservar y a qué darle un cambio radical.

También agradecemos a los miembros del personal del Colegio, quienes, en forma sumamente diligente, prepararon todo lo necesario para la realización de la Asamblea y se quedaron atentos a todo requerimiento hasta el final del encuentro. ■



Noticias del Colegio



Bodas de plata y bodas de oro con la traducción profesional

En octubre y noviembre de 2022, se realizó el reconocimiento, en muchos casos postergado por la pandemia, a los colegas que cumplieron veinticinco y cincuenta años de ejercicio de la profesión de traductor público durante 2020, 2021 y 2022.

.....
 | Por la **traductora pública Mariana Costa**, secretaria de Actas y Matrícula del CTPCBA

Sin dudas, la pandemia nos hizo postergar muchas cosas en todos los aspectos de nuestras vidas. En la vida institucional, celebrar las bodas de plata y las bodas de oro de los matriculados fue una de ellas. Nuestro Colegio quería rendirles el reconocimiento que cada uno de ellos se merece. Y, aunque el festejo tuvo que esperar, el 14 y el 21 de octubre de 2022, nos reunimos en el auditorio Tsugimaru Tanoue para homenajear a quienes habían cumplido sus veinticinco y cincuenta años con la profesión durante 2020 y 2021. Y, por supuesto, también homenajeamos a quienes cumplieron semejante trayectoria durante 2022, el 4 de noviembre de ese año.

Acompañados por sus familiares, quienes también son protagonistas de la historia profesional de los matriculados, y con la emoción a flor de piel, honramos a los colegas que dedicaron tantos años de su vida a la traducción. Todos y cada uno de los matriculados

que cumplieron sus bodas de plata y de oro son piezas fundamentales de esta profesión, son modelos del trabajo y el esfuerzo para otros colegas, son protagonistas de cada una de las historias en las que intervinieron con su trabajo diario, con sus traducciones.

Cumplir veinticinco y cincuenta años con la profesión no marca el fin de un camino, sino la continuación de un recorrido que debemos celebrar con alegría y orgullo, pues vale la pena reconocer cada paso que damos en nuestro ejercicio profesional. El Consejo Directivo felicita a todos los colegas y los invita a seguir siendo parte de este colectivo de traductores públicos porque, lejos de ser una profesión solitaria, la traducción nos invita a unirnos en comunidad, y no hay mejor espacio para hacerlo que nuestra casa profesional, el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.



Año 2020

Bodas de oro

Apa, Violeta Griselda; Barbich, Silvia Graciela; Bortolotti, Franca; Bourquin, Juana; Carvajal, Élda Dolores; Catuogno, María Cristina; Civitillo, Susana Mirta; Courtet, Amalia Susana; Ellehoj, Elena Margarita; Ferreira Martins, Miriam; Frank de Miedzowicz, Rita Lidia; Gerson, Evelina Hilda; Grassi, Diana; Hevia, Gloria Estela; Hölzl Ritter von Zellheim, Ana Inés; Minuth, Sibylle Mareile; Montesi, Beatriz Emilia; Pescetto Traverso, Graciela María; Rissotto, Lidia Ema; Roca de Odella, Silvia; Rossi, Norma Beatriz; Schwarzbaum, Regina; Zambianchi, Norma Graciela.

Bodas de plata

Ale, Verónica Edith; Allende, Luis María Maximiliano; Almirón, Mercedes María; Altube, María Silvina; Alvarez, Andrea Jimena; Arias, María Valeria; Barbich, Susana Noemí; Becerra, Mirian Raquel; Benvenuto, Silvia Dora; Bordet, María Daniela; Btsh, Florencia Laura; Butahá, Nilda Susana; Carrazoni, Sandra Beatriz; Casna, Lorena Daniela; Chaluff, Alejandra; Checo Fernández, Fernando Luis; Chiarelli, Sandra María; De los Santos, Gisela Mabel; Delli Carpini, Juan Pablo; Demarco, Laura Silvia; Digiorno, Marcela Fabiana; Ducrey, Verónica; Ercolano, Carina Viviana; Erpen, Marcela Verónica; España, Edgardo Jorge; Fernández, Andrea Carina; Fernández,

Carolina Inés; Fernández, Georgina Cora; Galletti, María de los Ángeles; Galtero, Gabriela Corina; Galván Greenway, María Graciela; Garrido, Gabriela; Giorgini, Fabiana Graciela; Gómez, Liliana Claudia; Gómez, Mariana Alejandra; Harca, Sandra Valentina; Hernández, Gabriela Noemí; Kordylas, Rosana Miriam; Kugler, Erika Patricia; Larsen, Teodoro Daniel; Lorenzoni, Marcela Fabiana; Maggi, Mariana Andrea; Mange, María Alejandra; Martino, Verónica Liliana; Mauas, Cynthia Sara; Mazieres, Ariel Gerardo; Mazzucco, María Julia; Menghi Barnes, Gabriela Silvana; Müller, Sandra Irene; Naciff, Silvia Susana; Ortiz, María Gabriela; Pacheco, Mabel Beatriz; Padín, Georgina Ana; Palanconi, María Fernanda; Pannunzio, Ana María Teresa; Parola, Mónica Catalina; Pascual, Mónica Liliana; Paton, Rosana Silvia; Pécora, Mabel Susana; Peirano, Sandra Fabiana Ángela; Pérez, María Gabriela; Preiti, Silvina Gabriela; Puches, Marina; Ramos, Astrid Sandra Ileana; Rojic, Vilma Irene; Sánchez, Mirna Noemí; Santillán, María José; Smole, Elena María; Solazzi, Flavia Gabriela; Sosa, Lidia Marcela; Stocchi-Monti, Francesca; Striebeck, Silvia Alicia; Teijeiro de Laiz, Ana Cristina; Torio, Ana Noemí; Tripicchio, Claudia Adelina; Umanan, Ana Marina; Valente, Walter Fernando; Valenzuela, María Pía; Vázquez, María Rosa; Vergara, Marcela Mabel; Villarreal, María Alejandra; Vitali, Irene; Yamauchi, Claudia Nancy; Zagari, María Alejandra; Zeolla, Liliana Vicenta.



Noticias del Colegio



Año 2021

Bodas de oro

Bechka, Marta Silvia; Berti, Laura Margarita; Cavanna, María Irma Gloria; Cochella, María Cristina; De Angeli, María Inés; Ferrari, Marta Beatriz; González Winkler, Virginia; Görig de García, Elisa Carlota Edith; Hermida, Juan Daniel; Jorge, Carmen Raquel; Landa, Mónica Ana María; Lerche de Balestra, María Cristina; Placenti, Marta Cecilia; Pretelli, Nora Beatriz; Rotaache, Inés Josefina; Salinas, Silvia Haydee; Scharnopsky, Sara Margarita; Soschin, Raquel Liliana; Tettamanzi de Donadio, Hilda Cristina; Zubasti Segneri de Busto, Graciela María; Zuppa, Cristina Mabel.

Bodas de plata

Ajamil, María Eugenia Matilde; Alarcón, Mariano Tomás; Attardo, Silvia Noemí; Badano, Josefina; Barcz, Mariana Andrea; Barros, Mónica Cecilia; Beccar Varela, Verónica Isabel; Bechka, Carolina Andrea; Bellacomo, María Mercedes; Beltrán, Mariana del Valle; Bernotti, Myriam Karina; Bosch, María Luz; Bruzzo, María Claudia; Castiel, Laura Sara; Conti, Mónica Mariana; Crespo, Andrea Nelly; De Jonge, Roxana Karina; De Luzuriaga, María Valeria; Deyá, María Eugenia; Di Tullio, Daniela Ester; Díaz Reynolds, Cecilia; Domínguez, Olga; Donemberg, Karina Mariana; Duarte, Karina Leandra; Dufou, Mónica Bibiana; Fachinat, María Fernanda; Fernández, María Paz; Fernández, Eleonora Paula; Fernández Fagúndez, Amelia Ester; Ferrerí, Eva Gladys; Fevre, Martha Susana;

Fiori Ugarte, Ana Florencia; Fiori Ugarte, Valeria; Gabitto, Alejandra Beatriz; Gaiteiro Harriague, Julieta Elizabeth; García, Mariana; Gonsé, Karina Marcela; González, Gabriela Alejandra; Gribaudo, Blanca Elda; Grigaitis, Graciela Noemí; Guglielmo, Silvia Alejandra; Guidi, Laura Graciela; Hermida, Ileana; Herrera Fresco, María del Pilar; Ibargüen, Mariela Vanina; Iglesias, Paula Catalina; Irrazábal, Cecilia Andrea; Iturriza y Landó, Carlos Alberto; Jakowiuk, María Cristina; Kimmich, Griselda; Krimer, Fanny Liliana; Lasala, Laura Analía; Lazzarino, Mariana; Lloveras, Emilio César; Luzzi, María Carolina; Magenties, María Lorena; Márquez, Sonia Mariana; Marsicovetere, Fernanda Gabriela; Martínez, Ana Carolina; Mastronardi, María Cecilia; Mazzoni, Lucía; Michelet, María Mercedes; Milazzo, Jorge Daniel; Modarelli, Laura Victoria; Moretti, Mónica Alejandra; Myhal, María Carolina; Núñez, Mariana; Oliver, María José; Pannunzio, Mónica Andrea; Pansecchi, Marisa Verónica; Peña, Verónica Analía; Peralta, Sandra Noemí; Pofcher, Verónica Judith; Pozzi Salgado, Mariana Marta; Prado, César Isaac; Puebla Vitale, Néstor Manuel; Quagliata, Luciano Humberto; Rago, Silvia Susana; Raimondo, Diana María; Reimundes, Fabiana Leonor; Renart, Fernando Jorge; Ricci, Liliana María Filomena; Rojo Guiñazú Chiozzi, Dolores; Roqué, Lorena Susana; Rubini, Patricia Silvia; Ruival, María Victoria; Sangiácomo, María Fernanda; Simonotti, Silvia Ofelia; Skoropada, Julio Estanislao; Solanet, Josefina; Suares, María Soledad; Taiah, Débora Teresa; Tomasino, María Florencia; Tomazo, Laura Gabriela; Varela, Laura Verónica; Vela Segovia, Cecilia; Vita, Rosa Antonia; Zacagnino, María Eugenia; Zarnicki, Mariana Denise.





Año 2022

Bodas de oro

Acuña Anzorena, María Elena; Bengolea Wernicke, María Inés; Brignole Linares, María Laura; Cabantous de Sacerdote, María Inés; Cabruja de Genta, Susana María del Rosar; Casamento de Amarillo, Carmen; Dahnke, Marta Gabriela; Dover de Bianchi, Susana Estela; Fernández Taborda de Lauría, Nilda; Garibaldi, Silvia Susana; González, María de la Paz Josefina; Malevini, Graciela Teresa; Massaro, Susana Marta; Menini, Graciela Silvia; Ormanoglou de Blum, Alicia; Pelusso, Graciela Cristina; Persico, Gabriela; Rocca, Ana María; Roget, Ana; Ruiz, María Cristina; Sanz, Martha Gladys; Suárez Burghi, Martha Irma; Zolkowski, Cristina Teresa.

Bodas de plata

Abdelhadi, Fernanda Gabriela; Alcain, Carina Julia; Aubele, Viviana Gabriela; Baldini, Débora Edith; Baredes, Paola Gisela; Bevacqua, Paula Mariana; Birba, Ángeles; Blanco, Laura Valeria; Boclin, Myriam; Braune, Graciela Inés; Campioni, Honora Bettina; Candal, Nélide Elsa; Carrabotta, Natalia Edith; Chen, Shu Chi; Cistaro, Elvira Silvia; Comparato, María Eugenia; Costa, Karina Andrea; Cozzitorti, María Eugenia; Darritchon, Graciela Ester; De Torrontegui, María Cecilia; Delgado, Natacha Julia; Deserio, Daniela Rosa; Di Renzo, Clara Patricia; Fernández, Mariángeles; Fillia, Ana María; Firmenich Montserrat, Silvia Karina; Foresta,



Angélica; Fourastié, María Fernanda; Gasparini, Verónica Estela; Giménez, Sebastián Ramiro; Giussani, Claudia Edith; González, Federico Hugo; Grillo, Paula Beatriz; Grob, María Cecilia; Grosman, Paula Liliana; Grossi, Silvia Mirta; Grugni, Mariana Andrea; Guerreiro Apolonia, Sergio José; Helmann, María Fátima de la Divina Gracia; Huerga, Andrea Carolina; Klein, Perla Raquel; Kogiso, Patricia Noemí; Korovsky, Clarisa Andrea; Kurgansky, Analía Laura; La Zara, Mónica Viviana; Lalanne de Servente, Estela Beatriz; Lara, Daniela Susana; Leivas, María del Mar; Leoz, María Cecilia; Mailhes, Verónica Norma; Mandará, Vanina Laura; Martínez, María Laura; Mastronardi, María Verónica; Melia, Valeria Paula; Moliné Gaynor, Mariano; Moreno, María Mercedes; Nakah, Liliana Mariela; Orellana Issaly, Lucrecia Celeste; Pavesa, Ana María; Pedevilla, Marcela Julia; Pellegrineschi, Karina Silvia; Pena, Paula; Pérez Vovard, Carolina Lucía Graciela; Petrossi, María Verónica; Prandi, Mariana Verónica; Prunes, María Gisele; Rocha, Marina; Salerno, Patricia Teresa; Salort, María del Carmen; Sanchirico, María Ileana; Sartori, Clelia Andrea; Solimena, Paola Alejandra; Soriano, Martín; Tassi, María de los Ángeles; Tesler, Corina; Touceda, Sandra Viviana; Valletta, María Eugenia; Vidal, María Fernanda; Villegas, Alicia Susana; Zoppi, María Cecilia. ■



Noticias del Colegio

Resultados de la reunión de presidentes de asociaciones de FIT LatAm



Con los objetivos de entablar una relación más estrecha con los líderes de las asociaciones regionales, reflexionar acerca de la misión y los ejes estratégicos de la Federación Internacional de Traductores e informar sobre la encuesta de capacitación para 2023, se realizó una reunión de FIT LatAm vía Zoom.

Por la traductora pública Marita Propato

El sábado 3 de diciembre de 2022, tuvo lugar en la plataforma Zoom una sesión con representantes de asociaciones pertenecientes al Centro Regional América Latina de la Federación Internacional de Traductores (FIT LatAm). Fue la primera reunión de presidentes convocada por el Comité Ejecutivo de FIT LatAm 2022-2025, a iniciativa de su presidenta, Mary Ann Monteagudo.

Los propósitos del encuentro fueron múltiples: entablar una relación más estrecha con las personas que lideran las asociaciones de la región, considerando que recientemente se ha producido la renovación de autoridades en varias de ellas; reflexionar en torno a la misión y los ejes estratégicos de la Federación y su aplicación a nivel regional; informar sobre la reciente encuesta realizada acerca de las necesidades y ofertas de capacitación, y difundir congresos y conferencias planificados en distintos países para 2023.

Luego de la presentación sobre las estrategias regionales, se dio lugar a un fructífero intercambio, que contó con la activa participación de representantes de las siguientes asociaciones y colegios: AATI, ABRATES, ACOTIP, ACTI, ACTTI, AGIT, ANTIO, APTI, ATIEC, CONALTI, COTICH, CTPCBA, CTP, CTPSF y CTPU. A juzgar por la participación y los comentarios recibidos, fueron dos horas muy productivas en las que las autoridades presentes pudieron expresarse y compartir ideas y proyectos.

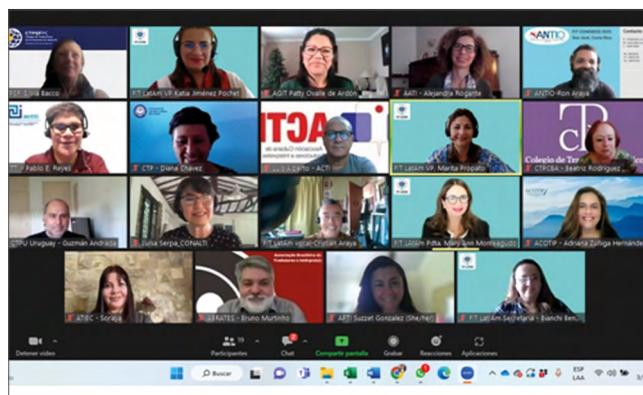


Presentación sobre el eje estratégico de visibilidad, por parte de la presidenta de FIT LatAm

En la reunión, se acordó compartir la presentación realizada como herramienta para brindar alineación en el accionar de las asociaciones. Como próximo paso, Katia Jiménez Pochet y Cristián Araya, encargados del nuevo proyecto de formación regional, se contactarán con asociaciones y colegios pertenecientes a FIT LatAm para ir dando forma al calendario de capacitación 2023-2024, que se nutrirá de una serie de propuestas que resulten de la reciente encuesta realizada. Cada miembro tendrá a su cargo organizar una capacitación en alguno de los temas de interés planteados; de esta manera, todas las asociaciones se beneficiarán de un programa organizado y variado —con



Centro Regional América Latina de la Federación Internacional de Traductores
Regional Centre Latin America of the International Federation of Translators
Centro Regional América Latina da Federação Intenacional de Tradutores
Centre Regional Amérique Latine de la Fédération Internationale des Traducteurs



Gran asistencia de representantes de asociaciones de FIT LatAm durante la primera reunión de presidentes del período 2022-2025

ponentes internacionales— que complementará a los ya tradicionales webinars de FIT LatAm.

Otro punto de acuerdo fue el reforzar la difusión de todos los eventos que se están organizando en la región. Para ello, se decidió optimizar las comunicaciones en el grupo de Google de FIT LatAm, con anuncios que incluyan el texto de publicación final en redes a fin de agilizar el reenvío y la socialización.

Agenda de eventos regionales

En cuanto a los eventos más salientes de 2023, se acordó que el VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, que organiza el CTPCBA del 20 al 23 de abril en la ciudad de Buenos Aires, será la ocasión perfecta para celebrar a lo grande los veinte años de vida del Centro Regional. Se procurará, además, realizar una mesa con la participación de representantes de la región, para el intercambio de proyectos y buenas prácticas para el avance de la profesión.

La organización de la Asamblea General 2023 de FIT LatAm estará a cargo de la asociación chilena, pues se realizará durante el V Congreso Internacional del COTICH a fines

de julio de 2023 —en formato híbrido—, lo cual facilitará la participación de todos los delegados, ya sea en forma presencial en el maravilloso entorno de la ciudad de Viña del Mar o en forma virtual.

Al mismo tiempo, varias asociaciones están considerando posibles candidaturas para organizar la Asamblea regional 2024. Lo que sí es seguro es que la Asamblea 2025 ya tiene sede: se celebrará en Costa Rica, en coincidencia con el próximo Congreso Estatutario de la FIT.

A continuación, compartimos algunos de los eventos anunciados, para ir marcando el calendario:

- VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, CTPCBA, presencial/híbrido, Buenos Aires, 20-23 de abril.
- VIII Jornadas Profesionales de Traducción Editorial, AATI, en la Feria Internacional del Libro, presencial, Buenos Aires, 25-27 de abril.
- XII Congreso Internacional de Traducción e Interpretación, ABRATES, San Pablo, 30 de junio y 1-2 de julio.
- V Congreso Internacional del COTICH, híbrido, Viña del Mar, 28-29 de julio (más celebración de la Asamblea regional).
- II Simposio Internacional de Traducción Especializada, presencial, Lima, 23-24 de septiembre.
- 25.º aniversario de la ACTTI, Colombia (lugar por confirmar), presencial, octubre-noviembre (fecha por confirmar).
- XXVI Simposio de Traducción Literaria, presencial, La Habana, noviembre (fecha por confirmar).
- Congreso Estatutario de la FIT, San José de Costa Rica, 13-18 de julio de 2025.

A estos congresos y conferencias se sumarán más eventos que otros miembros están definiendo y que comunicarán en los próximos meses. Para conocer todas las novedades de la región, recomendamos seguir los perfiles y las cuentas de las asociaciones y los colegios en las redes y mantenerse en contacto con FIT LatAm.

Noticias del Colegio

Resultados de la reunión de presidentes de asociaciones de FIT LatAm



Este es el equipo de Gestión de Redes Sociales FIT LATAM 2022-2025





Eduardo Castillo
Facebook e Instagram



Vanessa Toimil
LinkedIn y Twitter



Luisa Portocarrero
Facebook e Instagram



Roxana Fuentes
LinkedIn y Twitter

Con la colaboración creativa de:



Luis Huaraca
Facebook e Instagram

Centro Regional América Latina - Latin America Regional Centre - Centre Regional Amérique Latine (FIT - ITF)

Síguenos en Facebook, Twitter e Instagram como @FITLATAM.
www.fit-ift.org/regional-centres/fit-latam

El equipo de colaboradores de redes sociales de FIT LatAm

Comité ejecutivo de FIT LatAm 2022-2025



Mary Ann Monteagudo
Presidenta
fitlatampresidente@fitlatam.com



Marita Propato
Vicepresidenta
fitlatamvicepresidenta@fitlatam.com



Katia Jiménez
Vicepresidenta
fitlatamvicepresidenta2@fitlatam.com



Blanchinetta Benavides
Secretaria
blanchinetta@fitlatam.com



Lidia Jeansalle
Tesorera
lidia@fitlatam.com



Cristián Araya
Vocal 1: Relac. Académicas
cristian@fitlatam.com



Estela Díaz
Vocal 2: Cultura
estela@fitlatam.com

El equipo de redes sociales

Las redes sociales nos permiten conectarnos entre colegas y comunicar nuestras iniciativas a públicos amplios. Para la gestión de las redes sociales del Centro Regional, el Comité Ejecutivo nombró a un equipo de cinco voluntarios que trabajan en estrecha colaboración para dar visibilidad a las iniciativas de América Latina y sus miembros, y que ya están obteniendo fantásticos resultados en cuanto a métricas de crecimiento de seguidores en redes. Los presentamos en sociedad: nos ayudan a que nuestros mensajes lleguen a más profesionales y a potenciales solicitantes de nuestros servicios. ¡Gracias, equipo de redes de FIT LatAm!

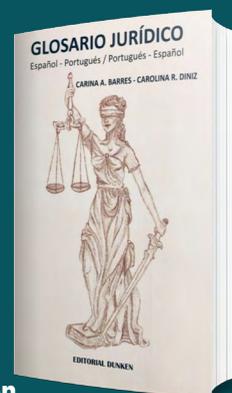
Comité Ejecutivo de FIT LatAm

Estos son los miembros del Comité Ejecutivo de FIT LatAm: Mary Ann Monteagudo (presidenta, CTP), Marita Propato (vicepresidenta, AATI), Katia Jiménez Pochet (vicepresidenta, ANTIO), Bianchinetta Benavides (secretaria, ACOTIP), Lidia Jeansalle (tesorera, CTPCBA), Cristian Araya (vocal de asuntos académicos, COTICH), Estela Díaz (vocal de asuntos culturales, ACTI).

En la era de la colaboración, sigamos trabajando en conjunto por nuestras profesiones. FIT LatAm, la voz de las asociaciones profesionales de traducción, terminología e interpretación en la región. ■

Presentación del glosario jurídico en idioma español y portugués

Se presentó en el CTPCBA el *Glosario jurídico español-portugués/portugués-español*, elaborado por la traductora pública Carina Barres junto con su colega de Brasil, la licenciada Carolina Diniz. El volumen contiene más de cinco mil vocablos jurídicos en ambos idiomas, un anexo con aproximadamente doscientas palabras y expresiones en latín, con sus equivalentes en español y en portugués. Las autoras compartieron detalles de cómo armaron esta obra compleja durante los tres años que les llevó el proyecto.



El 17 de octubre de 2022, se presentó en la sede de Avda. Corrientes de nuestro Colegio el *Glosario jurídico español-portugués/portugués-español*, escrito por la traductora pública Carina Barres junto con su colega de Brasil, la licenciada Carolina Diniz.

La presentación contó con la moderación del traductor público Pablo Palacios, presidente del Tribunal de Conducta y matriculado en idioma portugués, y del profesor Marcelo Canossa, amigo de la casa y que ha dictado varios cursos para los traductores públicos de portugués.

La licenciada Carolina Diniz no pudo viajar a Buenos Aires, pero estuvo presente desde Belo Horizonte a través de una pantalla gigante, por Zoom. La podremos conocer en persona en oportunidad de la realización de nuestro VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación en abril de 2023, cuando venga a Buenos Aires para participar del congreso y dar una ponencia.

Abrió el encuentro la traductora pública Virginia Rubiolo, miembro del Consejo Directivo, quien realizó una presentación del Colegio y resaltó la importancia de la existencia de este tipo de obras, que colaboran con el traductor público en su quehacer diario.

Luego de dicha introducción, tomó la palabra la traductora pública Barres, quien primeramente presentó a su colega de Brasil, leyó su biografía y contó

cómo se conocieron y surgió la idea de realizar esta obra, que les llevó tres años de elaboración.

Las autoras se dedicaron mutuamente cálidas palabras al explicar la importancia que cada una tuvo para la otra al asumir este desafío. La traductora pública Barres resaltó que para concretar estos proyectos no basta tener la intención y los conocimientos, sino que también se necesita de alguien que piense en grande e impulse el proyecto, habiendo sido la licenciada Diniz fundamental para ella en esto último. Por su parte, la licenciada Diniz, luego de presentarse, contó lo que significó para ella la experiencia e hizo una divertida comparación con los personajes de *El Quijote de la Mancha*, don Quijote y Sancho Panza, enfrentando a los molinos de viento.

El traductor público Palacios, con unas sentidas palabras, reflexionó sobre lo que significaba para todos los presentes, varios de ellos familiares y amigos de la traductora pública Barres, compartir un momento que constituye un hito en su vida profesional. El profesor Canossa realizó varias preguntas a las autoras sobre el proceso de elaboración de la obra y destacó las particularidades de los idiomas español y portugués, que tienen una aparente similitud, que no es tal y genera un gran desafío para el profesional que trabaja con ese par lingüístico.

Las autoras tuvieron la oportunidad de dar detalles del proceso de

elaboración, decisiones y elecciones que tomaron durante esos tres años, que finalmente llevaron a la concreción de este glosario, que cuenta con más de cinco mil vocablos jurídicos en cada una de sus combinaciones de idiomas: español-portugués y portugués-español, así como también con un anexo en latín, con aproximadamente doscientas palabras y expresiones, con sus equivalentes en español y en portugués.

Hubo un merecido agradecimiento de las autoras al licenciado Roberto Servidio, director de la Biblioteca del Colegio, por la ayuda que les brindó en temas técnicos editoriales.

Por último, dos colegas presentes realizaron interesantes intervenciones. La traductora pública Graciela Perrone, además de resaltar la importancia del lanzamiento de esta herramienta para el trabajo del traductor, contó cómo era la realidad profesional hace más de veinte años, cuando no existían obras técnicas para consulta, y relató algunas anécdotas de sus comienzos. La traductora pública María Cristina Magee, matriculada en idioma inglés, mencionó su experiencia al encarar un diccionario de labor parlamentaria y lo que significa su elaboración para los autores de una obra de este tipo.

El *Glosario jurídico español-portugués/portugués-español* se encuentra a la venta en la Librería del Traductor Jorge Luis Borges, con un precio diferencial para los matriculados del CTPCBA. ■



Ho Jae Lee:

«A un joven que se inicia en esta profesión le diría que es una muy buena elección: las barreras idiomáticas en el mundo van a seguir existiendo»

Vocal suplente del Tribunal de Conducta del CTPCBA, Ho Jae Lee es traductor de coreano y, en esta entrevista, nos cuenta cómo se formó y pudo realizar la carrera de Comercio Exterior y vincularla a la traducción. Celebra el auge actual de la cultura coreana en nuestro país.

.....

| Por **Héctor Pavón**

¿Cómo es el día a día en el Tribunal de Conducta del CTPCBA?

La actividad periódica del Tribunal de Conducta se basa en reuniones mensuales vía Zoom y, en caso de que ingrese una denuncia, se procede con un protocolo minucioso. Cuando una denuncia es presentada en la mesa de entrada del Colegio, se nos informa de lo ocurrido a todos los miembros del Tribunal, luego se acuerda una reunión por Zoom con todos los miembros para hacer la primera evaluación del caso y así, de común acuerdo, se procede a realizar un cronograma de actividades en relación con dicha denuncia, que varía en cada caso particular.

¿Qué significó para usted formar parte del Tribunal?

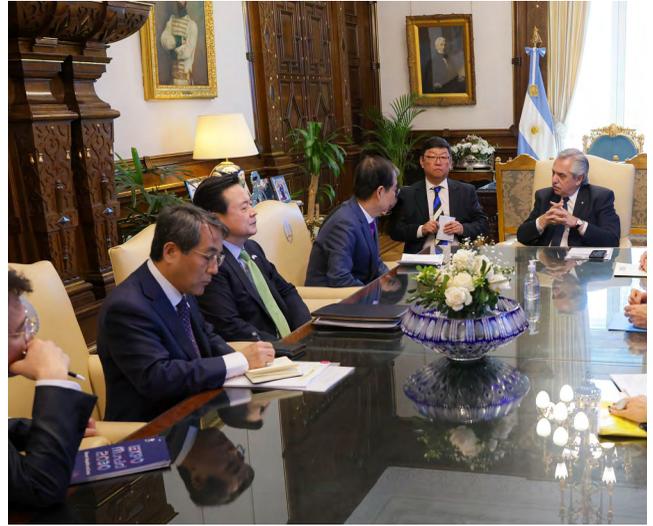
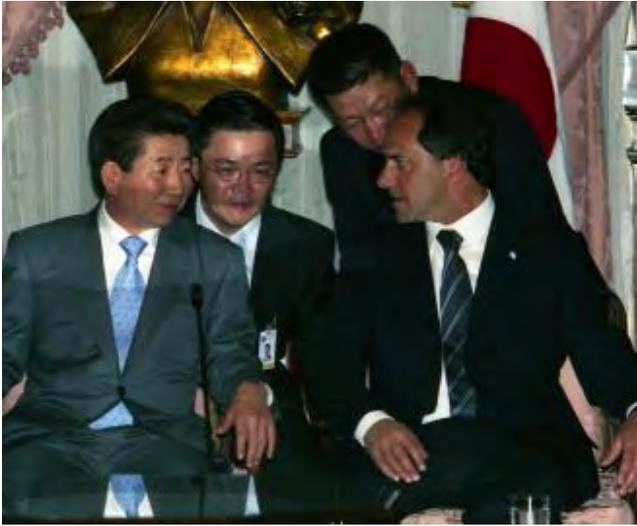
Es muy importante. Al ser un traductor público de un idioma muy acotado o menos difundido, es una oportunidad no solo para representar a mi lengua, sino también para aportar un punto de vista diferente. Nací en Corea del Sur en 1963, y mi familia emigró a la Argentina en noviembre de 1971, por lo cual tengo una idiosincrasia diferente. Ni mejor ni peor, diferente. Creo que puedo opinar y aportar de manera diversa en las decisiones que toma el Tribunal.

¿Cuándo surgió el interés por la traducción y supo que era su vocación?

Mi vocación por la traducción comienza cuando tuve que elegir mi profesión al terminar la secundaria. Mi primer deseo era ser presidente, pero en la Argentina era imposible. Luego quise ser militar, pero, como no era argentino, no podía. Ser abogado o estudiar Abogacía no quería, porque siempre iba a estar metido en conflictos. Entonces pensé que el comercio internacional y la traducción podrían llegar a ser las mejores opciones, teniendo en cuenta mis capacidades bilingües. Creo que fue una correcta elección.

¿En qué momento se acercó al Colegio para colaborar de algún modo?

Desde que me matriculé, el Colegio siempre me ayudó en el ejercicio de mi profesión, pero nunca me había acercado a colaborar hasta que cumplí los veinticinco años de matriculado. Fui a recibir el diploma y ahí me di cuenta de que tenía una deuda con el Colegio por todos estos años, ya que me habían ayudado a ejercer mi profesión. Me acerqué y puse mi entera predisposición. A su vez, en el año 2006, cuando fui designado como profesor examinador en la carrera de Traductor Público de idioma coreano en la Universidad de Buenos Aires, empecé a tener contacto con la directora de la carrera, quien actualmente es la presidenta del CTPCBA,



Beatriz Rodriguez. Con ella buscamos la forma de que yo pudiera saldar esta deuda que tenía.

¿Cómo se inició en la profesión y cómo se desarrolló su vida laboral posteriormente?

Mi primer acercamiento hacia la profesión en sí fue en el año 1985, tiempo durante el cual trabajaba como personal en la Embajada de Corea en Buenos Aires. Ese año me habían asignado la importante tarea de atender y traducir a un periodista de un diario de Corea que había viajado a cubrir el juicio a los integrantes de la junta militar, el llamado Juicio a las Juntas.

En ese entonces, por mi tarea, intenté comunicar todo mi conocimiento en coreano interpretando y traduciendo lo mejor posible todo lo que sucedía en un juicio de tal magnitud e importancia. Fue muy satisfactorio ver que mi traducción había sido correcta, ver que cada palabra y cada oración que yo había dicho y comentado estaban impresas en todos los diarios de Corea, presentándoles a todos los ciudadanos coreanos el juicio a la junta militar ocurrido en la Argentina. Fue de esta manera como descubrí la importancia de la profesión del traductor e intérprete.

¿Cuáles son las áreas en las que se especializa, que más le gustan y donde se siente más cómodo? ¿Fue azar o elección?

Las áreas de especialización en mi caso son la traducción y la interpretación en el fuero judicial. Entre los años 1989 y 2000 solamente había tres traductores públicos de coreano, y varias veces el juzgado me había enviado un comparendo por la fuerza pública porque no me presentaba a realizar las traducciones de los casos penales. Yo no tenía experiencia en esto.

Recuerdo un caso en particular. Me habían convocado para una indagatoria un jueves y no pude asistir. Pasó viernes, sábado y domingo, y recién pude ir el lunes al tribunal a realizar la indagatoria. Cuando llegué, me encontré a la esposa del detenido, llorando y recriminándome que su marido había estado en la celda de tribunales desde el viernes hasta ese día, sin comida ni sus medicamentos. Como no había ido el traductor, no había podido ser indagado por el juez y, por lo tanto, su caso tampoco podía haber sido evaluado hasta ese momento en el que yo llegara. Entonces, me di cuenta de la importancia procesal que tiene el perito traductor con los derechos de los detenidos. Desde esa fecha —entre 1995 y 1996— hasta hoy, ante cada convocatoria que me llega, me presento al pie del tribunal a fin de que ninguna persona deba estar detenida más tiempo de lo debido por la ausencia de un intérprete.

Luego de esa etapa, mi actividad como perito o traductor se desarrolló largamente, pero en esa época había mucha inflación y los pagos y las liquidaciones de los honorarios se hacían a los tres o cuatro años, por lo cual, cuando recibía los honorarios, eran monedas... pero siempre tenía la satisfacción personal de haber cumplido mi obligación como auxiliar de la Justicia y no haber dejado detenida a una persona ni un minuto de más por falta de un intérprete. Hay que reconocer que, desde la implementación del sistema de pagos para peritos traductores en los fueros criminal federal económicos, los honorarios se reciben en tiempo y forma, por lo que además tengo este beneficio.

Es profesor de la carrera de Traductor Público de idioma coreano, ¿cómo ha sido esa experiencia?

Sí, doy clases en la carrera de Traductor Público de idioma coreano en calidad de profesor examinador. Esta experiencia es gratificante; realmente nosotros en dicha

Ho Jae Lee: «A un joven que se inicia en esta profesión le diría que es una muy buena elección: las barreras idiomáticas en el mundo van a seguir existiendo»



carrera no enseñamos coreano, sino que el alumno ya debe contar con un conocimiento del idioma. Nosotros tenemos la tarea de perfeccionar este conocimiento específicamente en los ámbitos jurídicos —civil, comercial, penal, constitucional, económico— de Corea, entre otros, para que el futuro profesional posea conocimientos amplios de diversos temas y, por supuesto, el léxico necesario para poder llevar a cabo su labor correctamente. Los términos en un juicio pueden causar controversias judiciales, es realmente una tarea muy importante.

Lamentablemente, hay muy pocos alumnos en el idioma coreano, puesto que en la colectividad coreana no hay una imagen positiva en lo económico con respecto a esta actividad profesional. Es nuestro deber ampliar el conocimiento de los distintos aspectos que involucra esta carrera, para que haya mayor popularidad y una mejor difusión de esta salida laboral profesional.

¿Qué otro tipo de actividades ha realizado además de la traducción (laborales, de formación y de pasatiempos)?

Además de ser traductor, me recibí de licenciado en Comercio Exterior en el año 1989. Obtuve la matrícula de despachante de aduana y esta fue mi mayor actividad económica desde el año 1991 hasta 2005, en el ámbito del comercio exterior. Ejerciendo esta profesión pude poner en práctica el conocimiento de ambos idiomas como intermediario en el comercio exterior de Corea y la Argentina por medio de mi estudio de despachante de aduana con un socio desde 1991 hasta 2006. En 2019, empecé a estudiar para poder obtener la matrícula de agente de propiedad intelectual y lo logré a principios del año 2022, así que también soy agente de propiedad intelectual de la Argentina. Además, hice un

posgrado que no pude terminar por un cuatrimestre en la Universidad Yeonse de Corea. Y como pasatiempo juego al golf hace veinticinco años, tengo un hándicap bajo. También fui director general durante cuatro años de la cancha de golf Esperanza Golf Club, situada en Canning, y por dos años fui su presidente.

¿Cree usted que la profesión ha cambiado mucho desde que se inició en ella? ¿En qué, en particular?

Sí, la profesión ha cambiado muchísimo desde que me inicié en 1989. En ese entonces no estaba tan avanzado todo lo que es la informática. Esto nos ha facilitado tremendamente el trabajo. Inicialmente, ha facilitado la demanda del trabajo, puesto que las nuevas tecnologías de telecomunicaciones nos han acercado mucho, en mi caso, específicamente, con Corea, por lo cual en el presente hay mayor intercambio internacional y más ofertas de trabajo.

¿Cuáles cree que son los principales desafíos que enfrenta la profesión hoy?

Sin duda, creo que los desafíos que la profesión enfrenta hoy en día son la digitalización y la informatización. Ahora casi el ochenta por ciento de todos los textos se pueden traducir en forma gratuita con Google u otras páginas, pero yo sostengo que también eso nos fortalece, puesto que hay momentos o situaciones en los cuales la comprensión por este medio no es total, lo que puede provocar errores gravísimos de comprensión. Hoy tengo más trabajo de revisión de textos traducidos que traducciones desde cero.

¿Qué le diría a un joven que se inicia en esta profesión?

A un joven que se inicia en esta profesión le diría que es una muy buena elección: las barreras idiomáticas en

el mundo van a seguir existiendo. Por supuesto que las aplicaciones informáticas ayudan mucho en ese sentido, pero también la desaparición de esas barreras por las aplicaciones ha aumentado el trabajo. Anteriormente, pocas naciones traducían tantas canciones, dibujos animados, programas de televisión, y todo ello necesita de un profesional que lo supervise, ya que la traducción automática todavía no es perfecta. Además, es una profesión que se puede realizar en casa, no importa la edad o el estado físico, y se puede seguir realizando a lo largo de mucho tiempo. Les haría llegar mis palabras de felicitaciones por haber elegido esta profesión.

¿Qué opina del creciente interés por la cultura coreana en la Argentina? Hay un importante centro cultural, cada vez hay más argentinos que conocen y disfrutan la gastronomía coreana...

Sí, tenemos que reconocer el aumento del interés por la cultura coreana en la Argentina. Esto no es algo casual, sino que es resultado de un arduo trabajo de planificación y estrategias por parte del Gobierno coreano hacia todo el mundo, incluida la Argentina, a fin de elevar el conocimiento de Corea y la inserción de la imagen de la cultura y la gastronomía coreanas en todos los países específicamente. Este nuevo ambiente de amistad entre la cultura coreana y la argentina provoca, a su vez, una mejor interrelación entre ambos países, así como una inserción más amistosa de los coreanos en la Argentina.

¿Cómo es su vida cotidiana más allá de lo profesional? Cuéntenos un poco de sus gustos personales y pasatiempos, como lecturas, cine, gastronomía, etcétera.

He vivido casi cincuenta y dos años aquí en la Argentina. Mis pasatiempos generales rondan la lectura, el golf, las películas y las series; en cuanto a la gastronomía, para mí, no hay nada mejor que un buen ojo de bife jugoso argentino.

↓ Biografía de Ho Jae Lee

Ho Jae Lee es traductor público de idioma coreano, licenciado en Comercio Exterior (UADE) y agente de transporte aduanero desde 1990. También es agente de propiedad intelectual de la Argentina (INPI). Se desempeña como profesor en la carrera de Traductor Público de idioma coreano (UBA) desde 2006 y es perito judicial de idioma coreano en los fueros nacional, federal, criminal, civil y comercial desde 1989. Se especializa en interpretación simultánea.



Ha realizado traducciones oficiales para el Senasa, la NASA, el G-20, TyE (Tecnología y Educación), el Ministerio de Agricultura y Pesca, CONUAR, el Senado de la Nación, la Cámara de Diputados de la Nación, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público Fiscal Criminal, el Instituto Nacional de Cinematografía, el Centro Cultural Coreano en la Argentina y otros organismos oficiales y privados. Se desempeñó como perito traductor en juicios orales en los fueros laboral, federal, criminal, correccional, civil y comercial, con amplia experiencia de treinta años de actividad en interpretaciones simultáneas en más de seiscientos causas judiciales. Fue intérprete oficial del presidente Néstor Kirchner durante la visita del presidente de la República de Corea a la Argentina, en 2004; intérprete oficial del presidente Mauricio Macri en la reunión del G-20 en la Argentina, en 2018; e intérprete oficial del presidente Alberto Fernández en la Argentina, en julio de 2020 y también en marzo y octubre de 2022.

¿Cuáles son sus sueños y proyectos, tanto en lo personal y como parte fundamental del Colegio?

Mis sueños son poder tener salud para poder disfrutar las pequeñas cosas de la vida a diario. Un proyecto futuro sería establecer un canal de comunicación con una agencia de propiedad intelectual de Corea para poder facilitar la llegada de patentes y marcas al mercado argentino; recordemos que Corea es el tercer país de presentaciones de patentes en el mundo y a la Argentina están llegando muy pocas para su inscripción. Como miembro del CTPCBA, me gustaría que sigamos en el camino que estamos. Realmente estoy orgulloso de pertenecer a esta actual dirección del Colegio, puesto que se ve a flor de piel cómo se está esforzando para brindar cada día un mejor servicio a los matriculados. Se está haciendo un gran esfuerzo para lograr beneficios y servicios para los matriculados, y debe continuar de esta manera. ■



Jorge Díaz Cintas: «La industria de la traducción audiovisual ha vivido, y sigue viviendo, una época dorada»

Experto y pionero en traducción audiovisual, el catedrático español Jorge Díaz Cintas —residente en Londres— explica aquí en qué consiste la Certificación AVT Pro, las posibilidades de implementarla en nuestro país y las últimas novedades que hay en este campo laboral que salió favorecido por la pandemia. Díaz Cintas expondrá sobre esta especialidad en el VII Congreso, en abril de 2023.

.....
| Por **Héctor Pavón**

¿Qué soluciones y propuestas trae la Certificación AVT Pro para el mercado de trabajo europeo en particular?

Existen muchas certificaciones profesionales de traductores e intérpretes —en los Estados Unidos (*ATA*), el Reino Unido (*CIOL*), Alemania (*BDÜ*), España (*Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación*)—, pero, hasta la fecha, no hay ninguna en el terreno de la subtítulos. Muy resumidamente, la idea principal detrás de esta iniciativa es garantizar que la persona que haya obtenido la certificación posee el conocimiento y las competencias imprescindibles para producir subtítulos de calidad. Con ello, se persigue profesionalizar esta práctica traductora a la vez que limitar el intrusismo.

¿Se podría aplicar en la Argentina, por ejemplo?

Sí, por supuesto. Aunque no solamente estaría abierta a profesionales de la Argentina, sino de todos los países hispanoamericanos, ya que, hoy por hoy, la industria requiere traductores que puedan trabajar con el español neutro. De momento, hemos empezado con las lenguas que se conocen con el acrónimo inglés FIGS, es decir, francés de Francia, italiano, alemán y español de España. Me consta que en la industria hay mucho

interés en el español de Latinoamérica y el portugués de Brasil, así que no me extrañaría nada que estas fueran algunas de las siguientes lenguas.

El reconocimiento a los traductores que trabajan en el campo de la traducción audiovisual (TAV) también plantea exigencias profesionales. ¿Qué conocimientos y habilidades deberán tener los profesionales para trabajar en esta área y obtener la certificación? ¿Con qué tipo de exámenes serán evaluados?

Al tratarse de una certificación profesional, y no académica, se espera que los candidatos tengan unos conocimientos sólidos de la subtítulos, tanto a nivel lingüístico como técnico. Para empezar, habrá dos certificaciones. La primera consta de cinco tareas que cubren áreas como el conocimiento teórico de la subtítulos, el conocimiento de la lengua inglesa y la producción de subtítulos a partir de una plantilla. Será necesario estar en posesión de este título para poder optar al segundo examen. Esta otra certificación es más avanzada y consta solo de una prueba en la que el candidato tendrá que demostrar sus habilidades técnicas, llevando a cabo la localización, o *spotting*, de los subtítulos, así como su traducción.



¿Cuál es la opinión de los proveedores de localización de medios?

Por el momento, su opinión está siendo muy positiva y, de hecho, la iniciativa cuenta con el patrocinio de varias empresas de traducción audiovisual, así como del sector del desarrollo tecnológico, sin olvidar varias asociaciones de traductores audiovisuales y profesionales autónomos. La información al respecto se puede consultar en esta página web: <https://the-pool.com/certification>.

¿Cuáles son los cambios que se están produciendo en el mercado que generan exigencias con los requisitos profesionales de los traductores?

Hoy en día, la industria de la traducción audiovisual está en auge y hay nuevas necesidades que nos han pillado un poco desprevenidos. Por ejemplo, muchas empresas se quejan de que no encuentran gente preparada para trabajar como gestores de proyectos audiovisuales. Por otro lado, la traducción automática está haciendo su entrada en este campo y son pocos, por no decir ninguno, los centros educativos que tienen la posesión de subtítulos como parte de su oferta educativa. Y lo mismo se puede decir sobre la falta de profesionales preparados para crear plantillas de subtítulo y de doblaje que sean operativas y contengan las anotaciones necesarias para ayudar verdaderamente a los traductores. El otro gran cambio que hemos observado en años recientes es que el inglés ya no es la lengua por excelencia de los programas audiovisuales y, hoy en día, obras en español, coreano, francés o alemán, por nombrar tan solo

algunas lenguas, están teniendo una muy buena recepción en el mundo entero. Obviamente, esta mayor diversidad lingüística da lugar a situaciones hasta ahora poco comunes en la industria, como, por ejemplo, tener que traducir de un idioma poco conocido, como el coreano, a una multitud de lenguas en las que es difícil encontrar nativos con conocimientos sólidos de la lengua de partida. La solución que se viene aplicando es el uso del inglés como lengua bisagra, que no deja de ser una especie de mal menor.

Cada campo temático abordado por la TAV tiene sus desafíos, por ejemplo, cuando se trata de cuestiones médicas. ¿Qué debería priorizarse al mostrar contenido médico en medios audiovisuales: la terminología médica o las pautas de la traducción audiovisual?

Como siempre, el contexto y el género del programa son decisivos a la hora de tomar una u otra decisión. Si, por ejemplo, se trata de un documental o un video educativo, donde el rigor terminológico es un prerrequisito, el subtitulador tendrá que buscar soluciones que en ningún momento pongan en peligro la fidelidad lingüística con el término original, y en ese caso es posible que la parte técnica se vea desfavorecida. Si, por el contrario, está subtitulando una película de ficción, donde un posible desvío de la terminología original no conlleva peligro alguno para un paciente, le resultará más fácil y menos comprometedor alejarse del original en cierto grado para poder así respetar las pautas técnicas. Pero, como decía al principio, cada caso tiene que evaluarse individualmente.

¿Hay variaciones o cambios en el campo del subtitulado en la cantidad máxima de caracteres por línea y la cantidad de caracteres por segundo?

Sí, y podemos rastrear esos cambios en la historia. La televisión suele trabajar con un máximo de unos 35 caracteres por línea (cpl), aunque en RTVE, cuando yo era joven, y durante muchos años, se utilizaban 28 caracteres. Con la llegada del DVD las líneas se alargaron hasta acomodar un total de 37 a 39 cpl, y en las plataformas de video bajo demanda este límite se ha extendido hasta los 42 cpl que vemos en la actualidad, un cambio principalmente instigado por grandes corporaciones como Netflix.

En cuanto al número de caracteres por segundo (cps) que un espectador puede leer con comodidad, también hemos observado un incremento de los valores que las empresas aplican. El cine y la televisión han sido



Jorge Díaz Cintas: «La industria de la traducción audiovisual ha vivido, y sigue viviendo, una época dorada»

relativamente tradicionales en su forma de entender esta pauta y han oscilado entre los 12 y 13 cps. Una vez más, el DVD trajo consigo nuevas prácticas y aceleró la entrega de subtítulos hasta los 15 cps. Hoy en día, parece que ciertas empresas consideran que los espectadores son mucho más rápidos en la lectura de subtítulos que sus antepasados, y por este motivo han decidido acelerar la velocidad de pase de los subtítulos hasta los 17 cps, con algunos casos extremos en los que se aceptan los 20 cps. En programas trabajados con estos máximos puede resultar difícil conciliar la lectura del texto con el disfrute de las imágenes.

¿En qué estado o etapa se encuentra la capacitación en este campo, en España y en el Reino Unido?

La enseñanza de la traducción audiovisual en entornos educativos empieza relativamente tarde, con los primeros antecedentes en la Universidad de Lille, en Francia, allá por los finales de los años ochenta, casi cien años después de la invención del cine. La creación de planes docentes universitarios, tanto de posgrado como de grado, en los que la TAV figuraba como asignatura de pleno derecho no se inicia hasta mediados, por no decir finales, de los noventa. Y aún así, en muchos casos, se trataba de una asignatura única en la que se daba cabida a todas las prácticas audiovisuales, lo que, a todas luces, era insuficiente. Hoy en día, el panorama ha cambiado de manera radical, fundamentalmente en los dos países que menciona, donde quizá se encuentre el mayor número de programas de posgrado, de todo el mundo, centrados en la TAV. Aparte de estos programas tan especializados, es muy común también encontrar asignaturas de subtítulo, doblaje o accesibilidad a los medios en maestrías de traducción más generalistas y en programas de grado.

¿Cuánto se ha avanzado en el subtítulo para sordos y la audiodescripción para ciegos?

La verdad es que los avances en ambos terrenos han sido enormes en las últimas décadas, tanto desde un punto de vista profesional como docente e investigador. La razón de ello se debe, en gran medida, a que ambas prácticas están reguladas en muchos países, y los responsables de la distribución y exhibición de producciones audiovisuales tienen que cubrir los cupos establecidos por esas regulaciones. Por poner un ejemplo, las grandes cadenas de televisión en el Reino Unido, como la BBC, ITV o Channel 4, subtítulan el cien por ciento de sus programas para personas sordas o con discapacidad auditiva. Los porcentajes en el caso de la audiodescripción para personas ciegas o con discapacidad visual son



menores, alrededor de un veinte por ciento, pero aún así suponen un volumen de producción bastante alto en número de horas. Hasta hace poco, estas regulaciones solo atañían a las cadenas de televisión, pero desde hace unos años las plataformas de video bajo demanda también se ven afectadas, algo a lo que ha contribuido la aprobación de legislación como la *Directiva de servicios de comunicación audiovisual* de la Unión Europea. Para aquellas personas interesadas en este tema, la web *Media Accessibility Platform* es un punto de referencia excelente. Por lo que respecta al auge de estas prácticas en los círculos educativos e investigadores, solo hace falta echar un vistazo a la gran cantidad de programas universitarios que incluyen asignaturas en estas materias y a las numerosas publicaciones y celebraciones de congresos que se centran en estas cuestiones.

Hace un tiempo, usted avizó un mercado con más subtítulos, doblaje y accesibilidad, más inversión y más creatividad, y que la industria estaba creciendo a pasos agigantados. ¿Esta tendencia se mantuvo, se profundizó?

La industria de la TAV ha vivido, y sigue viviendo, una época dorada en este frente. Las cifras son muy prometedoras. *Language Service Providers* (LSP) como *Plint*, que se centran casi exclusivamente en TAV, han crecido ¡un dos mil por ciento! en los últimos cinco años ([fuente](#)), y otras como *Zoo Digital* lo han hecho en un sesenta y cuatro por ciento en la primera mitad de 2022 ([fuente](#)). En enero de 2022, Netflix anunció al mundo su volumen de traducción: siete millones de minutos subtítulados y otros cinco millones en obras dobladas ([fuente](#)). Y un mes más tarde aprendimos que el consumo de programas doblados al inglés se había incrementado en dicha plataforma en un ciento veinte por ciento en 2021, en comparación con el año anterior ([fuente](#)). En otro orden de cosas, la adquisición de *SDI Media* por parte de *Iyuno* trajo consigo la creación de una empresa de localización audiovisual que, por primera vez en la historia, estaba valorada por encima de la simbólica cifra de mil millones de dólares ([fuente](#)).

¿Decididamente, la pandemia «ayudó» al crecimiento de la TAV?

Sin lugar a dudas. En un período en el que la gente no podía salir de casa, muchos encontraron refugio en la televisión y las plataformas de video a la carta. Según la Ofcom, que es la oficina reguladora de los medios en el Reino Unido, el espectador británico pasó una media de cinco horas y cuarenta minutos al día delante de una pantalla en 2020, viendo programas audiovisuales ([fuente](#)). Y eso es mucho tiempo. Para satisfacer esta demanda, las distribuidoras de obras audiovisuales se vieron en la tesitura de incrementar su oferta en un período en el que era poco menos que imposible rodar nuevos trabajos por las restricciones de la pandemia. Muchas de ellas echaron mano de catálogos antiguos, así como de programas de países que hasta entonces no habían tenido mucha proyección internacional. Y todo ello, claro, supuso un gran aumento en el volumen de traducción para subtítulo, ya que el doblaje lo tuvo más complicado, también por las restricciones de la pandemia.

¿Qué espacio está teniendo la TAV en redes sociales, videos institucionales y educativos, museos, por ejemplo?

Estos son otros terrenos en los que la TAV, y principalmente el subtítulo, está dejándose ver con fuerza. Las prácticas de subtítulo amateur, como el *fansubbing*, llevan ya muchos años presentes en el ciberespacio. Otras actividades, como pueden ser el subtítulo activista o el que responde a causas altruistas, también se vienen rastreando desde hace cierto tiempo. Desde un punto de vista comercial, la situación también es favorecedora. El Parlamento Europeo, uno de los múltiples organismos plurinacionales que mayor volumen de traducción genera en el mundo, recientemente lanzó su Unidad de Subtitulado y *Voiceover* ([fuente](#)), con el ánimo de traducir más programas audiovisuales. Y el lanzamiento de Fifa+, donde también se llevan a cabo operaciones de subtítulo, es otro indicador del empuje que caracteriza a esta industria. Lo que resulta evidente con estos desarrollos es que la traducción audiovisual, que hasta ahora se entendía como una especialidad dentro del ámbito más general de la traducción, está ella misma empezando a fragmentarse en especialidades, y

↓ Biografía de Jorge Díaz Cintas

Jorge Díaz Cintas es catedrático de Traducción y fundador del Centre for Translation Studies (CenTraS) en University College London. Es autor de numerosos artículos y libros centrados en la traducción audiovisual, incluido *Subtitling: Concepts and Practices* (con Aline Remael, 2021). Pionero en traducción audiovisual, Jorge ha formado traductores en todo el mundo, ha sido ponente invitado en numerosos congresos internacionales y ha ofrecido sus servicios como consultor a instituciones y empresas como el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, la OTAN, OONA, Deluxe y Netflix, entre otros. Es editor en jefe de la serie *New Trends in Translation Studies* y ha recibido los premios Jan Ivarsson Award (ESIST, 2014) y Xènia Martínez (ATRAE, 2015) por sus servicios en el campo de la traducción audiovisual.



algunas empresas ya empiezan a buscar a subtituladores que también posean conocimientos en medicina, deportes, cuestiones culinarias o terminología jurídica. En mi opinión, no deja de ser sino una evolución natural y muy similar, por no decir idéntica, a la que se ha vivido en el campo de la traducción en general.

Además de las fuentes tradicionales de diccionarios y glosarios, ¿de qué otras fuentes (informales) se nutre para realizar una traducción audiovisual?

Para cualquier tipo de búsqueda que el traductor (audiovisual) necesita hacer, Google es sin duda el primer puerto de partida para muchísimos profesionales, no solo por la facilidad de encontrar el vocabulario que uno necesita, sino también porque podemos consultar imágenes, contexto y otras claves que nos ayudan a entender mucho mejor esas expresiones y el contexto sociocultural en el que se enclavan. En nuestro campo también se generan gran cantidad de documentos que van destinados al uso exclusivo de los traductores y otros actantes en la cadena de trabajo: listas de diálogos, guías de subtítulo, *show guides*, *creative guides*... Las plantillas de subtítulos entraron en la industria de la mano del DVD a finales del siglo xx y siguen vigentes. Lo que estamos observando es que ahora se están convirtiendo en algo común también en el mundo del doblaje, donde se conocen como *pivot language dialogue lists* (PLDL), y se usan para traducir obras rodadas en idiomas diferentes al inglés, como cuando, por ejemplo, hay que traducir una película del coreano al islandés, en cuyo caso se pasa (casi) siempre por el inglés. ■



Fernando Navarro:

«El objetivo primordial de mi labor divulgadora busca ser un canto vitalista a la deslumbrante belleza del lenguaje especializado de la medicina»

Fernando Navarro, traductor especializado en el lenguaje médico, cuenta en esta entrevista cómo desarrolló diccionarios, glosarios y bases de datos, y cómo, además, combinó su trabajo con la medicina gráfica. Entre otras grandes iniciativas, creó Cosnautas, una plataforma orientada a cubrir las necesidades documentales de los traductores, intérpretes, redactores y correctores de textos médicos. Acerca de todo ello habla en esta entrevista y expondrá en varias presentaciones en el VII Congreso, en abril de 2023.

.....
| Por Héctor Pavón

Con los cambios rotundos que ha impuesto la tecnología laboral y académica, ¿ha cambiado el concepto de diccionario?

Las revoluciones informática e internética han cambiado por completo el modo de trabajar en multitud de ámbitos, y la lexicografía (o técnica de compilar diccionarios) no ha sido una excepción. Hemos pasado así de los viejos diccionarios bilingües, que eran poco más que listas de palabras con equivalencias, a las obras actuales concebidas a modo de enormes bases de datos interrelacionados, como el *Libro rojo* de Cosnautas.

Como toda mi generación, yo vengo claramente de la vieja lexicografía en papel y durante muchos años nada supe de entornos digitales. La cosa cambió de forma radical cuando asumí la dirección técnica del *Diccionario de términos médicos (DTM)* a finales de 2005. Ignacio Navascués, responsable médico de la obra, me abrió los ojos a la moderna lexicografía electrónica, me convenció de sus múltiples ventajas (como los hipervínculos clicables) y me enseñó gran parte de lo que ahora sé en ese campo. Siete años después, el *DTM* —que marcó un



En noviembre de 2023, la Real Academia Nacional de Medicina de España publicará el *Diccionario panhispánico de términos médicos*, de consulta gratuita en línea y elaborado en colaboración con las academias hermanas de la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina (Alanam).

hito en la lexicografía electrónica en lengua española y pasará el testigo al *Diccionario panhispánico de términos médicos* en noviembre de 2023— obtuvo el premio de investigación filológica de la Real Academia Española, y yo podía considerarme ya más o menos ducho en la elaboración de glosarios y diccionarios digitales. Trasladé entonces conmigo a Cosnautas todo ese bagaje

de conocimientos y llevo en Cos otros diez años de lexicografía médica en línea.

Personalmente, no hay día en que no dé gracias a Dios por haberme permitido vivir en primera persona esta transición fascinante del papel al ciberespacio. La lexicografía digital del siglo XXI nos permite concebir y desarrollar diccionarios como los lexicógrafos que nos precedieron no hubieran imaginado siquiera soñar. Están por venir diccionarios verdaderamente de ensueño, y me atrevo a profetizar que el diccionario seguirá siendo durante varias generaciones más, como hasta ahora, «el mejor amigo de los traductores».

¿Qué función cumple Cosnautas? Cuéntenos brevemente cuánto ha crecido.

La plataforma Cosnautas está orientada fundamentalmente a cubrir las necesidades documentales de los traductores, intérpretes, redactores y correctores de textos médicos especializados.

El origen del proyecto se encuentra en la sobrecogedora diversidad y dispersión de la miríada de recursos terminológicos y documentales, que, perdidos en el maremágnum de Internet, no son tan accesibles como recogidos en una base de datos que los agrupe y clasifique con criterios uniformes. De ahí surgió el *Árbol de Cos*, obra de Laura Munoa, concebido como puerta de entrada amable a este gigantesco y cambiante universo de información, de recursos terminológicos, de diccionarios, repertorios lexicográficos, nomenclaturas, bases de datos y materiales diversos. Nuestro recurso principal, no obstante, es el *Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico* (más conocido como el *Libro rojo*), con más de sesenta y un mil entradas y posibilidades de consulta impensables en la era del papel. Junto con el *Repertorio de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos utilizados en los textos médicos en español*, también de mi autoría, tales eran los tres recursos con los que Cosnautas se presentó al mundillo traductoril en julio de 2013.

Posteriormente, se han ido sumando a ellos el *Diccionario inglés-español de alergología e inmunología clínica*, de Juan Manuel Igea (marzo de 2014); el *Gran diccionario médico alemán-español*, de mi autoría (julio de 2017), con más de trescientas treinta y ocho mil equivalencias; el *Diccionario inglés-español de investigación clínica*, de la argentina Verónica Saladrigas (julio de 2018); el *Diccionario inglés-español de covid-19* (mayo de 2020); el *IRIS* o *Imprescindible recopilador instantáneo de soluciones*, desarrollado por José Antonio de la Riva (mayo



La plataforma Cosnautas ofrece actualmente nueve recursos en línea para la traducción médica profesional.

de 2021); y el *Dicionário de dúvidas e dificuldades da tradução do inglês médico para o português*, de Carla Vorsatz (mayo de 2022). Son ya, pues, nueve recursos terminológicos en línea —unos gratuitos, otros de pago—, a los que el año entrante esperamos sumar al menos otro más: el *Diccionario multilingüe ilustrado de productos sanitarios*, obra de la médica y traductora Paz Gómez Polledo.

¿Cuánto influyen los usuarios en las actualizaciones del Libro rojo de Cosnautas?

Desde que el *Libro rojo* se publicó en Cosnautas, el modelo interactivo y colaborativo de Cos me permite pulsar a diario las inquietudes de los propios cosnautas. Durante los nueve años en que estuvo activa la tercera edición del *Libro rojo* (versiones 3.01 a 3.18; de julio de 2013 a febrero de 2022), más de trescientos cosnautas aportaron, en repetidas ocasiones, sugerencias de mejora: hay quienes me escriben simplemente para señalar una pequeña errata (tarea esencial esta, la de depurar el texto de esos malditos erroedores); otros, y es a lo que voy, me proponen la inclusión de nuevas entradas interesantes en las que probablemente yo no hubiera caído por mi cuenta: *baby-led weaning*, *bone thinning*, *brain fog*, *branded generic*, *bypassing agent*, *chemobrain*, *critical access hospital*, *custodial care*, *degree of relatedness*,





Fernando Navarro: «El objetivo primordial de mi labor divulgadora busca ser un canto vitalista a la deslumbrante belleza del lenguaje especializado de la medicina»

eyescan, meltdown, operating room director, organ systems, oversharenting, pain medicine, parts and labor, pouchoscopy, RASopathy, scalpvein set, skills lab, stentriever, therapeutic treatment, tissue viability nurse, twincretin, villocentesis, women's cancer..., entre varios cientos más.

Más maravillosa aún, por insospechada, ha sido otra fuente valiosísima de dudas que solamente descubrí cuando mi diccionario arribó a Cos. Todo usuario de Cosnautas, por el mero hecho de consultar el *Libro rojo*, colabora ya de forma activa en el proceso de renovación y mejora de la obra. Ello es así porque yo puedo saber, con solo un par de clics, cuáles son las entradas más consultadas del diccionario; pero también —y esto reviste mayor interés aún— cuáles son las búsquedas infructuosas tecleadas con mayor frecuencia. Si muchos traductores médicos profesionales coinciden en buscar un término que no aparece recogido en un diccionario de dudas como el mío, ello quiere decir que se trata de una duda recurrente y que tal vez debería incluirse en el *Libro rojo*, aunque a mí en principio no me lo pareciera. Un repaso meticuloso a la lista de búsquedas infructuosas de cada versión del diccionario me permite dar entrada en la obra a multitud de términos interesantes que hasta entonces había pasado por alto, como *blueprint, drusen, fibroscan, MedDRA, narrative, ookinete, orthotist y VEGF*. Muchas de estas dudas que hacen salir a flote las búsquedas infructuosas corresponden, de hecho, a simples variantes (es el caso, por ejemplo, de palabras como *hayfever, lightheaded, stenting y tophi*, que devolvían resultado nulo pese a que el diccionario sí registraba *hay fever, lightheadedness, stent y tophus*), incluso erratas o variantes incorrectas frecuentes (en el diccionario tenía *balloon y proprietary*, pero cientos de cosnautas no llegaban a ellas por teclear *ballon o baloon* en el primer caso, *propietary* en el segundo). Todo esto, ya digo, de forma indirecta, sin que los cosnautas que teclearon en su momento esas búsquedas de resultado nulo fueran conscientes de que su acción estaba siéndome de suma utilidad para mejorar mi trabajo.

¿Cuánto modificó e hizo crecer el campo de la traducción médica la aparición y expansión global de la COVID-19?

Entre marzo de 2020 y marzo de 2022, el ciudadano de a pie fue consciente, como nunca antes, de lo determinante que es la ciencia y la colaboración internacional para afrontar una pandemia que se ha cobrado cerca de siete millones de vidas. Cuando hablamos de «la ciencia

internacional», no obstante, pocos se paran a pensar que el lenguaje, los idiomas y la traducción forman parte esencial de ella.

Muy al comienzo de la pandemia, el primer manual clínico sobre la COVID-19 se publicó en febrero de 2020, antes de que se describieran los primeros casos de transmisión local del coronavirus en Italia, en España, en los Estados Unidos. Y ese manual, escrito en chino, hubo de traducirse a decenas de lenguas en menos de un mes. Gracias a ello, cuando a España llegó la primera ola de la pandemia —la más mortífera de todas, con mucho—, los médicos de atención primaria en los centros de salud del ámbito rural pudieron leer en su propia lengua las primeras recomendaciones de prevención y tratamiento ante una enfermedad desconocida. Otro ejemplo: la primera vacuna anticovidica registrada en el mundo, el 11 de agosto de 2020, muchos meses antes que la alemana de Pfizer-BioNTech, fue la vacuna desarrollada por el Instituto Gamaleya de Moscú; pero sus resultados se publicaron inicialmente en ruso, por lo que en España pasó inadvertida para la prensa general durante más de medio año. Hubo que esperar hasta febrero de 2021, tras la publicación de un ensayo clínico en inglés en la revista *The Lancet*, para empezar a oír hablar de ella como si fuera una gran novedad.

Como traductor médico y divulgador del lenguaje médico, hubo algunos aspectos que me llamaron poderosamente la atención: a) En medio de una crisis económica mundial desencadenada por la pandemia, con prácticamente todos los sectores industriales, productivos y de servicios en recesión, el mercado de los servicios lingüísticos experimentó un importante crecimiento en todo el mundo. Dentro de él, fue espectacular el aumento de la demanda de traducciones para la industria farmacéutica (ensayos clínicos y documentación para el registro de nuevas vacunas y antivirales), para los fabricantes de productos médicos (instrucciones de uso, manuales, guías, fichas técnicas y prospectos de pruebas de antígenos y anticuerpos para el diagnóstico *in vitro*, barbijos, EPP, respiradores, mobiliario de UTI, aparatos de oxigenoterapia, etc.) y para los organismos internacionales de salud pública (OMS, OPS, Comité Internacional de la Cruz Roja, etc.), que precisaban de más y más traducciones en los campos de la virología, la epidemiología, la neumología, la farmacología, la medicina preventiva, la biología molecular, la vacunología y otras disciplinas biosanitarias. b) En el primer semestre de 2020, ante la amenaza del nuevo coronavirus detectado en Wuhan, el sector biosanitario se convirtió en actor y testigo de la mayor



Paz Gómez Polledo, Laura Munoa, Fernando Navarro, Rossana Couto, Verónica Saladrigas y Álvaro Villegas recogen, en nombre de Tremédica y Cosnautas, el Premio MEDES 2022 al *Diccionario inglés-español de covid-19*, mejor iniciativa en fomento del español como lengua del conocimiento médico.

explosión de información científica de la historia de la humanidad, que nos llegaba esencialmente en inglés. Al mismo tiempo, las universidades, los hospitales, los medios de comunicación, las asociaciones profesionales, los colegios profesionales y otras entidades se veían enfrentados a la necesidad de traducir a marchas forzadas toda esa avalancha de información —plagada de tecnicismos, siglas y neologismos— para transmitirla a la población, en otras lenguas, con la máxima fidelidad posible. En tales circunstancias, fue crucial la ayuda urgente prestada por terminólogos y traductores desde antes incluso de que la OMS declarara la pandemia mundial de COVID-19. Un ejemplo excelente de ello es el *Diccionario inglés-español de covid-19* compilado en abril de 2020 gracias a la colaboración de la Asociación Internacional de Traductores de Medicina y Ciencias Afines (*Tremédica*) y la plataforma *Cosnautas*. Hace apenas unos meses, la Fundación Lilly otorgó a este diccionario el premio MEDES 2022 a la mejor iniciativa en fomento del español como lengua del conocimiento biomédico. Entre sus más de cinco mil entradas, muchos términos nacidos o difundidos con la pandemia: *ACE2 receptor*, *anti-masker*, *big applause*, *boosted*, *chin diaper*, *cluster*, *cocooning*, *Comirnaty*, *contact tracing app*, *COVID-19*, *CPAP*, *de-escalation*, *drive-through testing*, *droplet transmission*, *e-consultation*, *ECMO*, *enlarged bubble*, *epi curve*, *essential workers*, *eye shield*, *face mask*, *FFP2 respirator*, *herd immunity*, *infodemic*, *lab-on-a-chip*, *lockdown*, *longhauler*, *maskne*, *Omicron variant*, *outbreak hotspot*, *Miss Rona*, *pandemic*, *paucisymptomatic*, *PCR*, *plandemic*, *point-of-care testing*, *PPE*, *remdesivir*, *reproductive ratio*, *repurposed*

antiviral, *reverse vaccinology*, *safety coverall*, *sanitization*, *SARS-CoV-2*, *social distancing*, *spike protein*, *superspreader*, *supine ventilation*, *supplemental oxygen*, *swabbing*, *tested pozzy*, *twindemic*, *unvaxxed*, *vaccine hesitancy*, *ventilator*, *viral shedding*, *virucidal*.

Leí que utiliza cómics en sus trabajos. Cuéntenos sobre este recurso y la finalidad que posee.

Como disciplina, la medicina gráfica es bien reciente. En Francia, Yves Girault estudió la historieta médica y ya en 1989 se doctoró con una tesis que llevaba por título *Contribution à l'étude de la bande dessinée comme outil de vulgarisation scientifique*. En su forma actual, no obstante, podemos considerar que la moderna medicina gráfica surge en el año 2007, cuando el médico e historietista galés Ian Williams abre el ciber sitio *Graphic Medicine*, al que posteriormente se han sumado en 2012 la enfermera estadounidense M. K. Czerwiec, alias «Comic Nurse», y en 2017 el bibliotecario Matthew Noe, autor de la bitácora *The Graphic Librarian*. En España, también de 2007 datan dos de las principales novelas gráficas de tema médico: *Arrugas*, de Paco Roca, y *María y yo*, de Miguel Gallardo; y del interés creciente por la historieta como recurso formativo en medicina dan fe publicaciones como *Con-ciencia médica*, de Mónica Lalanda, y *El cómic como recurso didáctico en los estudios de medicina*, de Blanca Mayor Serrano, ambas del año 2016; o, un año después, el estudio *Imágenes de la enfermedad en el cómic actual*, de Inés González Cabeza, y el nacimiento, el 23 de marzo de 2017, del movimiento *Medicina Gráfica*, que agrupa a diversos profesionales sanitarios de habla hispana apasionados por el uso de imágenes como medio de comunicación en sanidad.

Es una disciplina muy reciente, pues, pero que vive en la actualidad un momento dulce y de frenética actividad. Recientemente, he participado en el *I Congreso Internacional sobre Traducción, Medicina Gráfica y Comunicación Médico-Paciente*, celebrado en Córdoba (España) los días 3 y 4 de noviembre de 2022, y para 2023 están convocados el XIV Congreso Internacional de Medicina Gráfica, que se celebrará en Toronto (Canadá), y el III Congreso Español de Medicina Gráfica, posiblemente en Zaragoza.

Desde el año 2011, he venido usando historietas de tema médico como recurso didáctico para la formación práctica en traducción médica en una treintena de cursos y cursillos impartidos en España, la Argentina, México, los Estados Unidos y Puerto Rico. En todos los casos, de forma sumamente satisfactoria, como comento con detalle

Fernando Navarro: «El objetivo primordial de mi labor divulgadora busca ser un canto vitalista a la deslumbrante belleza del lenguaje especializado de la medicina»

en el artículo «[Mi experiencia con historietas para la formación práctica en traducción médica](#)», publicado en el número monográfico que la revista *Tebeosfera* dedicó a «Medicina y cómic».



Izquierda: Fernando Navarro durante la presentación del tomo VI de la serie *Medicina en español*, en la sede del Instituto Cervantes de Madrid (noviembre de 2022). **Derecha:** Portada de *Letras de médico*, tomo VI de la serie, publicado dentro de la colección de divulgación científica Arca de Darwin, de Ediciones Cálamo.

Una vez expuso sobre «Lenguaje médico: trucos para su divulgación». ¿Cuál es su experiencia en este campo y de qué mecanismos se sirve usted para divulgar el lenguaje médico entre los traductores profesionales?

La idea de partida surge en el año 2006, cuando José Ramón Zárate, subdirector de *Diario Médico*, me plantea la posibilidad de publicar una página semanal, *Laboratorio del lenguaje*, centrada en aclarar términos médicos y cómo escribirlos correctamente, con diversas piezas breves sobre etimología, historia, dudas gramaticales, vicios arraigados, defectos de traducción, definiciones terminológicas, chascarrillos lingüísticos y más.

Casi diecisiete años después, con cerca de ochocientas páginas semanales publicadas en *Diario Médico*, dos mil quinientas entradas subidas a la [bitácora del Laboratorio](#) y seis volúmenes recopilatorios promovidos por la Fundación Lilly y publicados por Unión Editorial (los [tres primeros](#)) y Ediciones Cálamo ([Saque la lengua](#), [Al pan, pan, y al virus, virus](#), y, recién llegado a las librerías, *Letras de médico*), toda esta iniciativa se ha convertido en una invitación permanente a los médicos de cualquier especialidad para que se animen a paladear en su plenitud el placer del lenguaje. Básicamente, eso busco en mi faceta de divulgador: que mis colegas de fonendo, bata blanca, microscopio o bisturí se sientan fascinados por la opulencia léxica de nuestro lenguaje especializado, por la riqueza y antigüedad de nuestros tecnicismos, y por las asombrosas historias que los vocablos médicos portan en su interior. El *Laboratorio del lenguaje* tiene, por su mismo origen, una destacada vertiente didáctica

y formativa: en casi todas las entradas hay respuestas a incertidumbres y vacilaciones en el uso del lenguaje; explicaciones sobre la distinción entre parejas de términos afines o muy semejantes; trucos sobre el uso o la traducción del inglés médico; consejos sobre la importancia de la precisión, la claridad y la veracidad a la hora de comunicar algo por escrito; comentarios o anotaciones sobre grandes figuras médicas de ayer y hoy, sobre la historia de nuestro lenguaje, o sobre el español y otras lenguas, tanto clásicas como modernas. Pero el objetivo primordial de mi labor divulgadora no es resultar instructiva, ni tan siquiera entretenida; busca ser por encima de todo un canto vitalista a la deslumbrante belleza del lenguaje especializado de la medicina.

Sabemos que el idioma clave y masivo en este campo es el inglés. ¿Qué lugar tiene hoy el español?

No cabe ninguna duda de que, hoy por hoy, la mayor parte de los avances médicos se publican en inglés. El médico del siglo XXI debería estar plenamente capacitado, tras su paso por las aulas universitarias, para leer con soltura el inglés científico y expresarse también con una mínima corrección en inglés.

Hemos de aprender el inglés, sí, y hacerlo lo mejor que podamos; pero no resignarnos al monolingüismo científico que se avecina. O al menos no sin antes haber sopesado con cuidado las graves consecuencias que podría traer consigo. Me refiero, por ejemplo, a la exclusión de las aportaciones realizadas en otros idiomas; a la dependencia científica y la uniformación del pensamiento; a la barrera lingüística entre la ciencia médica universitaria



↓ Biografía de Fernando A. Navarro



Fernando A. Navarro, médico especialista en farmacología clínica, trabajó entre 1993 y 2002 como traductor médico en los Laboratorios Roche en Basilea (Suiza). En la actualidad, es traductor médico autónomo para laboratorios multinacionales y organismos internacionales del sector biosanitario, docente del máster en Traducción Médico-Sanitaria de la Universitat Jaume I (veinte ediciones), director del Curso de Traducción Médica UIMP Santander (diez ediciones) y coordinador del *Laboratorio del lenguaje* de *Diario Médico* (Madrid) desde 2006.

Es socio de honor de Asetrad, de Tremédica, de IAPTI y de la Unión de Correctores (UniCo); socio fundador de la plataforma Cosnautas; miembro cofundador de MedTrad y de Tremédica; cofundador y primer director de la revista *Panace@* de medicina, lenguaje y traducción; académico correspondiente de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (Nueva York) y de la Real Academia de Medicina de Salamanca; vocal de la Iniciativa Medes (Medicina en Español); y socio numerario de la Asociación Española de Médicos Escritores desde 1999.

Es autor del *Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico* (4.ª edición; Cosnautas, 2013-2022), *Repertorio de siglas médicas en español* (2.ª edición; Cosnautas 2013-2022), *Medizin: gran diccionario médico alemán-español* (Cosnautas, 2017-2022), *Medicina en español* (seis volúmenes publicados; Lilly, 2015-2022), *Parentescos insólitos del lenguaje* (Del Prado, 2002), la monografía *Traducción y lenguaje en medicina* (Esteve, 1997), y más de setecientos artículos y colaboraciones en revistas especializadas. Entre los años 2004 y 2011 desempeñó la dirección técnica del *Diccionario de términos médicos* (2011) de la Real Academia Nacional de Medicina de España.

superior —que se publica en inglés— y la práctica médica inferior —que lee principalmente en el idioma materno—; a la discriminación lingüística; o a la creencia cada vez más generalizada de que un artículo en inglés es, por el mero hecho de estar escrito en inglés, de mayor calidad que otro en español o cualquier otra lengua.

La relevancia internacional de las publicaciones científicas en lengua española dependerá en buena medida de condicionantes externos de carácter político, demográfico, económico, científico, cultural, militar y social. El peso específico del español como lengua de expresión de la ciencia no crecerá, desde luego, mientras nuestros países no sean capaces de generar mucha más ciencia y de mucha mayor calidad.

Lo que sí tengo claro es que, mientras llega el momento en que el español vuelva a ser una de las grandes lenguas internacionales de la medicina —ahora mismo no lo es—, resulta vital para nosotros no perder comba: seguir manteniendo el vigor de nuestro lenguaje especializado y su capacidad para expresar de forma precisa y eficaz el mundo que nos rodea y los nuevos avances médicos. Para ello, precisamos de más y mejores traducciones especializadas, con la máxima calidad; pero asimismo de más y mejores libros de consulta, artículos originales y textos de todo tipo escritos directamente en lengua española.

No solo más y mejores, sino también más visibles en la interred. Hoy por hoy, es mucho más fácil encontrar en Google cualquier artículo de mediocre calidad publicado en inglés por un médico coreano en alguna oscura revista regional de Illinois que el último artículo publicado en español por un colega del despacho de al lado en alguna de las grandes revistas médicas españolas o hispanoamericanas. Eso precisamente es lo que busca paliar la base de datos *Medes* (Medicina en Español): una fuente de consulta bibliográfica en español, abierta y gratuita, que permite recuperar de forma sencilla, rápida y eficaz publicaciones médicas escogidas en nuestra lengua. Y que da cabida también a un buen puñado

de revistas biomédicas hispanoamericanas, como *Acta Gastroenterológica Latinoamericana*, *Archivos de Cardiología de México*, *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, *Biomédica* (Colombia), *Colombia Médica*, *Cirugía y Cirujanos* (México), *Gaceta Médica de México*, *Gaceta Mexicana de Oncología*, *Revista Argentina de Microbiología*, *Revista de Biología Tropical* (Costa Rica), *Revista Cubana de Medicina Tropical*, *Revista de Gastroenterología de México*, *Revista Médica de Chile*, *Revista Médica del Instituto Mexicano de Seguridad Social* y *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*.■



Chelo Vargas Sierra:

«Si las mujeres y los hombres somos iguales, debemos demostrarlo en nuestro lenguaje especializado, en la terminología utilizada y en los recursos lingüísticos que producimos»

Doctora en Traducción e Interpretación (inglés) y profesora del Departamento de Filología Inglesa de la Universidad de Alicante, la experta Chelo Vargas Sierra nos brinda aquí detalles de la ponencia que presentará en el VII Congreso, en abril de 2023, titulada «Terminología sensible al género. Visibilizando los problemas de salud de las mujeres a través del proyecto DIGITENDER y la colección WHealth».

.....
| Por Héctor Pavón

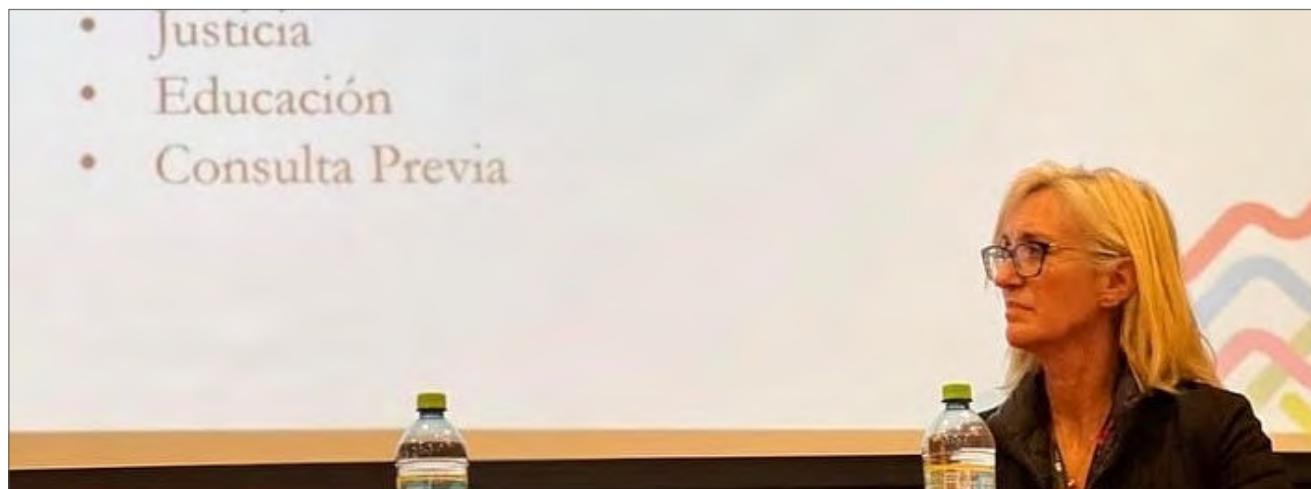
¿Cuáles son los objetivos profesionales y sociales de DIGITENDER?

El propósito de DIGITENDER es doble. Por un lado, pretende digitalizar una serie de diccionarios especializados bilingües (inglés-español) que fueron elaborados dentro del grupo de investigación El Inglés Profesional y Académico y publicados por la editorial Ariel en papel. Al estar en este formato, no nos ha sido posible editarlos ni actualizarlos. Además, la editorial ha abandonado esta línea de trabajo. Un tipo de edición que precisan estos diccionarios es la categoría gramatical femenina en algunos términos que aluden a profesiones o a los agentes de la acción. Me explico: podemos encontrar en estos diccionarios *tenedor de bonos*, *directivo* o *propietario*, y no su versión en femenino (*tenedora*, *directiva* o *propietaria*). Creemos que los ejemplos anteriores son sintomáticos de una desigualdad reflejada lingüísticamente en este tipo de recursos; no solamente en nuestros diccionarios, sino que se pueden encontrar múltiples ejemplos parecidos en bancos de términos que los traductores empleamos a menudo. Este proyecto parte de la premisa de que, si las mujeres y los hombres somos iguales, debemos demostrarlo en nuestro lenguaje especializado hablado y escrito, en la terminología utilizada y, por tanto, en los recursos lingüísticos que producimos,

porque, cuando algo no se nombra, no existe. Además, vemos que la sociedad lo está demandando, a la vista de toda la legislación, iniciativas y guías que se están elaborando para utilizar un lenguaje no sexista. En nuestra opinión, esta demanda no se ha visto suficientemente representada en el ámbito de los recursos lingüísticos sobre dominios especializados.

Por el otro lado, hace algún tiempo empezamos a trabajar sobre recursos terminológicos relacionados con la salud de las mujeres, y de ahí que tengamos glosarios multilingües sobre menopausia, osteoporosis, cáncer de mama, de cuello de útero, etcétera. DIGITENDER nace con la determinación de visualizar a las mujeres a través de recursos terminológicos que versen sobre temas de salud relacionados con ellas y sobre patologías que, por su prevalencia o por sus características distintas a las de los hombres, son relevantes de ser estudiadas en las mujeres. Todos estos recursos que vayamos produciendo los publicaremos en la web, en un formato que sigue los principios FAIR, esto es, serán encontrables, accesibles, interoperables y reutilizables.

En el plano social, pensamos que los resultados contribuirán al progreso de una sociedad más igualitaria; por supuesto, con límites, no vamos a solucionarlo todo,



pero queremos hacer nuestra pequeña contribución desde nuestra especialización académica, es decir, desde la terminología, el análisis del discurso, los corpus y el procesamiento del lenguaje natural (PLN). También repercutirá en la cadena de valor al permitir el nuevo desarrollo de aplicaciones del PLN, como la traducción automática, la revisión lingüística, la simplificación textual, la recuperación de información, los sistemas de respuesta a preguntas, basados en el conocimiento o la evidencia, la recuperación de información, etcétera, pues los recursos serán difundidos como conjuntos de datos (*dataset*) en la plataforma que la Universidad de Alicante tiene para ello. El impacto del proyecto se notará por su contribución a la cadena de valor de la sociedad, especialmente de cualquier profesional que consulte o utilice los recursos, al poner a su disposición un servicio y producto lingüístico multilingüe y tecnológico que puede alinearse con cualquier plan estratégico nacional o internacional. El proyecto está directamente relacionado con el programa Horizonte Europa en términos de ciencia abierta (*Open Science*), ya que difundiremos abiertamente nuestros resultados y permitiremos que otros los exploten para generar nuevos resultados e innovaciones tecnológicas. Pero también contribuiremos a la participación de la sociedad en general poniendo a su disposición recursos terminológicos de calidad para su consulta o uso. Además, la visualización de las mujeres en estos recursos a través de sus términos es una actividad de sensibilización y comprensión de su papel fundamental en las profesiones, la ciencia

y la tecnología, y en los temas relacionados con la salud desde una perspectiva femenina.

¿Quiénes son los actores que participan de DIGITENDER y qué tareas le corresponden a cada uno?

Se trata de un proyecto coordinado, es decir, somos profesores e investigadores del Instituto Interuniversitario de Lenguas Modernas Aplicadas (IULMA) de la Universidad de Alicante y del Laboratorio de Lingüística Informática (LLI) de la Universidad Autónoma de Madrid. También hay investigadores de la Universidad Politécnica de Valencia, de la Universidad de Murcia y de la Rutgers University. Ambos grupos tienen una experiencia contrastada en proyectos sobre terminología, análisis del discurso, corpus y PLN: el IULMA en el desarrollo de diccionarios terminológicos basados en corpus, glosarios y bases de datos terminológicas; y el LLI en herramientas de PLN, extractores de términos y corpus. ¿Cuál es la interacción entre los objetivos y las tareas de cada subproyecto? En cuanto al plan de exploración y despliegue de recursos, el grupo IULMA proporcionará el marco para la recopilación de diccionarios de diferentes dominios: jurídico, industrial, economía, derechos humanos, y otros recursos terminológicos disponibles sobre la colección que denominamos WHealth (Women's Health Terminology) con el fin de construir el centro de recursos (lingüísticos y tecnológicos) por desarrollar. En cuanto a la conversión, creación y actualización de entradas y registros de términos, cada equipo se centrará en un tipo: el IULMA trabajará en la recopilación,

Chelo Vargas Sierra: «Si las mujeres y los hombres somos iguales, debemos demostrarlo en nuestro lenguaje especializado, en la terminología utilizada y en los recursos lingüísticos que producimos»

procesamiento, adaptación y publicación de los recursos en la web; y el LLI, por su parte, colaborará en la construcción del corpus WHealth para posteriormente adaptar su extractor MultiMEDICA también a la lengua inglesa con el objetivo de recuperar la terminología relevante en los dos idiomas de este proyecto (español-inglés). Además, el equipo del LLI compartirá recursos de proyectos anteriores (por ejemplo, un etiquetador morfosintáctico para español, un extractor de términos médicos y un compilador automático de corpus para artículos de Wikipedia). Los dos equipos compartirán actividades de difusión.

¿Qué razones traductológicas y de otros campos incentivaron la puesta en marcha de este proyecto?

Los recursos lingüísticos multilingües sobre dominios específicos, como diccionarios, glosarios, bases terminológicas, tesauros y léxicos, son repositorios lingüísticos y de conocimientos que pueden proporcionar no solo los términos y sus equivalentes a otras lenguas, sino también información conceptual y pragmática sobre términos y sobre dominios específicos a través de las lenguas. La falta de dichos recursos sobre dominios especializados constituye un obstáculo para el acceso y la reutilización de la información, por lo tanto, afecta tanto a traductores/as especializados/as como a cualquier especialista que precise información lingüística, conceptual o pragmática sobre una determinada unidad lingüística. Que los profesionales de la traducción especializada cuenten con estos recursos creo que no necesita justificación, pues ya sabemos que el principal desafío al que se enfrentan es hallar los equivalentes precisos y funcionales, y esto puede ocupar la mayor parte del tiempo en una traducción.

Otra motivación para poner en marcha este proyecto surgió de nuestra voluntad de contribuir terminológicamente a un campo de conocimiento directamente relacionado con las mujeres, y pensamos que la salud es un campo muy interesante para empezar, dadas las desigualdades que revelan algunos análisis realizados por la Organización Mundial de la Salud en unos informes de 2007 y 2012. También Álvarez-Dardet y Vives-Cases (2012), investigadores de la Universidad de



Alicante, habían escrito que «tanto la medicina como la salud pública se ocupaban de las mujeres desde una perspectiva estrecha centrada principalmente en la reproducción y las patologías reproductivas». En España, el interés de la salud pública por las desigualdades de género en salud comenzó a principios de la década de 2000, de la mano de la doctora Colomer (2007), impulsora del enfoque de género en la salud. Dentro de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS), se promovió un observatorio, foros de discusión y la inclusión de las desigualdades de género en los informes de la SESPAS. Sin embargo, a pesar de estos notables y decididos esfuerzos, la invisibilidad en este ámbito todavía existe, como se desprende del título del webinar del Observatorio de Salud de la Mujer realizado en julio de 2021: «Mujeres invisibles para la medicina. Análisis pre y post pandemia», impartido por la doctora Carme Valls Llobet, directora del Programa Mujer, Salud y Calidad de Vida del Centro de Análisis y Programas Sanitarios.

Aunque no siempre somos conscientes, los hombres y las mujeres enfermamos de manera diferente; tampoco tenemos los mismos síntomas ante determinadas patologías ni reaccionamos igual a los tratamientos. El punto de vista biomédico siempre ha sido predominantemente masculino. En la bibliografía que aborda esta cuestión se indica que faltan mujeres en los ensayos clínicos, cuestión importante, pues metabolizan los fármacos de manera diferente y, si se tuviesen más presentes sus peculiaridades, se podrían mejorar los diagnósticos, así como los tratamientos. Recientemente, visité a la

catedrática Teresa Ruiz Cantero, de la Universidad de Alicante, reconocida experta en salud y género, para hablar del proyecto DIGITENDER, y me contó la anécdota de que los ensayos clínicos sobre un medicamento dirigido a mujeres (recuerdo que mencionó el denominado «viagra femenino») se habían realizado mayoritariamente sobre hombres (de los veintisiete sujetos estudiados, solo dos eran mujeres). Me pregunté cómo era posible que este fármaco dirigido a mujeres no hubiera sido probado exclusivamente en mujeres. No tener en cuenta el sesgo de género en la investigación puede costar dinero y vidas, además. Como apuntan Schiebinger y Schraudner (2011), entre 1997 y 2000 se retiraron diez medicamentos del mercado estadounidense por su peligrosidad para la salud de las mujeres.

Los y las miembros del equipo de investigación no somos médicos, pero queríamos hacer nuestra humilde contribución desde el punto de vista de la terminología en la visualización de estos problemas y en la ampliación de las patologías que afectan a las mujeres, más allá de esta visión reproductiva que se le ha otorgado tradicionalmente a la mujer. La integración de la perspectiva de género debe ampliarse para incluir el análisis de género en la investigación básica y aplicada (Schiebinger y Schraudner, 2011), y dicha integración en la investigación terminológica puede crear también innovación. Por ejemplo, cuando definamos conceptos relativos a enfermedades o patologías en las fichas terminológicas, prestaremos atención a las diferencias sintomáticas entre hombres y mujeres y, si las hay, las recogeremos. Si hay diferencias en cuanto a los tratamientos, también lo indicaremos. Nuestras fichas terminológicas están diseñadas en este sentido.

↓ Biografía de Chelo Vargas Sierra

Chelo Vargas Sierra, doctora en Traducción e Interpretación (inglés) y premio extraordinario de doctorado, es profesora titular del Departamento de Filología Inglesa de la Universidad de Alicante por habilitación nacional y miembro fundadora del Instituto Interuniversitario de Lenguas Modernas Aplicadas (IULMA); actualmente, es su directora. Es máster en Terminología (Instituto de Lingüística Aplicada [IULA], Universitat Pompeu Fabra, 2009) y en Traducción Audiovisual, Localización, Subtitulación y Doblaje (Universidad de Cádiz, 2017).



Ha dictado conferencias en España (Salamanca, Murcia, Sevilla, Cádiz, Valencia), en la sede de la Unión Europea (Bruselas y Luxemburgo), en Coventry (Gran Bretaña), Salzburgo (Austria), Colombia, Costa Rica, Perú y la Argentina.

Ha sido editora de *RAEI (Revista Alicantina de Estudios Ingleses*, número 21); de *Terminology*, junto con Teresa Cabré y Rosa Estopà (John Benjamins, volumen 18, número 1); del monográfico TIC, trabajo colaborativo e interacción en terminología y traducción (Granada: Comares); de *Procedia. Social and Behavioral Sciences* (volumen 95), entre otros títulos. Es miembro del comité de redacción de revistas de carácter internacional (*Ibérica, Sendebarr, Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, etc.) y ha participado como investigadora en varios proyectos de I+D+i (la mayoría de temática terminológica) financiados en convocatorias competitivas del plan nacional.

La trayectoria investigadora de Vargas Sierra se caracteriza especialmente por su carácter interdisciplinar y se vertebra en tres ejes centrales: a) la terminología aplicada a la traducción; b) la lingüística de corpus y los lenguajes de especialidad; y c) las tecnologías de la traducción, ejes sobre los que tiene varios trabajos publicados y presentaciones en congresos.

¿Cómo se planifica el trabajo de incorporar información sobre el género gramatical en entradas relacionadas con profesiones en los recursos existentes, que en la actualidad están únicamente en masculino?

Primero, hemos de convertir a base de datos estos recursos que ahora están en formato DOC. Aquí tienen que intervenir los informáticos para hacerlo. Una vez que estén en base de datos, ya es más fácil hacer búsquedas y filtros para acometer el trabajo de edición de determinadas fichas. También emplearemos un lematizador automático que genere las formas femeninas, que luego habrán de ser revisadas. La edición será una tarea que requerirá mucho tiempo y esfuerzo, también por los



Chelo Vargas Sierra: «Si las mujeres y los hombres somos iguales, debemos demostrarlo en nuestro lenguaje especializado, en la terminología utilizada y en los recursos lingüísticos que producimos»

problemas que surjan de la conversión de un formato a otro. Para ello, ya hemos lanzado una convocatoria de contratación de un/a técnico/a para el proyecto.

¿En qué época se redactaron estas entradas en masculino?

Pues la primera edición del *Diccionario de términos jurídicos* es de 1993. A partir de este, fueron surgiendo otros diccionarios de distintas especialidades, como el *Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales*, que apareció por primera vez creo que en 1996. Los últimos que se publicaron son de 2005 y 2006, que versan sobre industrias determinadas. Algunos han tenido actualizaciones, pero no todos, pues la editorial ha abandonado este tipo de publicaciones.

¿Cómo se decidió completar con nuevos subdominios y términos la serie terminológica ya iniciada sobre temas de salud de la mujer, denominada WHealth?

Empezamos hace tiempo en las clases de la asignatura de Terminología de la licenciatura, convertida después en el grado de Traducción e Interpretación. El tema de la salud siempre ha interesado al alumnado, especialmente porque se encuentra mucha información de calidad en Internet y es posible constituir corpus de manera sencilla, encontrar definiciones, equivalencias, imágenes, etcétera. Uno de los primeros trabajos en este sentido fue el del cáncer de cuello de útero, fue excelente, y a partir de ahí fueron surgiendo otros. Tenemos bases de datos multilingües sobre reproducción asistida, fertilización *in vitro*, maternidad y embarazo, el sistema reproductivo femenino y sus patologías, enfermedades de transmisión sexual, menopausia, osteoporosis, enfermedades reumáticas, cáncer de mama, cáncer de cuello de útero, trastornos de la alimentación y depresión.

¿Cómo se eligieron las temáticas de los subdominios y terminologías (menopausia, osteoporosis, cáncer de mama y de útero, etc.)?

Fue a través de la documentación y la consulta con expertos/as que realizamos un catálogo de todo lo que podíamos abordar. En esta primera fase queremos completar la serie que ya tenemos iniciada y que he mencionado antes. Hemos terminado el de la reproducción asistida y estamos ahora ampliando el de la menopausia y el de maternidad y embarazo. Concretamente, estamos trabajando la terminología relativa al parto y la violencia obstétrica. Hemos iniciado el de la endometriosis y el de problemas relacionados con la tiroides.

¿De qué modo la realización de este proyecto puede visibilizar situaciones de la mujer como la menopausia, la menstruación, los trastornos de la alimentación, entre muchos otros?

Creemos que abordar estos temas de salud permite visualizar a la mujer en dos sentidos. En primer lugar, porque destaca aquellas necesidades y especificidades que la mujer tiene en esta cuestión tan importante como es la salud, aspecto que pueden promover determinados tipos de intervenciones; en segundo lugar, porque destacaremos en las fichas las diferencias sintomáticas o de tratamiento en determinadas patologías, sin importar que su prevalencia pueda ser femenina o masculina. Como me indicó la catedrática Ruiz Cantero, una palabra clave es la prevalencia. Hay enfermedades que son más prevalentes en hombres y hay otras que lo son en mujeres. Por ejemplo, los síntomas de infarto de miocardio o ataque al corazón se modelaron en hombres, por su prevalencia en este sexo, y se ha visto que son diferentes en cada sexo. Los protocolos médicos y los tratamientos de las enfermedades cardiovasculares se adaptaron siguiendo el patrón masculino. A la inversa, tenemos el caso de la osteoporosis, con prevalencia femenina, dado que afecta principalmente a las mujeres posmenopáusicas. En este caso, a los hombres se los había excluido de la investigación en esta enfermedad, del mismo modo que las mujeres habían sido excluidas de la investigación sobre las enfermedades cardiovasculares. Otro ejemplo que me proporcionó lo doctora Ruiz Cantero es la detección del cáncer de colon. Según me explicó, es más difícil de detectar en mujeres porque se les «acantona» más, se ubica en otro lugar más escondido. El equipo lo que va a hacer, entre otras muchas tareas, es redactar las fichas terminológicas recogiendo estas diferencias.

¿Quiénes son los potenciales usuarios de esta serie terminológica?

Nuestros recursos van a ser consultables por cualquier persona, dado que tendrán la forma de un banco de datos accesible a través de Internet, donde podrán hacerse búsquedas, consultas e incluso sugerencias. También estarán disponibles para ser legibles por cualquier *software*, pues los distintos glosarios de la colección WHealth estarán disponibles como conjunto de datos (*dataset*) de modo que sean reutilizables. El formato final abierto e interoperable para nuestros glosarios será el Simple Knowledge Organization System (SKOS), que es una iniciativa del World Wide Web Consortium



en forma de aplicación RDF (Resource Description Framework, modelo estándar para el intercambio de datos en la web). El formato SKOS proporciona un modelo para representar la estructura básica y el contenido de esquemas conceptuales, incluidos tesauros y vocabularios. El uso del formato RDF para desarrollar SKOS permite, precisamente, que la información esté disponible en un formato legible por aplicaciones de *software*, así como que se pueda intercambiar y publicar en la web, como ya he comentado. SKOS está diseñado para crear nuevos sistemas organizativos o migrar los existentes a la web semántica de forma rápida y sencilla. Un ejemplo de ello, que en parte ha inspirado nuestro proyecto, es el glosario EUROVOC, disponible originalmente como archivo XLS en la web y convertido recientemente al formato SKOS.

¿Qué otros glosarios piensan organizar en función de seguir componiendo un gran repositorio de terminología con perspectiva de género?

Pues ahora tenemos dos años por delante para desarrollar el proyecto y publicar resultados. Ya he mencionado los que están en curso, pero la idea es que este sea un proyecto terminológico sistemático, es decir, intentar abarcar el máximo de dominios de la salud en los que se pueda aplicar una perspectiva de género. Estos dos años que tenemos por delante nos proporcionarán la experiencia necesaria para seguir avanzando en esta cuestión de la salud. Una vez completado este ámbito, nos queda el campo de la ingeniería, donde también hay mucho que hacer en cuestión de género.

¿Qué trabajos previos y bibliografías tomaron en cuenta para definir el espíritu y las funciones de estos proyectos?

Pues esta iniciativa parte de experiencias personales con determinadas cuestiones de salud, de nuestra participación en foros de terminología, como la Jornada de AETER de 2021 («Terminología, inteligencia artificial y sociedad digital»), en donde se destacó la importancia de la terminología en aplicaciones de salud basadas en evidencia (ayudan a los médicos a estar al día con la evidencia más reciente), por ejemplo, y de toda una carrera académica trabajando en terminología, asistiendo a congresos, formando parte de asociaciones y redes de terminología, de lingüística aplicada, de corpus.

¿En qué medida cree que estas iniciativas colaboran en la gran lucha de la igualdad de género?

Nuestro aporte es muy humilde, pero, como se suele decir, «toda piedra hace camino». Nuestra contribución visualizará problemas o cuestiones de salud relacionados con las mujeres y destacará las diferencias de género en cuestiones de síntomas, protocolos o tratamientos que son diferentes en hombres y mujeres; por tanto, las sitúa en primer plano en la investigación terminológica, discursiva y de corpus que estamos llevando a cabo. Es en ese sentido donde radica nuestra colaboración.

Bibliografía

- Álvarez-Dardet, C., & Vives-Cases, C. (2012). Three waves of gender and health. *Eurohealth*, 18(2), 4-7. Recuperado de <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332876>.
- Colomer Revuelta, C. (2007). El sexo de los indicadores y el género de las desigualdades. *Revista Española de Salud Pública*, 81(2), 91-93. Recuperado de <https://cutt.ly/D1xmjS8>.
- Schiebinger, L., & Schraudner, M. (2011). Interdisciplinary approaches to achieving gendered innovations in science, medicine, and engineering. *Interdisciplinary Science Reviews*, 36(2), 154-167. <https://doi.org/10.1179/030801811X13013181961518>.

Noticias de las comisiones

Reglamento de Comisiones Internas del CTPCBA

El Consejo Directivo establece el presente Reglamento, que regirá el funcionamiento de las comisiones internas del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA).

ARTÍCULO 1: OBJETIVOS

Las comisiones internas del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante, CTPCBA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 14, inciso e), del Reglamento de la Ley 20305, tienen por objeto el estudio de los asuntos sometidos a su consideración, ya sea por iniciativa propia o como resultado de alguna necesidad institucional concreta, así como también el asesoramiento y la colaboración que les fuesen requeridos por el Consejo Directivo.

Por lo expuesto, deben alcanzar los fines y propósitos que se enumeran a continuación, sin que sea esta una enumeración taxativa:

a) Llevar a cabo los proyectos más arriba expresados.

b) Fomentar la integración de los matriculados en la actividad institucional y promover su desarrollo profesional y personal dentro de un marco de camaradería, respeto mutuo y solidaridad.

c) Impulsar las actividades específicas para las diversas áreas del ejercicio profesional que contribuyan a un mejor desempeño y faciliten la inserción de los matriculados en la sociedad y en el mundo.

d) Generar actividades de carácter cultural, social y académico que ayuden a afianzar el prestigio de la institución y de la profesión de traductor público.

e) Colaborar con el Consejo Directivo en la preparación de la memoria anual, para lo cual, al concluir el ejercicio, cada una de las comisiones trabajará en la parte de la memoria que le sea asignada.

ARTÍCULO 2: AUTORIDADES

Cada comisión estará presidida por uno (1) o hasta dos (2) responsables a cargo, que serán miembros del Consejo Directivo o del Tribunal de Conducta y que podrán, además, presidir más de una comisión. Asimismo, contará con un/a coordinador/a y un/a secretario/a, que serán elegidos por los integrantes de la comisión. En el único caso de que las comisiones deban llevar adelante proyectos complejos, se podrá elegir a un/a prosecretario/a, que tendrá las mismas atribuciones y obligaciones que el/la secretario/a.

Cuando se constituya una nueva comisión, el/la responsable a cargo será quien ponga a consideración de los miembros presentes la elección del/de la coordinador/a y el/la secretario/a.

El/la responsable a cargo de la comisión será quien defina, a proposición del coordinador, la designación de miembros activos y miembros dados de baja por inasistencia o inconducta de la comisión que preside.

Sección A: Funciones del/de la coordinador/a

1) Asistir a todas las reuniones establecidas para el año calendario y a las adicionales que pudieran convocarse. En su ausencia, será reemplazado/a por el/la secretario/a.

2) Mantener actualizado el calendario anual de reuniones establecido para la comisión y enviarlo al Sector Comisiones del Departamento de Capacitación y Eventos (en adelante, Sector Comisiones), siempre al correo electrónico infocomisiones@traductores.org.ar. El calendario de reuniones de la comisión es información pública, se registra y aparece en el sitio oficial del CTPCBA para los matriculados que deseen inscribirse en la comisión, por eso es función esencial mantenerlo actualizado.

3) Enviar al Sector Comisiones el listado de nombres, apellidos y correos electrónicos de los subgrupos que realicen actividades dependientes de la comisión o integradas a esta, para que el Colegio tenga oficialmente los datos y pueda enviar comunicaciones formales a sus integrantes.

4) En caso de ausencia del/de la responsable a cargo, dirigir y mantener el orden en las reuniones y levantar las sesiones cuando dicho orden se vea alterado.

5) Velar por el correcto funcionamiento de la comisión, observando y haciendo observar el presente Reglamento y las resoluciones del Consejo Directivo.

6) Firmar juntamente con el/la secretario/a el acta de cada reunión.

7) Proponer al/a la responsable a cargo para su consideración la designación de miembros activos de la comisión, según lo establecido en el artículo 3, sección D, inciso b). Comunicar mensualmente, una vez definidas por el/la responsable a cargo de la comisión, dichas designaciones al Sector Comisiones.

8) Proponer al/a la responsable a cargo para su consideración la baja de los miembros que hayan incurrido en inasistencia según el registro del/de la secretario/a de la comisión. Comunicar mensualmente, una vez definidas por el/la responsable a cargo de la comisión, dichas bajas al Sector Comisiones.

9) Proponer al/a la responsable a cargo la baja de los miembros que hayan incurrido en grave inconducta que dificulte seriamente el desarrollo de la actividad de la comisión. Comunicar mensualmente las bajas por inconducta al Sector Comisiones.

Sección B: Funciones del/de la secretario/a

1) Reemplazar al/a la coordinador/a en sus funciones en caso de ausencia.

2) Redactar el acta de cada reunión. El acta de la reunión es de uso exclusivo para archivo y para la memoria

institucional, y no debe usarse como medio de comunicación entre los miembros o las autoridades de la comisión y el CTPCBA.

3) Incluir en el acta mínimamente lo siguiente: la nómina de los miembros de la comisión que asistieron, la fecha y la hora de inicio, los asuntos tratados y las resoluciones adoptadas en cada caso, junto con la hora de cierre.

4) Firmar el acta de cada reunión juntamente con el/la coordinador/a.

5) Informar mensualmente al/a la coordinador/a y al/a la responsable a cargo de la comisión, para su consideración, la nómina de miembros que estén en condiciones de ser designados como activos según lo establecido en el artículo 3, sección D, inciso b).

6) Informar mensualmente al/a la coordinador/a y al/a la responsable a cargo de la comisión, para su consideración, la nómina de miembros que estén en condiciones de ser dados de baja por inasistencia según lo establecido en el artículo 3, sección E, inciso b).

7) Enviar, para su archivo, con copia al/a la responsable a cargo, el acta de cada reunión al Departamento de Capacitación y Eventos con el detalle de la comisión de que se trate y el número del acta.

8) Realizar las tareas de investigación y relevamiento que le fueran solicitadas por el/la coordinador/a o los miembros de la comisión.

9) Conservar y enviar para archivo del CTPCBA todo el material relacionado con el trabajo de la comisión y los proyectos realizados. El material deberá enviarse conjuntamente con las actas por correo electrónico al Departamento de Capacitación y Eventos.

ARTÍCULO 3: INTEGRACIÓN

Sección A: Condiciones de inscripción

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de la Ley 20305, las designaciones para integrar las comisiones internas son facultativas del Consejo Directivo. Se efectuarán por año calendario y vencerán el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, a fin de integrar las comisiones internas, los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Ser traductores públicos inscriptos y activos en la matrícula del CTPCBA.

b) Estar exentos de sanciones disciplinarias que hayan sido dictadas por el Tribunal de Conducta del CTPCBA.

c) Para inscribirse en la Comisión de Traductores Noveles, es requisito excluyente que no hayan pasado más de tres (3) años desde la fecha de su matriculación.

d) Para inscribirse en la Comisión de Traductores Eméritos, es requisito excluyente que hayan pasado más de cuarenta (40) años desde la fecha de su matriculación.

e) Para inscribirse en las comisiones de idiomas, es requisito excluyente estar matriculados en los idiomas correspondientes.

f) Completar todos los datos en el [formulario de inscripción a comisiones 2023](#).

Sección B: Período de inscripción

a) La incorporación de integrantes a las comisiones podrá realizarse durante todo el año, excepto que el/la responsable a cargo de la comisión comunique al Departamento de Capacitación y Eventos su decisión expresa de que se cierre la comisión debido al avance de los proyectos y, por lo tanto, no se permitan nuevas incorporaciones hasta el año siguiente.

b) Los matriculados que hayan integrado comisiones el año anterior deberán presentar el formulario de inscripción para el año siguiente, desde el mes de diciembre de cada año. Si no lo presentan, su pertenencia a la comisión caducará el 31 de diciembre.

Sección C: Tipo de membresías

a) Responsable a cargo: Será el miembro del Consejo Directivo o del Tribunal de Conducta que presida la comisión.

b) Coordinador/a: Será el miembro de la comisión que haya sido elegido para la función según lo establecido en el artículo 2.

c) Secretario/a: Será el miembro de la comisión que haya sido elegido para la función según lo establecido en el artículo 2.

d) Miembro: Serán todos los inscriptos a la comisión, ya sea que asistan de manera presencial o a distancia a sus reuniones.

e) Invitado/a: Serán aquellas personas que, matriculadas o no en el CTPCBA, hayan sido invitadas exclusivamente por el/la responsable a cargo para asesoramiento o colaboración profesional sobre algún tema trabajado por la comisión. Podrán asistir regular o esporádicamente a las reuniones y no formarán parte del listado oficial de miembros de la comisión.

Sección D: Estado de los miembros

a) Inscripto/a: Se considerarán miembros inscriptos de una comisión aquellos matriculados que hayan cumplido todos los requisitos dispuestos en el presente artículo, sección A.

b) Activo/a: Se considerarán miembros activos de una comisión aquellos matriculados que, habiendo cumplido todos los requisitos dispuestos en el presente artículo, sección A, hayan asistido, al menos, a dos (2) reuniones de la comisión en la que se inscribieron o hayan participado activamente de dicha comisión durante el año actual o el anterior, según el criterio del/de la responsable a cargo de la comisión. La designación de los miembros activos será comunicada mensualmente por las autoridades de la comisión al Sector Comisiones. El estado de miembros activos será publicado oficialmente en el sitio en internet del CTPCBA, que se actualizará una vez por mes.

c) Dado/a de baja: Podrá darse de baja a los miembros de una comisión según las circunstancias enumeradas en la sección E de este artículo.

Sección E: Tipos de bajas

a) Baja por propio pedido: Los matriculados que deseen darse de baja de una comisión por cualquier motivo personal deberán completar el [formulario de baja de comisiones 2023](#).

b) Baja por inasistencia: Cuando un miembro se ausente con aviso o sin él a tres (3) reuniones consecutivas.

c) Baja por inconducta: Los miembros que reciban sanciones disciplinarias dictadas por el Tribunal de Conducta del CTPCBA serán dados de baja automáticamente de todas las comisiones en las que estén inscriptos. Asimismo, y por pedido expreso del/de la responsable a cargo de la comisión al Sector Comisiones, se puede

Noticias de las comisiones

Reglamento de Comisiones Internas del CTPCBA

solicitar la baja de cualquier miembro de la comisión que haya incurrido en inconducta.

Sección F: Reinscripciones

Solo se permitirán reinscripciones durante el año en curso a aquellos miembros que hayan sido dados de baja por los motivos descritos en la sección E, incisos a) y b). Para poder inscribirse nuevamente a una comisión de la que hayan sido dados de baja, los matriculados deberán volver a realizar todos los trámites de inscripción descritos en este Reglamento.

ARTÍCULO 4: FUNCIONAMIENTO

a) Las comisiones funcionarán dentro de las instalaciones del CTPCBA o de manera virtual por videoconferencia, salvo alguna circunstancia especial por la que fuera necesario cambiar el lugar de reunión, excepción que solo será aprobada por el/la responsable a cargo.

b) Las comisiones deberán tener un mínimo de cinco (5) inscriptos para poder funcionar, sin contar a las autoridades (responsable a cargo, coordinador/a y secretario/a). Solo podrán ser disueltas por el Consejo Directivo en caso de cantidad insuficiente de inscriptos o alteración del funcionamiento que impida su normal desarrollo, o cuando no hayan cumplido con objetivos previamente pautados.

c) La cantidad de comisiones no tiene límite, y será facultad del Consejo Directivo determinar la necesidad de crearlas o cerrarlas.

d) Las comisiones funcionarán entre los meses de marzo a diciembre de cada año. Excepcionalmente, en el caso de que los proyectos desarrollados requieran reuniones adicionales, podrá convocarlas fuera de ese período exclusivamente el/la responsable a cargo.

e) En la primera reunión del año, cada comisión elaborará el calendario anual de reuniones. Este se remitirá

obligatoriamente al Sector Comisiones para realizar la reserva de salas o sesiones correspondientes y publicarlo oportunamente. La frecuencia de las reuniones quedará a cargo de los/las responsables a cargo, pudiendo ser mensual o de otra periodicidad.

f) Una vez confirmado el calendario anual de reuniones y reservadas las salas correspondientes, se procederá a su publicación en el sitio del CTPCBA para que todos los matriculados puedan informarse de las reuniones e inscribirse en las comisiones. Excepcionalmente, podrán modificar las fechas establecidas el/la responsable a cargo, el/la coordinador/a o el/la secretario/a, con copia al/a la responsable a cargo, a través de un correo electrónico enviado al Sector Comisiones.

g) El/la responsable a cargo será quien intervendrá en caso de desacuerdo o diferendo en el seno de una comisión, y su decisión será inapelable.

h) Cada comisión podrá tener una dirección electrónica de referencia que será administrada por el/la responsable a cargo, al igual que el foro de debate electrónico, que se integrará únicamente con los miembros activos y que se destinará exclusivamente a tratar temas relacionados con el funcionamiento de la comisión.

i) El calendario anual podrá incluir la realización de al menos una (1) actividad a manera de reunión abierta, jornada o charla de la comisión, a fin de integrar a todos los matriculados en sus actividades. Las reuniones abiertas pueden convocar a invitados especiales a exponer sobre los temas de interés que competan a cada comisión y los relacionados con los proyectos o los temas de investigación en curso. Los contenidos de las mencionadas reuniones podrán publicarse en la revista del CTPCBA o en otro medio que permita su difusión a toda la matrícula.

ARTÍCULO 5: DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de reproducción, publicación, distribución, comercialización y

traducción emanados de una obra colectiva fruto del trabajo de cualquier comisión interna del CTPCBA pertenecen a esta institución para su explotación comercial, ya sea en forma de libro o en cualquier otro soporte.

ARTÍCULO 6: BENEFICIOS

Los miembros de las comisiones gozarán de beneficios por su labor desinteresada en favor del CTPCBA. Los beneficios serán establecidos en el Reglamento de Otorgamiento de Becas para Miembros de las Comisiones Internas del CTPCBA.

ARTÍCULO 7: REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

a) Los miembros de las comisiones no podrán dirigirse a terceros asumiendo la representación del Consejo Directivo o de cualquiera de las comisiones, excepto cuando esta representación les haya sido expresamente conferida por escrito por el/la responsable a cargo o por el Consejo Directivo, según corresponda.

b) Las funciones de presidencia de cada comisión propias del/de la responsable a cargo no podrán ser ejercidas por ningún otro miembro de la comisión, excepto en los casos en que este Reglamento lo permita explícitamente.

ARTÍCULO 8: APLICACIÓN

El Consejo Directivo será el órgano final de decisión en todos los aspectos vinculados con el presente Reglamento y en toda situación que sea controversial, diferente o particular. Su decisión será inapelable.

Las disposiciones de la presente actualización del Reglamento de Comisiones Internas del CTPCBA comenzarán a regir a partir del 1.º de enero de 2023. ■



Reglamento de Otorgamiento de Becas para Miembros de las Comisiones Internas del CTPCBA

ARTÍCULO 1: FUNDAMENTOS

A manera de reconocimiento a la labor sostenida y comprometida con el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante, CTPCBA), los miembros de las comisiones internas podrán gozar de determinados beneficios, según las modalidades que se detallan a continuación.

ARTÍCULO 2: CONDICIONES

Podrán ser favorecidos con los beneficios establecidos en el presente Reglamento aquellos miembros de las comisiones que hayan sido designados como miembros activos según el Reglamento de Comisiones Internas del CTPCBA.

ARTÍCULO 3: JORNADAS Y CHARLAS

Los miembros que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 2 de este Reglamento podrán solicitar la inscripción gratuita en jornadas (de uno o dos días) o charlas (de un solo encuentro, exclusivamente) que hayan sido generadas exclusivamente por las comisiones a las que pertenezcan. Este beneficio no será válido para los cursos de más de una clase, talleres, congresos, foros o simposios.

ARTÍCULO 4: CONGRESOS, SIMPOSIOS Y FOROS

Los miembros que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 2 de este Reglamento podrán gozar de un

descuento del 25 % en el valor de las inscripciones a eventos de envergadura, a saber: congresos, simposios o foros organizados exclusivamente por el CTPCBA. Este beneficio no será válido para jornadas, charlas, cursos o talleres.

ARTÍCULO 5: CURSOS Y TALLERES

Los miembros que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 2 de este Reglamento podrán beneficiarse con dos (2) becas por año calendario para realizar cursos y talleres, intensivos o regulares, organizados exclusivamente por el CTPCBA. Este beneficio no será válido para jornadas, charlas, simposios, foros y congresos.

ARTÍCULO 6: SOLICITUD DE LOS BENEFICIOS

Para acceder a estos beneficios, los interesados deberán completar el [formulario de becas por comisiones 2023](#) con una anticipación no menor de setenta y dos (72) horas anteriores al inicio de la actividad.

ARTÍCULO 7: APROBACIÓN DE LOS BENEFICIOS

La aprobación y la implementación de cualquiera de estos beneficios serán confirmadas por el Departamento de Capacitación y Eventos, y estarán sujetas a las siguientes condiciones:

a) Que la actividad solicitada cuente con vacantes disponibles.

b) Que la actividad solicitada cuente con la inscripción abierta.

c) Que el cupo para becados por actividad no se haya excedido.

ARTÍCULO 8: RESTRICCIONES

a) No se aplicarán beneficios en forma retroactiva a las actividades que los beneficiarios ya hayan abonado.

b) Una vez que se haya confirmado la inscripción a alguna actividad mediante una beca, no será posible cambiar la actividad a la que se inscribió con el beneficio.

c) Las becas definidas en el artículo 5 no son acumulables, ya sea por participar de varias comisiones o por falta de uso del beneficio, y el máximo de becas utilizadas por año calendario es de dos (2).

d) Todas las becas no utilizadas por el beneficiario vencerán indefectiblemente el 31 de diciembre de cada año.

ARTÍCULO 9: VIGENCIA

El presente Reglamento tendrá vigencia desde el 1.º de enero de 2023 y será comunicado a los miembros de todas las comisiones internas en la primera reunión formal de cada comisión. ■



MOZAMBIQUE en primera persona

| Por la **Comisión de Idioma Portugués**

El pasado 29 de noviembre, la Comisión de Idioma Portugués tuvo el placer de realizar la actividad titulada «Mozambique en primera persona», que contó con la asistencia de miembros de la Comisión, matriculados del Colegio e invitados especiales.

Rosete Refojo Taverna, natural de Mozambique, que hace pocos meses comenzó sus estudios universitarios en Buenos Aires, realizó una exposición que abarcó distintos aspectos de su país natal, incluidas interesantes particularidades sobre la vida cotidiana referidas a la alimentación, vestimentas, transporte, cultura, etcétera, siempre marcando características distintivas del idioma portugués hablado en su país.

Cabe recordar que Mozambique fue colonia portuguesa hasta 1975, sufrió una guerra civil y comparte la influencia del idioma portugués de la variante portuguesa y la brasileña, además de convivir con más de treinta dialectos, lo que claramente impacta en el habla diaria de sus habitantes.

Al finalizar la presentación, se generó un interesante intercambio de preguntas y respuestas entre los presentes.

Como conclusión, se destacó lo enriquecedora que resultó la actividad, por la visión aportada por una persona nacida en un país lusohablante con características sociales y culturales muy distintas a lo mayormente conocido de Brasil y Portugal. ■





Reunión abierta de la Comisión de Idioma Francés: «Negocios y biculturalidad»

En la reunión abierta que tuvo lugar el pasado 9 de noviembre, nos visitaron integrantes de la Asociación Marianne, que nuclea a mujeres franco-argentinas, profesionales y referentes en sus áreas de acción.

.....
| Por la **Comisión de Idioma Francés**

La Comisión de Idioma Francés tuvo el inmenso placer de recibir en su reunión abierta de 2022 a la presidenta de la Asociación Marianne, Lisa Ocampo, quien moderó una mesa formada por tres integrantes de este prestigioso grupo, Stéfanie Ambrois, Elodie Marquet y Anabella Rezanowicz, quienes compartieron sus experiencias como mujeres empresarias que desarrollan proyectos en un ambiente bicultural.

Entre los temas que se trataron, las expositoras nos contaron cómo y por qué decidieron emprender un negocio en nuestro país y qué diferencias encontraron con las oportunidades que ofrece Francia; de qué manera la multiculturalidad es un punto a su favor; cuál fue la utilidad de la lengua materna de cada una en el momento de desarrollar sus carreras profesionales (Stéfanie y Elodie son francesas, y Anabella es argentina); si sus roles como mujeres, esposas y madres fueron barreras u oportunidades para desarrollarse como empresarias, etcétera.

La reunión, que contó con una nutrida concurrencia, nos permitió acercarnos a ese mundo de mujeres emprendedoras en un contexto de diversidad cultural y conocer los interesantes proyectos que las panelistas llevan adelante.

La Comisión de Idioma Francés agradece muchísimo a la Asociación Marianne y muy especialmente a quienes nos acompañaron en esta ocasión. Esperamos que este encuentro marque el comienzo de una fluida relación en la que el intercambio sea un motivo de crecimiento para todos. ■



INTERPRETACIÓN DE CONFERENCIAS: DE LA FORMACIÓN A LA INSERCIÓN

Tres intérpretes de conferencias dieron en el CTPCBA una charla sobre los desafíos y las oportunidades para la inserción profesional, pensada para quienes están dando sus primeros pasos en esta actividad. Se conversó sobre la calidad del trabajo, las normas, el mercado, los clientes, las asociaciones profesionales, la formación y especialización, entre otros temas.

| Por la traductora pública Verónica Magán Laca, integrante de la Comisión de Interpretación

El 12 de noviembre de 2022, se realizó la actividad «Interpretación de conferencias: de la formación a la inserción», de manera presencial en las instalaciones del Colegio. La organización y convocatoria estuvo a cargo de la Comisión de Interpretación, en cuyas reuniones habitualmente se tratan todos los temas relacionados con la interpretación en todas sus modalidades. El objetivo del encuentro, pensado para intérpretes que están dando sus primeros pasos, fue presentar la mirada de tres intérpretes de conferencias sobre los desafíos y las oportunidades para la inserción profesional. Se conversó sobre las características de la interpretación de conferencias, la calidad y las normas, el mercado, los clientes, las asociaciones profesionales, la formación y especialización, entre otros

temas. Asistieron profesionales matriculados y no matriculados, con distintos antecedentes formativos y trayectorias, pero con la inquietud de dedicarse de lleno a la interpretación como denominador común.

La primera oradora fue Olga Álvarez, traductora pública de inglés y portugués, intérprete, profesora y formadora de formadores, matriculada en el CTPCBA y miembro de ADICA y AIIC, con amplia trayectoria en brindar servicios a organizaciones internacionales públicas y privadas y coordinar equipos de intérpretes. A través de una entretenida dinámica, abordó ciertos preconceptos que rodean a la interpretación, para luego desmitificarlos. Destacó que para ser intérprete es fundamental conocerse a uno mismo y así poder hacer los cambios de conducta necesarios con el fin de encarar la

profesión y adaptarse de la mejor manera a las dinámicas específicas de la interpretación. Hizo especial énfasis en la importancia de pertenecer a las asociaciones profesionales, que brindan formación y respaldo, y de vincularse con los colegas intérpretes, con quienes frecuentemente se comparten trabajos, dada la característica de la actividad. Es con los colegas con quienes se comparte cabina, y es poco frecuente que el trabajo del intérprete sea solitario. Olga brindó orientación sobre cómo presentarse ante potenciales clientes y cómo armar el currículum del intérprete. Puntualizó la necesidad de aprender sobre etiqueta y protocolo, de leer y cultivarse como ejercicio de formación constante, y de no dejar pasar ninguna oportunidad para siempre aprender algo nuevo, conocimientos que luego servirán para contextualizar futuras interpretaciones. También recomendó interiorizarse sobre las normas de calidad que rigen la actividad y ceñirse a estas para brindar los servicios.

Otra oradora fue Cynthia Abad Quintaié, traductora pública de inglés, intérprete, abogada y profesora, matriculada en el CTPCBA y miembro de ADICA y AIIC, quien desarrolla su actividad en el sector privado, entidades gubernamentales y organismos internacionales desde el año 2004. Cynthia destacó el rol que desempeñan los mentores, cuya función es guiar a los intérpretes para orientar la carrera según cada situación y circunstancias profesionales. También destacó que es crucial prepararse adecuadamente antes de cada trabajo, estudiar el tema, el vocabulario y los nombres de los participantes, conocer el contexto y el entorno técnico, además de informarse acerca de las cuestiones de actualidad que, en definitiva, atraviesan todas las instancias de la comunicación, y de las cuales las interpretaciones no están ajenas.

Por su parte, María Cecilia Palluzzi, traductora pública de inglés matriculada en el CTPCBA, intérprete de inglés e italiano y correctora internacional de textos, quien actualmente brinda servicios lingüísticos de manera independiente para organizaciones y clientes locales y del exterior, hizo hincapié en la necesidad de formarse continuamente y especializarse. Cecilia relató sus experiencias en la actuación como intérprete; en particular, se refirió a la necesidad de contar con una mirada experta para confeccionar contratos de interpretación para ciertos entornos, como ferias y recorridos, y de apoyarse en mentores y colegas para prepararse para cada trabajo.

Finalmente, las oradoras compartieron con los asistentes una serie de recursos que pueden encontrarse en línea, como normas profesionales y un glosario relacionado con el mundo de la interpretación, publicados en el sitio web de AIIC.

La actividad se completó con la participación de los asistentes con preguntas y reflexiones, lo que dio como resultado un enriquecedor intercambio que dejó la puerta abierta para organizar más actividades en el futuro y tratar otros aspectos de la interpretación. ■



Olga Álvarez



Cynthia Abad Quintaié



María Cecilia Palluzzi



La importancia y la necesidad de la Jornada Federal de la Actuación Pericial como Traductor e Intérprete en la Justicia Federal y Nacional

La jornada realizada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires tuvo como eje visibilizar el trabajo de los traductores e intérpretes en su actuación como peritos. También se subrayó la importancia de la difusión de las incumbencias profesionales, las leyes que protegen y regulan la actuación pericial, y los problemas que surgen en el momento del cobro de los honorarios.

.....
| Por la **Comisión de Labor Pericial**

El 14 de octubre pasado, se celebró la Primera Jornada Federal de la Actuación Pericial como Traductor e Intérprete en la Justicia Federal y Nacional, en el aula magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Esta jornada fue el resultado de un intenso trabajo en conjunto del CTPCBA; la Comisión de Labor Pericial a través de sus responsables, traductora pública Marisa Noceti y traductor público Norberto Caputo; los integrantes de dicha comisión, y las autoridades de la Facultad de Derecho.

Abrió la jornada la traductora pública Marisa Noceti, quien agradeció a las autoridades de la Facultad y dio la palabra al vicepresidente del Colegio, traductor público Norberto Caputo, quien manifestó en su discurso de apertura, entre otros conceptos:

El traductor público —y no cualquier traductor— tiene un rol preponderante, activo y fundamental en el marco de los procesos judiciales y con mayor relevancia en el ámbito de los procesos penales.

Es el garante, respecto de las partes involucradas en el proceso, de la tutela efectiva de los derechos lingüísticos, del derecho de entender y ser entendidos. No es un perito en sentido estricto. Es un verdadero auxiliar de la Justicia.

Por último —y sin que ello agote el temario—, podríamos mencionar la fundamental relevancia del servicio de traducción/interpretación, el cual debe ser de una calidad suficiente para salvaguardar la equidad del proceso.

La jornada contó con la presencia de importantes miembros del Poder Judicial, como el doctor Guillermo Treacy, camarista de la Sala V del fuero contencioso administrativo federal; el doctor Juan Pablo Sala, secretario del Juzgado Comercial N.º 1, Secretaría N.º 2; la doctora Fabiana Palmaghini, jueza a cargo del Juzgado Criminal y Correccional N.º 25; el doctor Rafael Caputo, juez del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N.º 3; el doctor Luis Gustavo Losada, juez ante el Tribunal Oral en lo Penal Económico N.º 2; el doctor Marcelo Agüero Vera, fiscal general ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico, Fiscalía N.º 1; y el doctor Juan Pablo Zanetta,



miembro del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Además, expusieron colegas como la traductora pública Cecilia Irrazábal y también integrantes de la Comisión de Labor Pericial, traductoras públicas Viviana Gavazza, Fabiana Margulis, Adriana Pilipposian, Adriana Feregotto, Inés Storni, Adriana Rubinstein, María Esther Fernández y Graciela Cademartori, quienes en tres paneles abordaron distintos temas de interés general para los peritos.

La jornada constituyó un evento esencial no solo para visibilizar el trabajo de los traductores e intérpretes en su actuación como peritos, sino también para dar a conocer aspectos relevantes de la labor pericial para conocimiento de los colegas traductores e intérpretes, como las incumbencias profesionales, las leyes que protegen y regulan la actuación pericial, y los problemas que se suscitan con los diversos organismos en el momento del cobro de los honorarios.

Asimismo, a través de la exposición de los distintos invitados miembros del Poder Judicial, pudimos comprobar las diferentes posturas que existen entre los jueces y fiscales a la hora de regular honorarios. Algunos de ellos comprenden claramente los problemas propios de los peritos, como la demora en el pago de los honorarios, las trabas burocráticas, los trámites administrativos, el prorrateo de los honorarios en los fueros no penales, el mínimo de 6 UMA (Unidad de Medida Arancelaria) en los fueros penales, el pedido de patrocinio letrado para el cobro de honorarios, etcétera; en cambio, otros funcionarios no conocen acabadamente todos estos problemas que debe enfrentar un perito traductor.

Esto nos lleva a concluir que muchos logros se conseguirán 1) profundizando el conocimiento de los problemas comunes a todos los peritos por parte de todo el cuerpo judicial, y 2) actuando como un cuerpo colegiado en la defensa de nuestros derechos.

Es innegable que esta jornada fue el punto de partida de un camino que debemos seguir con constancia y objetividad para lograr una mejora continua en la labor del traductor público en su calidad de perito judicial. ■



DESAFÍOS DE LA DOCENCIA DE LA TRADUCCIÓN JURÍDICA

El 25 de agosto pasado, la traductora pública Cecilia Irrazábal dictó una charla en nuestro Colegio, invitada por la Comisión de Relaciones Universitarias. El temario abordado fue el siguiente:

- Traducción jurídica y traducción pública: una plataforma común presente en la formación del traductor público.
 - La enseñanza de la traducción jurídica: relación entre la didáctica del error y el compromiso fedatario.
 - Las nuevas generaciones y los entornos digitales. La ludificación del aprendizaje y los proyectos formativos.
 - La docencia de la traducción jurídica desde la mirada del ejercicio profesional: sobre cómo conjugar la formación académica con los desafíos que el mercado laboral impone.
- En esta entrevista, la docente nos relata abiertamente la experiencia que le permitió generar el contenido de su charla.

.....
| Por la traductora pública Silvia Bacco, integrante de la Comisión de Relaciones Universitarias

¿Considera que la traducción jurídica plantea más o mayores desafíos que otra especialidad de traducción?

En tal caso, entiendo que la traducción jurídica plantea el desafío adicional de conocer el derecho para lograr una mejor comprensión del texto por traducir. Ser versado en la temática en otras especialidades también aporta un diferencial, pero en la traducción jurídica se vuelve requisito esencial. Por lo demás, los desafíos son los mismos que los propios de otra especialidad.

¿Qué desafíos les plantea hoy en día el mercado laboral a los futuros profesionales?

Los futuros profesionales son —en términos generales— de la generación milenial y centenal, con gran apego a los entornos lúdicos, una mayor valoración del tiempo libre y la calidad de vida, más una necesidad de inmediatez en soluciones y un enfoque más utilitarista. Sucede que el mercado es exigente y también —al igual que ellos— requiere traducciones con inmediatez y de calidad. A la vez, la tendencia a la especialización es muy fuerte. Pero, para estar a la altura de estas demandas, se requiere considerable sacrificio, mucha lectura, investigación, mucha dedicación, apego al esfuerzo y un trabajo minucioso y decidido en una especialidad determinada. En tal caso, estos valores o este método —si se quiere— para llegar a este resultado no se llevan tan

bien con los patrones de conducta de esta generación. Por eso, entiendo que deben replantearse algunos estándares de conducta propios de su generación, sobre todo porque el mercado está demandando predisposiciones y habilidades que no necesariamente son las que este grupo etario tiende a exhibir. A su turno, los desafíos del mercado laboral de hoy día van muy ligados a la informática y a la tecnología. Si bien es cierto que los jóvenes tienen un mayor manejo de estas herramientas, considero que el mercado las solicita como coadyuvantes y complementos de la competencia del traductor y no tanto como camino hacia una solución más fácil y expedita.

¿Por qué propone que el proceso de enseñanza/aprendizaje cuente con instancias lúdicas? ¿Qué resultados le ha dado?

La «gamificación» o ludificación en la enseñanza a nivel superior ya se viene estudiando¹ y, en ocasión de ponencias en congresos de traducción, tuve oportunidad de leer al respecto. En tal caso, traté de poner en práctica esta metodología en mis clases, ya que considero que el profesor debe hacer un esfuerzo por acercarse a la

¹ Véanse <https://www.redalyc.org/journal/750/75055115006/html/>; <https://blogs.uoc.edu/elearning-innovation-center/es/la-ludificacion-herramienta-del-presente-en-la-educacion/>; <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/libros/pdf/2021-traductorado-ponencia.pdf>.

manera que tiene el alumno de concebir el mundo. Es una manera concreta de lograr mayor motivación. La otra razón es que las materias que suelo dictar tienen densidad en cuanto a sus contenidos, y esto hace que algunos alumnos —no todos— se abrumen ante el hecho de tener que leer (sí, tan simple como eso, leer). Los términos jurídicos, en más de una oportunidad, nos remiten a conceptos, y para adquirirlos no es obligación ser abogado, pero sí es preciso dedicarse a la lectura. Por lo tanto, para «amenizar» esta labor y para implementar metodologías novedosas en clase, les propongo acertijos inductivos a modo de «concurso de respuestas», con la consagración de un «ganador». En consecuencia, al recibir los alumnos la consigna de que quien más haya leído resultará «ganador del concurso», los resultados son más favorables, ya que se enfocan en un objetivo concreto. Por ejemplo, recientemente les exhibí extractos de diversos instrumentos constitutivos y tenían que determinar, en el menor tiempo posible, a qué tipo societario correspondían, más sugerencias de traducciones de términos clave. Esto resultó más atractivo que la clásica pregunta: «Cuál es la diferencia entre una sociedad anónima y una SRL? Fundamente su respuesta...».

ANTES	AHORA
EXÁMENES DE TRADUCCIÓN EN PAPEL	EXÁMENES CON ACCESO A INTERNET
BIBLIOGRAFÍA EN PAPEL	BIBLIOGRAFÍA EN PAPEL DIGITALIZADA MÁS VIDEOS
MÉTODO CATEDRÁTICO	MÉTODO INDUCTIVO
EXPOSICIÓN Y TOMA DE NOTAS	PROPUESTAS LÚDICAS
ENSEÑANZA DE CONCEPTOS JURÍDICOS MEDIANTE EXPLICACIONES	ENSEÑANZAS DE CONCEPTOS JURÍDICOS MEDIANTE EJEMPLOS Y TEATRALIZACIONES
INVESTIGACIÓN EN BIBLIOTECA	INVESTIGACIÓN EN BIBLIOTECA + INTERNET COMO BIBLIOTECA DIGITAL
VALIDACIÓN TERMINOLÓGICA MEDIANTE LA CONSULTA AL ESPECIALISTA	VALIDACIÓN TERMINOLÓGICA EN CORPUS
LOS CONCEPTOS SE CONSTRUYEN MEDIANTE LA LECTURA	LOS CONCEPTOS SE CONSTRUYEN MEDIANTE LA LECTURA PERO TAMBIÉN MEDIANTE IMÁGENES VÍVIDAS E ILUSTRATIVAS
INTERNET ESTÁ PARA INSTAGRAM, TIK TOK, CHATEAR POR WHATSAPP Y DESCARGAR VIDEOS	INTERNET ESTÁ PARA TODO ESO, PERO TAMBIÉN PARA LEER E INVESTIGAR
TODO LO QUE ME DEN PARA LEER ME ABURRE	LA LECTURA EDIFICA MI COMPETENCIA TRADUCTORA: ¡NO TODO ES ENTRETENIMIENTO!

¿La recomendación de dictar las asignaturas en forma más atractiva responde a la manera en que los estudiantes se acercan a los contenidos hoy en día en general, o bien a la percepción que ellos tienen de la traducción jurídica en particular?

Creo que es una combinación de ambos factores. Entiendo que hasta ahora ya intenté una explicación del primer factor —de algún modo— al responder a las preguntas anteriores. No es justo generalizar, pero los alumnos tienden a pensar que la traducción jurídica es solo para los abogados o para los alumnos de traductores públicos con una carga mucho mayor en materias de Derecho. Es una especialidad en la cual el avance se

da más lentamente y requiere esfuerzo, hondura y conocimientos de derecho y derecho comparado. Resulta un desafío fascinante para mí, pero en la percepción de ellos esto es sinónimo de difícil, y creo que ya dije de qué manera tiende a llevarse esta generación con lo «costoso». Ahora bien, resulta que la traducción jurídica hace a una de las competencias centrales del traductor público, está lejos de ser periférica y sería importante que la concibieran desde un primer momento como un componente fundamental en su formación.

¿Cuál es el beneficio didáctico de motivar a los estudiantes con el estudio de casos?

Sin ser una experta en pedagogía, entiendo que muchos de nosotros estamos atravesados por el método catedrático y de razonamiento deductivo. Estudiar *leading cases* contribuye a generar un razonamiento más inductivo, ya que —con base en la plataforma fáctica de un caso y las cuestiones de derecho propias de un litigio— se infiere la norma o proposición jurídica. Por ejemplo, al estudiar «Salomon vs. Salomon» los alumnos terminan de comprender mucho mejor en qué consiste una persona jurídica, la personalidad jurídica diferenciada, la responsabilidad limitada (en contraposición a la responsabilidad ilimitada y solidaria). Son estos conceptos jurídicos que requieren esfuerzo para un estudiante de traductorado que no estudia la carrera de Derecho. De esta forma, cuando términos como estos y otros relacionados figuran en un texto fuente por traducir, los alumnos tienden a asociar los términos a conceptos, con anclaje en el estudio de estos casos. Por otro lado, este razonamiento los ayuda a acercarse un poco más a la manera de pensar y de comprender el derecho que tienen los abogados en general.

¿Cómo les enseña a sus alumnos a conjugar la práctica de la traducción jurídica con el interés por la traducción audiovisual que manifiestan últimamente?

Primeramente, según tengo entendido, la traducción audiovisual es una de las especialidades que ha tenido mayor desarrollo en el último tiempo a nivel mundial. Además, si bien no estoy en condiciones de acreditar la relación entre la generación milenial y la pasión por la traducción audiovisual en razón de un estudio científico, parto de la hipótesis de que hay una conexión lógica entre ambos factores. La pasión por la traducción audiovisual encastra de manera muy aceptada con la inclinación por los entornos lúdicos propia de esta generación, casi como si se diera un hilo conductor, una

Desafíos de la docencia de la traducción jurídica



prolongación en la formación universitaria de lo que tanto les gusta. Es válido y entendible desde esa perspectiva, pero no es menos cierto que la traducción jurídica tiene una centralidad en el Traductorado Público que la traducción audiovisual no tiene. Es una especialidad periférica, tal cual surge claramente de la grilla de honorarios (en la cual se pone de manifiesto una suerte de foto de nuestro desempeño profesional) y de la investigación en torno a la formación del traductor público en todo nuestro país realizada por Plencovich, Bacco, Rivas y Jeansalle². Por tal motivo, sería deseable que quienes optan por el Traductorado Público tuvieran clara la diferencia entre competencias centrales y periféricas, y que tal distinción se comunicara desde los canales institucionales. Aun así, y con el intento de amalgamar ambas especialidades, les propongo «traducciones sinópticas» o «síntesis dentro del mismo idioma» sobre videos académicos que giran en torno a *bankruptcy*, *real property* y demás temas pertenecientes a mi programa de la asignatura. Hasta en su examen parcial y final encuentran videos con esta misma consigna. A la hora de estudiar el proceso civil y comercial, también recomiendo películas como complemento (por ejemplo, *Runaway Jury*). Pero, en tal caso, el componente audiovisual está al servicio de la traducción jurídica, y no al revés.

¿Considera que en la etapa de formación académica los alumnos llegan a ser conscientes de las consecuencias que sus posibles errores podrían ocasionar en la etapa profesional?

La materia a mi cargo es importante en ese sentido, pero sobre todo diría que la comprensión se acrecienta cuando los alumnos cursan Régimen Legal de la Traducción. Es cierto que hay una corriente en la didáctica que propugna la no estigmatización del error, sumado a la teoría de que el error construye conocimiento, más varias enseñanzas por el estilo. Considero que estos presupuestos deben conjugarse sensatamente con el compromiso

de fe pública que los traductores públicos asumimos. El camino de toma de conciencia no es lineal y en algunos casos se ve con menos claridad, mientras que en otros se llega a vislumbrar con más acierto que determinados errores —lejos de una romantización— ocasionan perjuicio jurídico a los destinatarios de la traducción. Solo por dar un ejemplo entre tantos otros, si traducimos *los socios de una sociedad anónima* como *the partners of a corporation*, podríamos decir que es un proceso de aprendizaje que no terminó de realizarse, pero lo cierto es que la sola opción léxica desacertada cambia el tipo societario. Esta traducción casi que confunde una sociedad colectiva con una sociedad anónima. Para los abogados y los hombres de negocios es importante tener claro el tipo de sociedad que constituyen y en la que invierten, ya que —para ellos— las consecuencias derivan en mayor o menor agilidad en la constitución, mayor exposición a la responsabilidad o un mayor resguardo: el poder ampararse en el «velo societario o no». Otro ejemplo que podría citar, también dentro de la traducción inversa, es traducir *tradición* (por tradición de la cosa) como *tradition*. O bien *common law* como *derecho consuetudinario*. Más que un proceso de aprendizaje, estos errores cristalizan una seria carencia en dicho proceso, sumado a la imposibilidad de que el lector de la traducción comprenda la noción jurídica que el original pretende transmitir. En definitiva, lo que para el alumno



² Véase <https://www.traductores.org.ar/wp-content/uploads/2020/11/La-Formaci%C3%B3n-del-Trad.P%C3%BABl-en-Argentina-WEB-.pdf>.

de traductorado es una palabra que —por citar un caso típico— encontró como sugerencia en un glosario para el abogado implica una diferencia sustancial y con consecuencias que el profesor —en tal caso— tiene que clarificar. Si trasladamos un error como este a una pericia, no creo verosímil que el traductor experto pueda excusarse ante el juez alegando que es un error que edifica conocimiento, tras lo cual le solicita no ser estigmatizado. En otros términos, hay materias que son troncales y —si a eso le sumamos que están muy cercanas al tramo final de graduación— la mirada debe estar puesta más en las consecuencias posteriores antes que en la aplicación de estos preceptos bien intencionados de la didáctica. No estaría mal —por más que esto tenga sus desventajas y que hay quienes piensan lo contrario— que los alumnos de estas materias finales realizaran prácticas laborales como asistentes de traductores en ejercicio. Volviendo a la pregunta: la mejor concienciación se da cuando se está en el ejercicio profesional.

¿Ejerció la docencia en otros ámbitos o siempre fue docente en la carrera de Traductor Público? ¿Cómo fue esa experiencia? (¿Más o menos compleja que con la formación de los traductores públicos?)

La docencia de traducción estuvo siempre ligada al Traductorado Público y fue con la doctora Silvia Cavanagh que di mis primeros pasos. Aun así, trabajé en el Traductorado Técnico-Científico en el Colegio Barker de Lomas de Zamora y en el profesorado de la UTN, a cargo de Estructuras Comparadas. Más allá de eso, también realicé mucha docencia de inglés para abogados en ámbitos universitarios (y aún sigo adelante): hoy por hoy, en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.

En la charla nos comentó que capacita abogados en inglés jurídico. ¿Cómo es la receptividad inicial de los profesionales cuando ya son bilingües? ¿Tiene alguna anécdota curiosa para contarnos?

La capacitación en inglés para abogados es «pariente cercano» de la traducción jurídica, si se me permite. Pero las necesidades de los abogados y estudiantes de Derecho son bien distintas a las del alumno de Traductorado Público. No todos los abogados tienen un conocimiento



Biografía de Cecilia Irrazábal

Cecilia Irrazábal es traductora pública de idioma inglés (Universidad Católica Argentina, UCA) y bachiller universitario en Derecho (Universidad de Buenos Aires, UBA). Es profesora titular de Lengua Jurídica II, de Lectocomprensión (Nivel 1) y del Taller de Traducción Técnica y Científica en la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA). Asimismo, es consultora en traducciones de documentos vinculados a asuntos prejudiciales y judiciales en la Secretaría Legal y Administrativa del Ministerio de Economía de la Nación. Dirige el Programa de Actualización en Derecho Comercial del Área de Posgrado de la carrera de Traductor Público de la UBA —«El nuevo código y su relevancia en la traducción jurídica»—. Ejerce como traductora independiente, con especialización en el área jurídica y económica, con servicios para abogados independientes y estudios jurídicos. Dicta cursos de capacitación en el CTPCBA y es expositora en congresos de traducción, además de desempeñarse en la docencia de inglés para abogados, especialmente en cursos con certificación internacional. Fue docente de Traducción Jurídica en la carrera de Traductorado Público de Inglés de la UCA y en la Universidad CAECE, sede Mar del Plata. También ejerció como tutora externa de la materia Common Law Reasoning and Institutions mediante el Programa Externo de la Universidad de Londres.



óptimo del inglés ni competencia nativa. Varios de mis alumnos cuentan con un nivel de inglés similar al de un ingreso al traductorado o superior (entre B2 y C1 conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). Sus razonamientos y manera de pensar son diferentes a los del traductor, ya que ellos tienen la presión de comprender un contrato en inglés, negociar cláusulas y luego participar en una teleconferencia para seguir conversando sobre este asunto. Por otro lado, varios desean asistir a conferencias de su especialidad dictadas en inglés y poder comprender muy bien a los expositores, sin recurrir a la traducción. Tienen muy en mente la necesidad de sus clientes y una agudeza en la lectura que se impone por las necesidades propias de su labor. En ese sentido, mientras que el alumno de traductorado suele decir «Yo encontré que *INDEMNITY* puede traducirse como INDEMNIZACIÓN en un diccionario», el abogado —aun con un nivel posintermedio de inglés— suele entender este concepto con rapidez, a veces con rapidez asombrosa. Años atrás, estaba analizando un *indemnity agreement* celebrado entre un alto ejecutivo y una empresa. En cuestión de segundos, mi alumno, con solo leer el título, levantó la vista y con cierto sarcasmo argumentó: «El ejecutivo no quiere quedar pegado, jaja». Esta anécdota sencilla es reveladora de cuán diferente es el camino abordado por un profesional del derecho y un profesional del idioma. Lo que mi alumno resolvió en segundos aún es motivo de debate y confusión entre mis colegas y alumnos. ■



63.º Congreso Anual de la American Translators Association (ATA)

Regreso a una cita profesional clásica y global

Del 12 al 15 de octubre de 2022, se realizó el esperado Congreso Anual de la American Translators Association, en Los Ángeles (Estados Unidos). Participaron más de mil profesionales de todo el mundo y se produjo un intercambio destacado con colegas para conocer novedades laborales, capacitarse y ampliar todos los horizontes.

Por la traductora pública **Mónica López de Shinzato**, integrante de la Comisión de Relaciones Internacionales

Una vez en la vida todos los profesionales de la lengua deberíamos tener la oportunidad de estar presentes en un evento de tal magnitud como lo es el Congreso Anual de la American Translators Association (ATA). Personas de todo el mundo, pero principalmente de los Estados Unidos, asisten para reunirse con colegas, conocer a otros profesionales, enterarse de lo último en la industria, capacitarse en nuevos temas, ampliar su desarrollo profesional, presentar una ponencia o dar su examen de certificación. La ATA se fundó en 1959, es la asociación profesional de traductores e intérpretes más importante de los Estados Unidos y es miembro de la Federación Internacional de Traductores (FIT).

Si bien debido a la COVID en los últimos años se redujo la participación en los congresos de la ATA, así como el número de nuevos miembros, el congreso de este año resultó ser muy exitoso y un respiro que nos dio la pandemia para poder asistir a un evento de manera presencial. Esto se notó en la euforia y buena predisposición de todos los participantes, oradores y autoridades.

Los cuatro días del congreso ofrecen actividades a toda hora en diferentes idiomas y en varias salas con actividades simultáneas. Cada jornada arranca temprano con clases de zumba y meditación —y no es infrecuente ver gente con vestimenta deportiva durante el desayuno—,

sigue con las sesiones durante gran parte del día y termina a última hora de la tarde con alguna celebración, actividad lúdica o de *networking*.

Todas las actividades y sesiones están detalladas en la aplicación gratuita del congreso. La aplicación permite que uno pueda configurar su perfil profesional y ver el de todos los demás asistentes y oradores, ver actualizaciones, poner un recordatorio de las sesiones de interés,



Mónica López de Shinzato con Veronika Demichelis, presidenta electa de la ATA

consultar el mapa de las salas del hotel, completar encuestas de las sesiones, cargar fotos en la galería y contactar a colegas y oradores, entre otras funciones. Es una herramienta fantástica que permite que todos los asistentes tengan información actualizada.

Muchos traductores eligen los cursos de «Habilidades y capacitación avanzada», que requieren un pago adicional, pero que resultan muy prácticos para quienes necesitan cumplir sus cupos de créditos de capacitación o sumergirse en un tema específico. Estos cursos también incluyen la preparación para tomar el examen de certificación de la ATA. Actualmente, el examen se puede hacer en línea, y ya no es necesario buscar un lugar físico para tomarlo.

Una de las actividades para las que no es necesario invertir dinero extra es el intercambio de diccionarios y libros, donde la idea es tomar un ejemplar y dejar otro a cambio. Otra es la sala de exhibiciones, donde los patrocinadores muestran las bondades de sus propuestas de cursos, libros, seguros para traductores o *software*, y donde los asistentes pueden llevarse todo tipo de obsequios, desde lapiceras y calcomanías hasta anotadores y tazas, participar en sorteos y llevarse una invitación para algún evento o tomarse una foto divertida en la *photo booth*.

La feria de trabajo es una actividad muy esperada por todos los asistentes, ya que es posible interactuar con representantes de agencias de traducción o de organismos del Gobierno de los Estados Unidos que buscan reclutar nuevos lingüistas. Este año hubo cerca de treinta. Algunas agencias llevan sus computadoras portátiles para que los interesados ingresen sus datos, reciben las tarjetas personales o los currículos de los traductores e intérpretes, o solicitan que copien su código QR para que los profesionales ingresen datos directamente en sus bases de datos. Otros encargados de reclutamiento prefieren charlar con los interesados y dedican algunos minutos a saber más sobre el perfil del profesional e intercambiar tarjetas. Es importante que, como interesados, posteriormente hagamos el seguimiento del contacto logrado en la feria para una posible oportunidad de trabajo.



Mónica López de Shinzato con la argentina Andy Benzo, recientemente incorporada al directorio de la ATA

Todos los años, a principios del año, la ATA invita a enviar propuestas para talleres o sesiones de capacitación tanto para traductores noveles como para los más experimentados. Resultó muy interesante escuchar a conferenciantes destacados como María Marta García Negroni y Pablo Mugüerza, y poder asistir a las ponencias de traductoras argentinas como María Baker, Analía Bogdan, Silvana Debonis, Gabriela Escarrá y Marita Propato. Este año, fueron premiadas las argentinas Analía Bogdan por mejor presentación financiera y Gabriela Escarrá por liderazgo, y Andy Benzo resultó electa directora de la ATA en la votación que se llevó a cabo durante el congreso.

El congreso de la ATA ofrece de todo: capacitación, nuevos contactos, posibilidades de conseguir trabajo, y tiempo para pasarla bien. El programa es muy amplio, completo e interesante y, por eso, es aconsejable planificar por adelantado todo lo que se quiere hacer.

Y ya quiero preparar las valijas para el próximo congreso en Miami (del 25 a 28 de octubre de 2023), pero, antes, nos vemos en el VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, del 20 al 23 de abril de 2023 en Buenos Aires. ■



La lengua al servicio de la comunidad: el trabajo de Traductores sin Fronteras

Traductores sin Fronteras es una organización con sedes en Nigeria, Bangladesh y la República Democrática del Congo, que cubre más de doscientas combinaciones de idiomas para ayudar a que los hablantes de lenguas de baja difusión sean escuchados y puedan acceder a información vital. Si bien el CTPCBA no avala el trabajo no remunerado, damos a conocer esta experiencia interesante que nos aporta otra visión del ejercicio profesional.

.....
| Por **Matías Borich**, integrante de la Comisión de Relaciones Internacionales

Nos adentramos en las diferentes oportunidades para ofrecer nuestros servicios y poder ayudar a quienes lo necesiten. En esta ocasión, entrevistamos a Traductores sin Fronteras (TWB) para conocer la organización y la manera de participar.

Sobre la organización

CLEAR Global es una organización sin fines de lucro que ayuda a que las personas sean escuchadas y a que puedan acceder a información vital, sin importar la lengua que hablen. Cuenta con un equipo de más de ciento treinta personas en todo el mundo y sedes en los Estados Unidos, Bangladesh, Nigeria y la República Democrática del Congo. Se fundó

en 2011 como Traductores sin Fronteras (TWB), antes de expandirse a CLEAR Global en 2022 para reflejar el crecimiento de las soluciones lingüísticas. La organización incluye Traductores sin Fronteras, CLEAR Tech y CLEAR Insights. La sigla CLEAR representa la comunidad, la lengua, el compromiso, la responsabilidad y el alcance, conceptos en los que se basan la organización y su trabajo y ambición.

¿Cuál es el objetivo de Traductores sin Fronteras?

Traductores sin Fronteras ocupa un lugar central en CLEAR Global. Los miembros de esta comunidad contribuyen con su tiempo y sus habilidades para prestar apoyo lingüístico a otras organizaciones sin fines de lucro en más de doscientas combinaciones de idiomas. Los voluntarios traducen y corrigen la información vital, contribuyen al desarrollo de glosarios y chatbots, y crean grabaciones de voz y subtítulos. En conjunto, establecemos comunidades de traductores de lenguas en estado crítico al apoyar a los nuevos lingüistas en su crecimiento y sus redes profesionales. Nos





**Translators
without Borders**

encontramos mejorando las tecnologías del lenguaje para hacerlas más accesibles, al optimizar nuestra plataforma e incorporar nuevas soluciones para ofrecer a las comunidades las herramientas que necesitan para prosperar. A través de la relación entre las habilidades de nuestros hablantes de la lengua con personas que hablan lenguas de baja difusión, podemos mejorar la comunicación bidireccional y generar un impacto en el mundo real.

¿Hacia qué tipo de profesionales se dirige? ¿Hay que ser graduado en traducción?

Todo el mundo está invitado a participar de TWB. Solo se necesita tener más de dieciocho años e interés en colaborar. Contar con experiencia en traducción es una ventaja, aunque no es necesario. Los voluntarios podrán elegir diferentes tareas de acuerdo con sus habilidades lingüísticas, experiencia, intereses y disponibilidad. También podrán aprender sobre la traducción humanitaria al participar de alguno de nuestros cursos gratuitos y certificados. Los miembros perfeccionarán sus habilidades de traducción a través de la práctica, con la utilización de nuestras herramientas, como [Memsourc](#)e, y mediante devoluciones a sus traducciones. Para obtener más información y registrarse, pueden hacer clic [aquí](#).

¿Con qué temáticas e idiomas trabajan? ¿En qué países se encuentran?

Trabajamos de manera completamente remota desde cualquier lugar del mundo y contamos con sedes en Nigeria, Bangladesh y la República Democrática del Congo. Cubrimos más de doscientas combinaciones de idiomas para ayudar a que los hablantes de lenguas de baja difusión sean escuchados y puedan acceder a información vital. Nuestra comunidad brinda respuestas ante desastres naturales, epidemias, pandemias, y apoya a personas en situaciones conflictivas o en crisis, lo que incluye a millones que han tenido que abandonar sus hogares. Promovemos y damos acceso a información sobre derechos humanos, diversidad, equidad e inclusión, protección contra acoso y abuso sexuales, salud mental, agua potable, sanidad e higiene, salud de las mujeres, educación financiera e inclusión, cambio climático, COVID-19 y vacunación, desplazamiento forzado y migración, y mucho más. Evaluamos las solicitudes de los colaboradores de acuerdo con nuestros [criterios de admisión](#) y avanzamos con proyectos que coinciden con nuestra misión, [valores principales](#) y [código de conducta](#).



«Ofrecerme como voluntario me ha permitido comprender las dificultades que imponen las barreras del idioma y el impacto que tienen en el bienestar de las personas que viven en comunidades donde no comprenden la lengua local»
(Nabil Salibi). (Fuente: <https://kato.translatorswb.org/>).



La lengua al servicio de la comunidad: el trabajo de Traductores sin Fronteras

¿Pueden elegirse el tema y la extensión de los textos por traducir?

Nuestros voluntarios cuentan con la libertad de elegir las tareas en las que les gustaría contribuir, siempre y cuando estén disponibles para cumplirlas en su totalidad y a tiempo; cada uno de nosotros se responsabiliza de sus contribuciones, ya que la información que proveemos puede causar un gran impacto en la vida de las personas. Las tareas disponibles pueden encontrarse en nuestra **plataforma**, junto con un contador de palabras y una fecha de entrega estimada. Entendemos que pueden surgir circunstancias inesperadas y es por esta razón que, siempre que nos lo informen, nuestros responsables de proyectos harán todo lo posible para adaptar cualquier cambio razonable y garantizar una experiencia enriquecedora para los voluntarios.

¿Cómo corroboran la calidad de las traducciones?

Empleamos estándares de calidad y procesos que se basan en las mejores prácticas de la industria y se adaptan a nuestro modelo comunitario. Todas las tareas se someten al *Quality Assurance* (QA, aseguramiento de la calidad) antes de ser entregadas. Según las necesidades del proyecto, este se somete a correcciones, verificaciones extra de QA dentro de Memsources, lexiQA (estándar modelo para las herramientas de QA automáticas en la nube), la revisión por parte de un experto en el tema y la revisión final previa a la publicación.

Trabajamos con un estándar armonizado de la industria denominado *DQF-MQM Quality Metrics* (Marco Dinámico de Calidad-Métrica de Calidad Multidimensional). Este sistema ofrece herramientas para garantizar la calidad de la traducción. Define las diversas categorías que los traductores y correctores deben tener en cuenta y clasifica los posibles problemas de acuerdo con el impacto en el texto meta.

CLEAR Global adopta un enfoque colaborativo. Trabajamos de manera proactiva para identificar objetivos comunes que logren ayudar a que ambas organizaciones cumplan con sus misiones. Las devoluciones a los colaboradores conforman una parte integral de nuestro proceso de control de calidad y por esta razón las recopilamos, implementamos y guardamos para usos futuros. Esto resulta particularmente valioso para las lenguas de baja difusión y las que abarcan temáticas delicadas.



«El voluntariado como traductores en esta organización también nos ayuda a estar atentos y a observar el mundo desde perspectivas diferentes» (Andrea Alvisi).
(Fuente: <https://kato.translatorswb.org/>).

¿Qué otras tareas pueden desempeñarse además de la traducción de textos?

Brindamos una variedad de servicios para cubrir las necesidades de las organizaciones asociadas y ofrecemos una experiencia de voluntariado enriquecedora para nuestra comunidad de Traductores sin Fronteras. Los miembros que decidan participar de la organización pueden colaborar en tareas como traducción, corrección y aseguramiento de la calidad; subtítulo descriptivo, subtítulo y audiodescripción; gestión terminológica y desarrollo de bases terminológicas; revisión final previa a la publicación; corrección hacia el lenguaje claro, y mucho más. Las oportunidades disponibles en nuestra plataforma se encuentran en constante crecimiento.



«Realizar este voluntariado con Traductores sin Fronteras causó un gran impacto en mí, tanto emocional como intelectualmente. Las personas que viven en campos de refugiados se enfrentan a situaciones críticas» (Freddy Nkurunziza).
(Fuente: <https://kato.translatorswb.org/>).



¿Ofrecen algún tipo de certificación de trabajo?

El [Programa de Reconocimiento de Nuestra Comunidad](#) es nuestra manera de agradecer y reconocer a nuestros colaboradores por sus contribuciones. Ofrecemos validaciones de trabajo voluntario, cartas de referencia y recomendaciones en plataformas profesionales para apoyar su crecimiento. Además, brindamos incentivos económicos para los hablantes de lenguas de baja difusión que apoyen a Traductores sin Fronteras desde regiones apartadas del mundo. Los hablantes más activos tienen la posibilidad de ser presentados en nuestras redes sociales, blog y seminarios en línea, donde podrán compartir su experiencia y contribuciones. Los voluntarios también pueden acceder a nuestros cursos y seminarios en línea para aprender nuevas habilidades y obtener certificados.

¿Cómo se puede contactar a la organización para comenzar el voluntariado?

Para unirse a nuestra comunidad de Traductores sin Fronteras, pueden hacer clic [aquí](#). Recibirán una confirmación por correo electrónico y tendrán acceso a nuestra plataforma. Una vez allí, podrán completar su perfil y acceder a diversas tareas. También tendrán la posibilidad de interactuar con otros miembros de la comunidad en nuestro [Foro Comunitario](#), donde podrán revisar materiales introductorios, guías de estilo, recursos didácticos y mucho más. Pueden descubrir más sobre cómo convertirse en voluntarios [en este blog](#).

Hay un proyecto interesante sobre las lenguas en diferentes países, pero la Argentina no está relevada. ¿Podría llegar a incluirse?

En general, la investigación lingüística y el [desarrollo de mapas interactivos](#) son parte de nuestra respuesta a emergencias o de ciertos proyectos específicos. Por ejemplo, cuando el ciclón Idai azotó las costas de Mozambique, [creamos un mapa lingüístico](#) para apoyar los trabajos de respuesta a emergencias y la planificación.

Hasta ahora, nuestros proyectos no han derivado en la creación de un mapa de lenguas para la Argentina en particular. Sin embargo, en general, nuestro lema es que todo es posible. Si surge la necesidad, lo concretaremos.

También existen otros recursos, como el reciente [mapa de lenguas](#) realizado por el Centro Universitario de Idiomas (CUI) de la Argentina.

¿Los voluntarios pueden participar en la creación de glosarios y recursos (por ejemplo, guía para intérpretes)?

El desarrollo de nuestros recursos lingüísticos requiere investigación, inversión, habilidades y experiencia. Siempre que estén disponibles, los miembros de la comunidad suelen colaborar con nuestro personal para crear estos recursos.



A modo de conclusión, CLEAR Global nos ofrece una variedad de actividades para que los expertos de la lengua podamos desenvolvernos profesionalmente y también brindar asistencia a quien lo necesite. Como hemos visto, nuestro rol como traductores puede resultar de vital importancia en diferentes partes del mundo. Desde la Comisión de Relaciones Internacionales, queremos agradecer la especial colaboración del Departamento de Comunicaciones de Traductores sin Fronteras por su interés en responder nuestras preguntas. ■



EL SISTEMA JUDICIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Intérprete judicial, jueza de paz e integrante del Consejo Judicial de Arizona, entre otros cargos, la doctora Anna Huberman brindó en el CTPCBA una conferencia sobre la elección de magistrados en los Estados Unidos.

| Por la **Comisión de Relaciones Internacionales**

En la charla organizada por la Comisión de Relaciones Internacionales el 20 de octubre de 2022, titulada «El sistema judicial de los Estados Unidos de América», la doctora Anna Huberman habló sobre las diferentes formas en que se eligen los jueces en los Estados Unidos. En los condados más poblados de Arizona, los candidatos son entrevistados por una comisión que propone tres nombres al gobernador, y este decide. Cada cuatro años, el electorado vota para mantenerlos en sus cargos o no. En este último caso, los jueces son removidos y comienza nuevamente el proceso. En los veinticinco años durante los cuales la doctora Huberman ha actuado en Arizona, los jueces de Maricopa nunca han sido removidos por el electorado.

Otros temas desarrollados por la doctora Huberman fueron los siguientes:

- Las etapas de un proceso judicial en los Estados Unidos y sus posibles equivalentes en los procesos judiciales de la Argentina.
- El juicio por jurados en los Estados Unidos.
- Diferencias entre los juzgados de paz en los Estados Unidos y la Argentina. ■



Biografía de Anna Huberman

Anna Huberman nació y se crió en el Medio Oeste de los Estados Unidos, pero se mudó con sus padres a la Argentina cuando era adolescente. Aquí terminó la escuela secundaria y obtuvo el título de abogada por la Universidad de Buenos Aires. Ya adulta, regresó a los Estados Unidos con su esposo e hijos.



Unió su amor por el idioma y por la ley para conformar su carrera de quince años como intérprete judicial en el Tribunal Superior del Condado de Maricopa. En 2012, se creó un nuevo distrito judicial en los alrededores de Phoenix. Basándose en su conocimiento de la ley y el idioma, y en sus quince años de experiencia en los tribunales del condado de Maricopa, decidió postularse para el puesto. En 2020, fue reelecta para su tercer mandato.

La jueza Huberman actualmente preside los tribunales de justicia del condado de Maricopa. En el año 2019 fue designada «jueza de paz del año» de Arizona. A lo largo de su actuación como jueza, ha integrado y presidido numerosos comités de la Corte de Justicia y comisiones de la Corte Suprema. La formación es un área que también le interesa y en la que se ha involucrado. Se ha presentado como docente en la Orientación para Nuevos Jueces, la Conferencia Judicial, la Conferencia de Jueces de Paz y otras conferencias y capacitaciones locales. La jueza Huberman también se desempeña como jueza mentora. Más recientemente, integró en calidad de miembro el Grupo de Trabajo sobre Datos, Recopilaciones y Procedimientos del Jurado y el Grupo de Trabajo de Continuidad de las Operaciones Judiciales durante la Emergencia de Salud Pública COVID-19 (conocido como el Grupo de Trabajo del Plan B). Fue también nombrada por el presidente del Tribunal Supremo, Robert Brutinel, para integrar el Consejo Judicial de Arizona a partir del 1.º de julio de 2022.



El año 2022 de la Comisión de Traductores Noveles

Firma digital, inserción laboral, honorarios, traducción especializada e interpretación en distintos ámbitos fueron solo algunos de los muchos temas que trabajó la Comisión de Traductores Noveles en el año de regreso a la presencialidad. Aquí repasamos las actividades de 2022 que evidencian el esfuerzo y el trabajo realizados en esos doce meses.

Después de haber atravesado dos años de pandemia, en 2022 pudimos volver a vernos, a abrazarnos y a compartir jornadas de trabajo de forma presencial en el CTPCBA. Fue un año de mucho trabajo y muchas satisfacciones, y por eso queremos compartirlo con todos nuestros colegas.

Marzo: La firma digital y los traductores públicos

Por la traductora pública Valeria Ques Espinosa

La firma digital, desde cómo tramitarla hasta cómo firmar y legalizar un documento, es uno de los temas que más nos preocupan cuando damos nuestros primeros pasos en el ejercicio profesional. Sabemos que existe, sabemos que su uso se volvió muy frecuente, pero ¿cómo llegamos a usarla sin miedo a equivocarnos?

Por suerte, para todos los miembros de la Comisión de Traductores Noveles, la primera reunión del año trató este tema. Recibimos la visita de la traductora pública Carina Barres, quien nos contó todo lo que hay que saber sobre la traducción pública, la firma digital y la legalización de documentos.

La firma digital puede tramitarse de dos maneras: con token o sin token, ambas con la misma

validez legal. Para realizar la legalización en el Colegio, se deben cargar los documentos, luego de ser embebidos o unidos y firmados, al portal destinado para tal fin, desde el «Panel de matriculados» del sitio web institucional. Se pueden cargar hasta diez documentos por vez.

Agradecemos a Carina y a las autoridades de la Comisión —Mariana Costa, Lorena Roqué, Carolina Veltri y Valeria Esterzon— por esta reunión de bienvenida en la que pudimos tratar un tema tan importante y necesario como este.

Para obtener más información sobre la firma digital, se pueden visitar los siguientes enlaces en el sitio web del CTPCBA:

— [Instructivo sobre la firma digital](#)

— [Cómo leer un documento traducido y legalizado con firma digital](#)

Abril: Inserción laboral, honorarios y trabajo en equipo

Por la traductora pública Celeste Mazzocchi

En el mes de abril, contamos con la presencia de Yessica Cernus y Cecilia Picariello, del estudio YCP Traducciones. Ambas traductoras formaron parte de la Comisión en los inicios

El año 2022 de la Comisión de Traductores Noveles



de la profesión. Durante este encuentro, las colegas abordaron los temas que más preocupan a un traductor novel: las tarifas, la inserción en el mercado, la búsqueda de clientes, el trabajo en relación de dependencia, el conocimiento sobre nuestras limitaciones, y la relación entre colegas. Compartieron anécdotas y experiencias divertidas y de mucho aprendizaje sobre los años que llevan trabajando en equipo. El punto más destacado de la reunión fue el trabajo en equipo, un tema muy importante si tenemos en cuenta la imagen que se tiene comúnmente del traductor: solitario y sentado frente a la computadora. Destacaron la importancia de armar redes, saber derivar trabajos y pedir colaboración cuando es necesario.

Mayo: Recursos tecnológicos

Por la traductora pública María Sol Izquierdo

En la reunión de mayo, recibimos la visita de algunos miembros de la Comisión de Recursos Tecnológicos. Valeria Esterzon, Edgardo Galende y Valeria Bono se acercaron a la Comisión para darnos consejos y enseñarnos trucos para usar la tecnología a nuestro favor.

Valeria Bono nos mostró una aplicación para poder grabar audio, Live Transcribe, la cual hace la transcripción en tiempo real. También nos mostró una página web con el mismo propósito, llamada oTranscribe, en la que podemos cargar el video, audio o video de YouTube que necesitemos pasar a texto.

Edgardo Galende nos enseñó a usar Excel sin perder la cabeza en el intento. Con distintas fórmulas, nos enseñó a calcular para hacer presupuestos teniendo en cuenta, por ejemplo, los *fuzzy matches*, o para poder controlar lo facturado cada mes o llevar un control de nuestros clientes. Además, aprendimos a concatenar y a cambiar cómo se visualizan los decimales y miles en los números.

Valeria Esterzon habló de las macros en Word, algo que, para la mayoría de los noveles, era terreno desconocido. Gracias a las macros, tareas tediosas como ingresar (FX) en un guion de doblaje varias veces o ingresar el nombre de una empresa en la traducción de un contrato dejaron de serlo. Ahora sabemos configurar una macro para que al ingresar una combinación de teclas aparezca (FX), o

configurar un botón para que el nombre de la empresa que nos contrató aparezca en nuestra traducción sin tener que escribirlo cada vez que figure.

La tecnología siempre está presente en nuestras vidas en general, y como traductores dependemos de ella para trabajar. Estos consejos nos sirvieron y servirán para hacer nuestro trabajo de forma más eficiente y productiva.

Junio: Ser novel y no morir en el intento

Por la traductora pública Paula Didari

En la cuarta reunión de la Comisión, celebrada en junio, los traductores noveles participamos de un debate sobre «Ser novel y no morir en el intento». Durante esta jornada, se trataron diversos temas que preocupan e interesan a los traductores que están dando sus primeros pasos en esta profesión.

Se debatió sobre el trámite de legalización en el Colegio y los distintos tipos de legalizaciones que existen. Si bien es un procedimiento sencillo, es conveniente entender las características propias de este trámite, para nuestra tranquilidad y para llevar tranquilidad al cliente. Actualmente, el Colegio tiene a disposición cuatro modalidades de legalización de firma, y conocer la distinción entre estos servicios y los requisitos de cada uno nos ayudará a decidir qué tipo de trámite es el apropiado en cada ocasión.

Asimismo, se compartieron algunas experiencias que vivieron los traductores al presentar sus primeras traducciones públicas y se intercambiaron consejos para tener en cuenta al realizar el trámite de legalización. También, se abordó el tema de las formalidades que debe cumplir una traducción pública, las cuales se encuentran



establecidas en el Reglamento de Legalizaciones del CTPCBA, y la importancia de cumplir con estos requisitos, ya que, de lo contrario, el personal del Colegio no podrá realizar la legalización correspondiente. Muchas veces, los nervios nos pueden jugar una mala pasada, por lo que se mencionó también la ventaja que representa contar con una sala informática de uso libre para los matriculados en la que podemos realizar las modificaciones necesarias a nuestra traducción, en caso de que hayamos cometido algún error.

Por último, se trató el tema de los aranceles y la importancia de hacer valer nuestro trabajo, ya que es una forma de respetar a nuestros colegas y a la profesión en sí misma.

Julio: Traducción audiovisual

Por la traductora pública Victoria Barbieri

Los integrantes de la Comisión de Traducción Audiovisual nos comentaron sobre los diferentes aspectos de este ámbito tan específico, así como también difundieron cuáles son las aptitudes y formaciones específicas con las que debe contar un profesional del área. Ahondaron sobre las diferencias entre subtítulos y *closed captions*, el doblaje y los guiones que nos puede tocar traducir, y la accesibilidad dentro de este campo de la traducción.

Además de presentar diversos ejemplos de subtulado, audiodescripción, guiones reales y *closed captions*, hablaron sobre los estándares de la industria, los requisitos técnicos y los programas usados para realizar estos trabajos. Asimismo, comentaron las normas, procesos y métodos que globalmente se aplican, como los caracteres por segundo o la cantidad de líneas que aparecen en pantalla, el color de la letra y el fondo del texto si lo hay, la ubicación en la pantalla y demás.



Agosto: Idioma español

Por la traductora pública María Inés Blanco

El 31 de agosto, los traductores noveles nos reunimos una vez más para compartir nuestras experiencias y tratar temas de relevancia que enriquecen nuestra tarea y, a la vez, nos allanan el camino que empezamos a transitar como profesionales de la traducción. En esta oportunidad, dedicamos la primera parte de la reunión a la evaluación del X Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción (ENET) y a compartir la importancia que tuvo para los noveles el haber llevado adelante dicho encuentro, cuyo saldo fue más que positivo, tanto para los organizadores como para los asistentes. Acto seguido, comenzamos de lleno con el trabajo junto con la Comisión de Idioma Español, que tuvo la gentileza de venir a compartir este espacio con nosotros. Como noveles, quizás supongamos que esta comisión se dedica a corregir errores de ortografía o de lengua, y que para ser parte de ella debemos ser expertos en lengua española. ¡Nada más alejado de la realidad que esta creencia!

Luego de un resumen sobre el trabajo que realizó la Comisión a lo largo de estos años, dedicamos buena parte de la reunión a debatir el tema del lenguaje inclusivo y las dificultades que se nos pueden presentar al respecto en nuestro trabajo como traductores. Llegamos a la conclusión de que el lenguaje inclusivo ha surgido en el discurso, está en la cultura de hoy en día, y que como traductores es un tema que nos ocupa. También, nuestros colegas nos asesoraron sobre bibliografía que podemos consultar cuando nos surgen dudas respecto de nuestro idioma.

Les agradecemos por habernos dedicado su tiempo y haber compartido la labor que realizan desde la Comisión.



El año 2022 de la Comisión
de Traductores Noveles

Septiembre: Interpretación

Por las traductoras públicas Daniela Chamorro y Belén Barzi

En esta ocasión, estuvieron presentes los traductores públicos Valeria Bono (inglés), Ingrid van Muylem (alemán) y Pablo Palacios (portugués), quienes contaron sus experiencias sobre la interpretación en distintos ámbitos: en el Registro Civil para matrimonios, en conferencias y en el ámbito judicial. Nos transmitieron su experiencia y nos alentaron a incursionar en esas otras áreas de la profesión.

Interpretación en el Registro Civil (Valeria Bono)

Cuando uno de los novios no habla español, debe llevar a un intérprete (traductor público) a la ceremonia. Para cumplir con esta tarea, los requisitos son presentar la fotocopia del documento nacional de identidad y de la credencial de traductor público matriculado, con constancia de pago de la matrícula al día. Esto se envía a los novios dos días antes de la fecha del matrimonio.

La tarea del intérprete abarca la parte legal del acto, pero, a veces, luego los novios u otras personas dicen unas palabras y puede ser que se pida la traducción también.

Es una tarea que dura aproximadamente una hora, frente a un público de no más de veinte o treinta personas, en un ambiente chico, generalmente de alegría. Y se cobra antes de la ceremonia.

Valeria hizo mucho énfasis en la importancia de que todo el mundo sepa a qué nos dedicamos.

Además, conviene hablar con el funcionario que va a officiar en el casamiento para ponerse de acuerdo sobre la modalidad de trabajo.

Luego del matrimonio, el intérprete debe firmar el acta. No es obligatorio sellarla, aunque a veces lo solicitan, por lo que es recomendable llevar el sello.

Interpretación en conferencias (Ingrid van Muylem)

Aquí la modalidad es la interpretación simultánea. Es una tarea muy estimulante, sobre todo cuando las condiciones de trabajo son favorables: cuando el intérprete recibe con anterioridad el material y se puede preparar; cuando el disertante es un buen orador, que habla con claridad y de manera ordenada; cuando se tiene un buen compañero de cabina que está atento y colabora.

Nos recomendaron algunas tareas para entrenarnos en este tipo de actividad: practicar diariamente el *shadowing*, que es escuchar un discurso en la lengua extranjera e ir repitiéndolo al mismo tiempo; hablar frecuentemente en la lengua extranjera; buscar discursos en la página de internet de la Unión Europea para practicar; realizar cursos en línea de instituciones extranjeras, etcétera.

Ingrid nos demostró claramente su compromiso con la profesión al describirnos situaciones en las que lo más prudente es «pasar por alto» una intervención del orador. Y otras en las que hace a la salud del mensaje el hecho de permitirse una interrupción. Por ejemplo: si el orador se gira y comienza a explicar olvidándose del micrófono, tal vez sea necesario intervenir solicitando al público que se lo indique.

Interpretación judicial (Pablo Palacios)

El profesional nos transmitió motivación a través de su manera de pensar. Para Pablo, la interpretación es para cualquiera que desee realizarla y las limitaciones, de existir, no están más que en la propia mente.

No obstante, reconoce que se debe aprender a convivir con el error en este tipo de actividad, entendiendo que el éxito no está nunca asegurado.

Pablo nos brindó algunos consejos. Por ejemplo, sería muy propicio que busquemos la oportunidad de entrar a una cabina, observar las cuestiones técnicas y también al intérprete en acción. Para ello podría ayudarnos formar parte de la Comisión de Interpretación. Asimismo, conviene tener un buen manejo de la terminología de los actos procesales, pero más que nada para entender. Luego, lo más importante será el lenguaje claro. Todo lo demás no se podrá predecir.

Como conclusión, de este grato encuentro nos llevamos las ganas de incursionar en este mundo de la interpretación y también la motivación necesaria para no dejarnos desanimar por eventuales miedos y prejuicios.

Octubre: La vida institucional del traductor público

Por la traductora pública María Virginia Conte

El 26 de octubre de 2022, se llevó a cabo la octava reunión mensual de la Comisión de Traductores Noveles.

Con respecto a la temática principal de este encuentro, charlamos sobre la vida institucional y los distintos órganos que conforman el Colegio. Para ahondar más sobre estas cuestiones, contamos con la participación de Virginia Rubiolo, miembro del Consejo Directivo, quien nos brindó información y despejó dudas. Conversamos sobre las funciones e importancia de los distintos órganos del Colegio: el Consejo Directivo, el Tribunal de Conducta y la Asamblea.

Dentro de los distintos órganos, nos centramos principalmente en la Asamblea, que tiene a su cargo diversas facultades, tales como dictar su reglamento, fijar el monto de la matrícula y de la cuota anual, entre otras. De cara a la Asamblea General Ordinaria, que se celebró el 23 de noviembre, se destacó la importancia de la participación activa de los matriculados, y se hizo énfasis sobre la necesidad de que, como profesionales, nos informemos sobre lo que sucede dentro del Colegio, podamos ser parte de las decisiones y utilicemos este espacio también para sugerir cualquier acción que pueda redundar en una mejora de la vida institucional. En consonancia con lo antedicho, y como otra forma de participación activa, se invitó a los matriculados a participar en las elecciones que se llevaron a cabo el 24 de noviembre.

Noviembre: Traducción especializada. Trabajo en conjunto con las Comisiones de Área Temática Técnico-Científica y de Economía y Finanzas

Por la traductora pública Cecilia Barrios

En medio de los tiempos apretados de fin de año, el 7 de diciembre pudimos realizar nuestro penúltimo encuentro de la Comisión de Traductores Noveles. En este



formato mixto, presencial y virtual, nos encontramos para dar la bienvenida a los nuevos matriculados. Nos acompañaron las responsables a cargo de la Comisión, Lorena Roqué y Mariana Costa, y junto con la coordinadora, Valeria Esterzon, y la secretaria, Carolina Veltri, fuimos haciendo memoria del año recorrido, revalorizando la participación en la Comisión como un espacio de compromiso con la profesión y de inserción en la vida institucional del Colegio. Durante la reunión, tuvimos también la visita de las comisiones de Área Temática Técnico-Científica y de Economía y Finanzas. Los colegas fueron compartiendo el trabajo realizado durante el año y su experiencia de pertenecer a las comisiones y trabajar en ellas. Como traductores que estamos dando nuestros primeros pasos, escuchar sus experiencias nos alienta y, al mismo tiempo, nos desafía a hacer crecer y honrar la integridad de nuestra profesión.

Poniendo la mirada en 2023, recordamos que en abril se va a llevar a cabo el VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación en homenaje al 50.º aniversario del CTPCBA. Una de las maneras de comenzar a celebrar es participar del congreso. No olvidemos que el Colegio ofrece beneficios a quienes somos miembros activos de las comisiones. Agradecemos la participación de cada uno y de cada una y deseamos contribuir con nuestra presencia al crecimiento mutuo y del Colegio.

Si sos matriculado novel y aún no superás los tres años de matrícula, te invitamos a sumarte a la Comisión en 2023 para dar tus primeros pasos en la profesión junto con una red de colegas con los que se puede compartir, trabajar y aprender. ¡Te esperamos!■

ENCUENTRO SOBRE EJERCICIO PROFESIONAL: «QUÉ CAMBIOS DEJÓ LA PANDEMIA»

La COVID-19 dejó consecuencias y secuelas en todos los aspectos de la vida, especialmente en el laboral. Este fue el eje de una charla profesional en el CTPCBA, en la que se escucharon diversas experiencias y vivencias de las que se sacaron conclusiones y se tomaron apuntes para el desarrollo laboral del futuro inmediato.

.....
 | Por la traductora pública Carina Barres, integrante de la Comisión de Ejercicio y Defensa de la Profesión

El 16 de noviembre por la tarde, se realizó el Encuentro sobre Ejercicio Profesional: «Qué cambios dejó la pandemia», organizado por la Comisión de Ejercicio y Defensa de la Profesión.

No caben dudas de que la pandemia fue una gran divisora de aguas en la vida de todas las personas, y nuestra actividad como traductores públicos no podía ser la excepción; por ello, la Comisión realizó esta actividad, en cuya organización estuvo trabajando varios meses.

El encuentro se dividió en tres bloques. El primero de ellos estuvo a cargo de la presidenta del Colegio, traductora pública Beatriz Rodríguez, corresponsable de la Comisión junto con el colega Norberto Caputo, acompañada por la coordinadora, traductora pública Carina Barres, y la secretaria, traductora pública María Sol Bellazzi. Este bloque estuvo dedicado a la actividad que viene realizando la Comisión desde 2021, siempre teniendo como objetivo la defensa de la profesión del traductor público. Luego de las palabras de introducción y bienvenida, a cargo de Beatriz Rodríguez, las colegas Barres y Bellazzi informaron a los presentes sobre el trabajo de detección de organismos públicos que no exigen traducciones firmadas por traductor público y legalizadas, a los que se dirigieron notas para recordarles la vigencia de la Ley 20305. En algunos de esos organismos, la recepción de las notas generó la realización de reuniones, que se mantuvieron con miembros del Consejo Directivo; por ejemplo, la AFIP y el Banco Central. Otras acciones realizadas por la Comisión y mencionadas por el panel fueron el Desayuno Profesional, tradicional



encuentro que organiza la Comisión todos los años en el mes de junio, que en esta edición pudo realizarse de forma presencial, en el que los matriculados pudieron trasladar inquietudes, dudas, y compartir experiencias. También se mencionó la participación en la Jornada Profesional de la Feria del Libro, en la que nuestro Colegio estuvo presente con el tema de la firma digital (junto con el Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y los derechos de autor del traductor.

Seguidamente, tuvo lugar el panel integrado por matriculados que, desde sus diversas áreas del ejercicio profesional, compartieron sus experiencias sobre la transformación que significó para ellos la pandemia. Participaron los traductores públicos Susana Fij,



Adriana Feregotto, Valeria Bono, Mónica López de Shinzato, Edgardo Galende y Sebastián Faure.

La colega Susana Fij abrió este bloque contando su experiencia de mucho trabajo durante la pandemia, la capacidad de adaptación que tuvo pasado el cimbronazo de los primeros tres meses del aislamiento y la incorporación a su trabajo de la firma digital y la realización de trámites para sus clientes, como la tramitación de la legalización mediante la apostilla, lo que le significó un mayor rendimiento.

Mónica López de Shinzato comenzó contando su experiencia desde el impacto que le significó estar a punto de volver del exterior cuando comenzaba el aislamiento y luego la realización de su trabajo, que, en su caso, no sufrió una merma, desde el entorno del hogar familiar, con marido e hijos, teniendo que elegir horarios de trabajo que coincidían con las horas de sueño de su familia, para lograr una mayor concentración y tranquilidad.

Adriana Feregotto relató una experiencia diferente, dado que su especialidad son las traducciones jurídicas, que casi en su totalidad son para presentar ante organismos públicos, los cuales cerraron y dejaron de atender con los primeros meses del aislamiento.

La colega Valeria Bono relató que, después de los primeros meses del aislamiento, cuando su trabajo cayó abruptamente, con la consiguiente preocupación por la falta de ingresos, el flujo de trabajo fue reanudándose de a poco y comenzó a trabajar cada vez más. No obstante ello, advirtió un cambio de hábitos en los clientes, que luego de la pandemia se han acostumbrado a contactar al traductor en cualquier día y horario, lo que ha hecho que no exista distinción entre fines de semana y días laborables. Entre los panelistas hubo opiniones diversas en este punto, dado que algunos traductores no se sienten afectados con esta situación; en cambio, otros se manifestaron invadidos en sus días y horas de descanso.

El colega Sebastián Faure sorprendió y emocionó a los participantes del encuentro. La pandemia le permitió



Encuentro sobre Ejercicio Profesional:
«Qué cambios dejó la pandemia»

trabajar en forma remota como intérprete para el exterior, realizando trabajos para compañías de seguros médicos, teniendo que interpretar muchas veces en situaciones límite de salud para sus interpretados.

Por último, fue el turno de Edgardo Galende, quien aportó su experiencia en el ámbito universitario, durante la pandemia como docente y actualmente como director de la carrera de Traductor Público en la Universidad de Belgrano. Sin dudas, la virtualidad fue una solución transitoria para que las clases no se suspendieran, pero rescató la vuelta a la presencialidad por las posibilidades que brinda, ahora con más herramientas tecnológicas, que hay que aprovechar y utilizar.

Luego de una pausa para un café compartido entre todos los participantes, tuvo lugar el tercer bloque del encuentro, dedicado a las asociaciones profesionales.

El panel estuvo integrado por el traductor público Víctor Sajoz Juric, presidente del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba y, desde 2022, presidente de la Federación Argentina de Traductores (FAT), quien participó de manera virtual; la traductora pública María Victoria Tuya, presidenta de la FAT hasta 2022; la traductora pública María del Carmen Propato, vicepresidente del Centro Regional FIT LatAm; las traductoras públicas Graciela Cademartori, presidenta del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires (CTPIPBA)-Colegio Regional Morón, y Silvia Naciff, por el CTPIPBA-Colegio Regional La Plata; la traductora Gabriela Cetlinas por la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI), y el intérprete Gerardo Benzi, presidente de la Asociación de Intérpretes de Conferencias de la Argentina (ADICA).

Los representantes de la FAT, tanto su expresidenta como su presidente actual, relataron las dificultades que tuvieron durante el aislamiento para la celebración de la Asamblea y la elección de las nuevas autoridades, situación que recién se destrabó en 2022.

María del Carmen Propato comentó cómo se vivió la pandemia desde la Federación Internacional de Traductores (FIT), organismo que ya realizaba sus reuniones virtuales, aunque tenía pendiente su Congreso Estatutario, originalmente planificado para 2020 y dos veces pospuesto, que debía realizarse en Varadero (Cuba) y que finalmente pudo concretarse en mayo de 2022. Propato fue





presidenta de la AATI al inicio de la pandemia, cargo que en la actualidad es ejercido por la traductora Gabriela Cetlinas, quien comentó la particular experiencia de la AATI, la cual multiplicó la cantidad de asociados durante la pandemia, quienes respondieron de forma muy

satisfactoria a todas las propuestas de capacitación que ofreció la entidad.

Silvia Naciff, quien durante la pandemia presidió el CTPIPBA-Colegio Regional La Plata, vivió ese período en la soledad de su hogar, ejerciendo la profesión en forma remota y virtual y llevando adelante la presidencia de su Colegio Regional, y concluyó esta etapa con un gran desgaste personal por la sobrecarga de trabajo. Junto con la colega Graciela Cademartori, quien preside el CTPIPBA-Regional Morón y actualmente también el CTPIPBA a nivel provincial, nos contaron que dicho colegio siempre realizó sus reuniones de forma virtual debido a la vasta cobertura geográfica y la distancia existente entre sus diferentes colegios regionales. Graciela presentó los resultados de una encuesta que realizó entre profesionales de la traducción, que arrojó resultados positivos en cuanto a cómo influyó la pandemia sobre el trabajo profesional, dado que la mayoría de los encuestados declararon haber ejercido su actividad durante la pandemia y manifestaron haberse visto más afectados en el aspecto personal que en el profesional.

Por último, fue el turno de Gerardo Benzi, presidente de ADICA. La profesión del intérprete cambió radicalmente con la pandemia y presentó una modalidad desconocida hasta entonces y que, en muchos casos, llegó para quedarse. Este campo de trabajo es quizá el que se vio más perjudicado al comienzo de la pandemia, debido a la suspensión o cancelación de todos los eventos que requerían interpretación. Gerardo puso de relieve esta situación, así como también la necesidad de bregar para que esta nueva modalidad, remota, no traiga aparejada una reducción de los aranceles por parte del mercado.

Un punto en común de la totalidad de los participantes en los paneles fue el gran aporte de la tecnología que dejó la pandemia, que, sin dudas, vino para agilizar el trabajo de los traductores, quienes ahora pueden firmar sus traducciones desde su lugar de trabajo, aun encontrándose de viaje o fuera de la ciudad por diversos motivos.

La traductora pública Carina Barres realizó el cierre del encuentro y agradeció a todos por su presencia y participación. ■

La importancia de conocer la morfología y etimología de los términos médicos



Ciertas dificultades que presenta la terminología de las ciencias médicas pueden ser afrontadas y superadas cuando uno se adentra en la morfología y etimología de los términos por traducir. En este sentido, reconocer la importancia de los idiomas griego y latín es fundamental para poder agilizar la comprensión en este campo que siempre implica desafíos.

.....
 | Por las traductoras públicas **Carolina Quiroga Rolla y Daniela Dib**, integrantes de la Comisión de Área Temática Técnico-Científica

La terminología dentro del campo de las ciencias médicas, en algunas ocasiones, puede tornarse un tanto compleja de comprender. Sin embargo, si analizamos la morfología de los términos médicos y nos adentramos en su etimología, nuestra comprensión y traducción pueden verse enormemente favorecidas.

Las ciencias médicas han estado recibiendo desde hace algunos años una considerable influencia del idioma inglés, posiblemente, debido al gran porcentaje de investigaciones y publicaciones que se han realizado —y continúan realizándose en la actualidad— en este idioma. Es innegable mencionar, no obstante, el valioso legado que dejaron los idiomas griego y latín. Los aportes de la civilización grecolatina a la medicina han sido notables, y no podemos dejar de nombrar a una de las figuras más destacadas de la historia de la medicina occidental: Hipócrates de Cos (460 a. C.-370 a. C.). Hipócrates fue un prestigioso médico de la antigua Grecia y muchos autores se refieren a él como el «padre de la medicina». El célebre juramento de esa profesión lleva su nombre e, incluso, algunos conceptos que proponía son

considerados en la medicina actual. Por ello, cuando analizamos la arquitectura y etimología de los términos médicos, observamos esta fuerte influencia que han ejercido estos dos idiomas.

Respecto de la morfología de los términos médicos, cabe mencionar que todas las palabras tienen una raíz que es su base, esto es, el ‘morfema léxico que comparten las palabras de una misma familia’¹. Luego, a la raíz se le puede agregar un prefijo (delante de la raíz), sufijo (detrás de la raíz) o infijo (entre la raíz y el sufijo) y, de esta manera, alterar su significado. En la tabla 1, detallamos algunos ejemplos de los prefijos más frecuentes en el ámbito de la medicina que son de origen griego o latino. Cabe aclarar que muchas de las palabras que se han recibido del latín tienen, en realidad, su origen en el griego.

¹ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.ª edición, 2014, versión 23.5 en línea. Disponible en <https://dle.rae.es/raiz>.

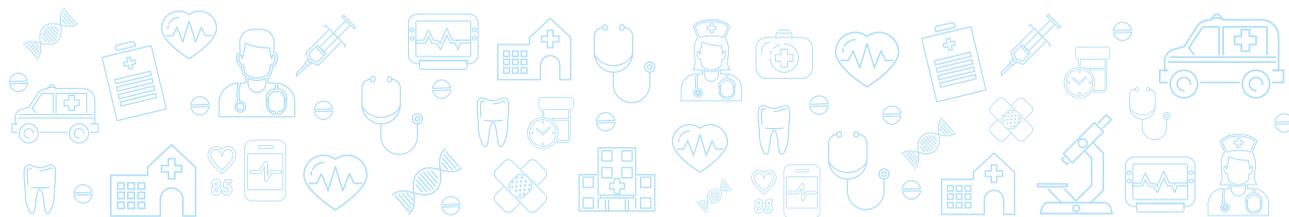


Tabla 1. Prefijos

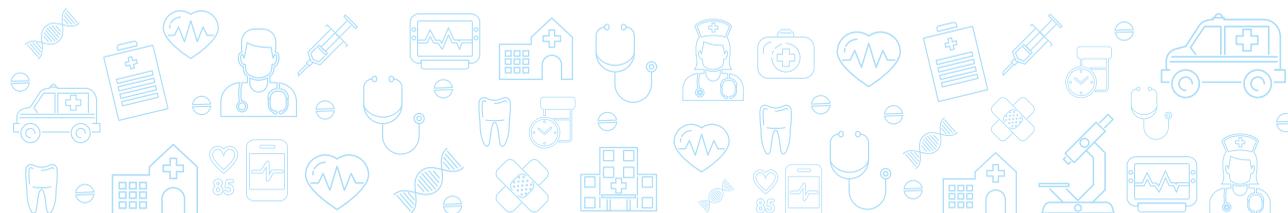
Prefijos en español	Prefijos en inglés	Significado	Origen	Ejemplo
<i>a-</i>	<i>a-</i>	Sin	Griego	<i>asymptomatic</i> <i>asintomático</i>
<i>cardio-</i>	<i>cardio-</i>	Corazón	Griego	<i>cardiology</i> <i>cardiología</i>
<i>dermo-/derma-</i>	<i>dermo-</i>	Piel	Griego	<i>dermatology</i> <i>dermatología</i>
<i>encéfalo-</i>	<i>encephalo-</i>	Cerebro	Griego	<i>encephalogram</i> <i>encefalograma</i>
<i>gastro-</i>	<i>gastro-</i>	Estómago	Griego	<i>gastroenterology</i> <i>gastroenterología</i>
<i>neumo- pulmo-</i>	<i>pneumo-</i>	Pulmón	Griego Latín	<i>pneumonia</i> <i>neumonía</i>
<i>osteo-</i>	<i>osteo-</i>	Hueso	Griego	<i>osteoporosis</i> <i>osteoporosis</i>
<i>pato-</i>	<i>patho-</i>	Enfermedad	Griego	<i>pathology</i> <i>patología</i>

En la tabla 2, detallamos algunos sufijos también frecuentes en el campo médico.

Tabla 2. Sufijos

Sufijos en español	Sufijos en inglés	Significado	Origen	Ejemplo
<i>-al</i>	<i>-al</i>	Relación o permanencia	Latín	<i>branchial</i> <i>branquial</i>
<i>-algia</i>	<i>-algia</i>	Dolor	Griego	<i>neuralgia</i> <i>neuralgia</i>
<i>-ar</i>	<i>-ar</i>	Relación o pertenencia	Latín	<i>muscular</i> <i>muscular</i>
<i>-ectomía</i>	<i>-ectomy</i>	Extirpación	Griego	<i>gastrectomy</i> <i>gastrectomía</i>
<i>-itis</i>	<i>-itis</i>	Inflamación	Griego	<i>tendinitis</i> <i>tendinitis</i>
<i>-sis</i>	<i>-sis</i>	Estado irregular o enfermedad	Griego	<i>psoriasis</i> <i>psoriasis</i>
<i>-scopia</i>	<i>-scopy</i>	Examen visual	Griego	<i>colonoscopy</i> <i>colonoscopia</i>
<i>-terapia</i>	<i>-therapy</i>	Tratamiento	Griego	<i>chemotherapy</i> <i>quimioterapia</i>

La importancia de conocer la morfología y etimología de los términos médicos



Como podemos observar, el listado de prefijos y sufijos es meramente ilustrativo; de todas maneras, nos ofrece un panorama acerca de la importancia de analizar la terminología médica. Si analizamos la arquitectura de un término y conocemos su origen y significado, agilizaremos nuestra comprensión en este campo y, por consiguiente, facilitaremos nuestro proceso de traducción.

Bibliografía

- Colón15. Centro Médico Avanzado. (2018). Prefijos y sufijos en la terminología médica. Recuperado de <https://colon15.com/prefijos-y-sufijos-en-la-terminologia-medica/>.
- Des Moines University. (s. f.). Raíces de las palabras para los órganos. Recuperado de <https://www.dmu.edu/terminologia-medica/fundamentos/raices-de-las-palabras-para-los-organos/>.
- Hunter, L. (2019). La importancia del latín en la medicina. Recuperado de <https://www.leonhunter.com/la-importancia-del-latin-en-la-medicina/>.
- Manual MSD. Versión para público general.* (s. f.). Comprensión de términos médicos. Recuperado de <https://www.msmanuals.com/es-ar/hogar/resourcespages/medical-terms>.
- Moreno-Rodríguez, R. (Coord.). (2020). *Diccionario de prefijos y sufijos, siglas y términos frecuentes de Ciencias de la Salud para estudiantes del Grado en Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda.* Colección Democratizando la Accesibilidad, Vol. 21. La Ciudad Accesible.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed., versión 23.5 en línea). Recuperado de <https://dle.rae.es>.
- Saldaña Ambulódegui, E. (2012). *Manual de terminología médica.* Recuperado de https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/7e/Manual_de_terminologia_medica_Nº2.pdf.
- Transpanish. Servicios de traducción de inglés y español. (s. f.). Prefijos y sufijos en medicina. Recuperado de <https://transpanish.biz/es/sufijos-prefijos-medicos/>.



Terminología técnico-científica y sus curiosidades: *stopover* y *layover*

Por las traductoras públicas **Eliana Cintia Scasserra y Cinthia de la Fuente**, integrantes de la Comisión de Área Temática Técnico-Científica

S*topover* y *layover* son términos que se utilizan en la terminología aérea para referirse a dos tipos de paradas en un vuelo con varios trayectos, es decir, con una o más escalas.

Se trata de una distinción teórica que hacen internamente las compañías, salvo cuando el viajero así lo solicita. Así, la compañía catalogará la escala como *layover* o *stopover* sin indicarlo al pasajero y aplicará una tarifa más alta o más baja en función de sus reglas comerciales.

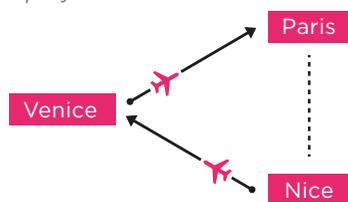
Layover es la parada de itinerarios de vuelos de cabotaje inferior

a cuatro horas y de vuelos internacionales menor de veinticuatro horas. Es siempre una parada técnica, obligada por tener que cambiar de avión para completar la ruta prevista. Es una parada «corta».

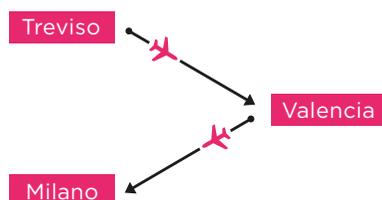
Stopover es la parada de itinerarios de vuelos de cabotaje superior a cuatro horas y de vuelos internacionales mayor de veinticuatro horas. Tiene implícita o explícitamente cierta voluntariedad. Las compañías aéreas pueden distinguir cuando un viajero tiene intención de «usar la escala» para visitar la ciudad. Es una parada «larga».

A su vez, los boletos abiertos de estos vuelos pueden ser de tres tipos:

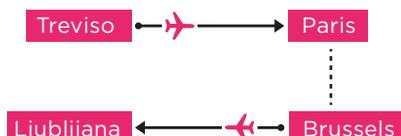
1) *Destination open jaw*



2) *Origin open jaw*



3) *Double open jaw*



Fuentes de consulta:

- <https://apeadero.es/que-son-los-stopover-y-layover-y-como-ahorrar-con-ellos/>
- <https://awardwallet.com/blog/what-is-the-difference-between-a-layover-and-a-stopover/>
- https://www.goopti.com/en/about/goopti_blog/open-jaw-flights-and-everything-you-need-to-know-about-them
- <https://www.turkishairlines.com/en-int/any-questions/what-is-the-difference-between-a-layover-and-a-stopover/#:~:text=On%20layover%20flights%2C%20during%20the,referrred%20to%20as%20a%20stopover>



La Boca: un recorrido por su historia y sus personajes

Una caminata por uno de los barrios más emblemáticos de la ciudad de Buenos Aires nos llevó por sitios clave para conocer la historia, la cultura y la vida cotidiana de una zona remodelada y reconvertida en un importante punto de atracción para el turismo y para quienes desean conocer y reconocer el lugar donde viven.

Por la traductora pública Cecilia Terminiello, coordinadora de la Comisión de Cultura y Bienestar

La Comisión de Cultura y Bienestar sigue paseando. El 5 de noviembre lo hicimos por el barrio de La Boca, de la mano de Mónica Grella, traductora pública y guía de turismo.

El punto de encuentro fue frente a la Fundación Proa. Antes de empezar la caminata, Mónica nos describió el entorno y mencionó los principales puntos de referencia del barrio: el Riachuelo, la Vuelta de Rocha, la Fundación Proa, la Fundación Andreani y el Teatro Colón Fábrica.

Mientras hacíamos el recorrido a pie, nos fue contando sobre la historia del barrio: sus orígenes, allá por la primera fundación de Buenos Aires, y su posterior evolución. En realidad, el barrio comenzó a poblarse a mediados de siglo XIX, con la llegada de los inmigrantes, principalmente italianos provenientes de Génova. Si bien se incorporaron otros

grupos (españoles, griegos, yugoslavos), los italianos en general y en particular los genoveses eran mayoría. Es por esa razón que a sus habitantes se los llamaba *xeneizes*, forma dialectal de *genoveses*, denominación que aún conservan el Club Boca Juniors y sus seguidores.

Estos inmigrantes solían reunirse frente al río evocando a su patria. Por eso, a la que es hoy la plazuela Vuelta de Rocha se la llamaba la plazuela de los Suspiros. Allí se erigen un mástil de hierro dedicado a los marinos y un busto, obra del artista argentino Julio César Vergottini, en homenaje a Guillermo Brown, uno de los habitantes históricos más destacados del barrio, cuya hija, Elisa Brown, se suicidó internándose en las aguas del río.

Pero, sin duda, el mayor exponente del barrio fue Benito Quinquela Martín, quien plasmó en sus



La Boca

obras las tareas del puerto y reflejó la vida de sus habitantes. Ese niño de siete años adoptado por el matrimonio Chinchella se convirtió en uno de los pintores más famosos del país y en el principal benefactor y transformador del barrio. Asesoró a sus vecinos para que utilizaran colores más vivos y variados que los usados originalmente por los primeros inmigrantes, lo que brindó una nueva imagen a todo el entorno. Donó al barrio la Escuela-Museo, la Escuela de Artes Gráficas, el Lactario Municipal, el Jardín de Infantes y el Instituto Odontológico Infantil. En nuestro recorrido a pie pasamos por la casa de la infancia del pintor y por la carbonería de sus padres, donde incluso él mismo trabajó.

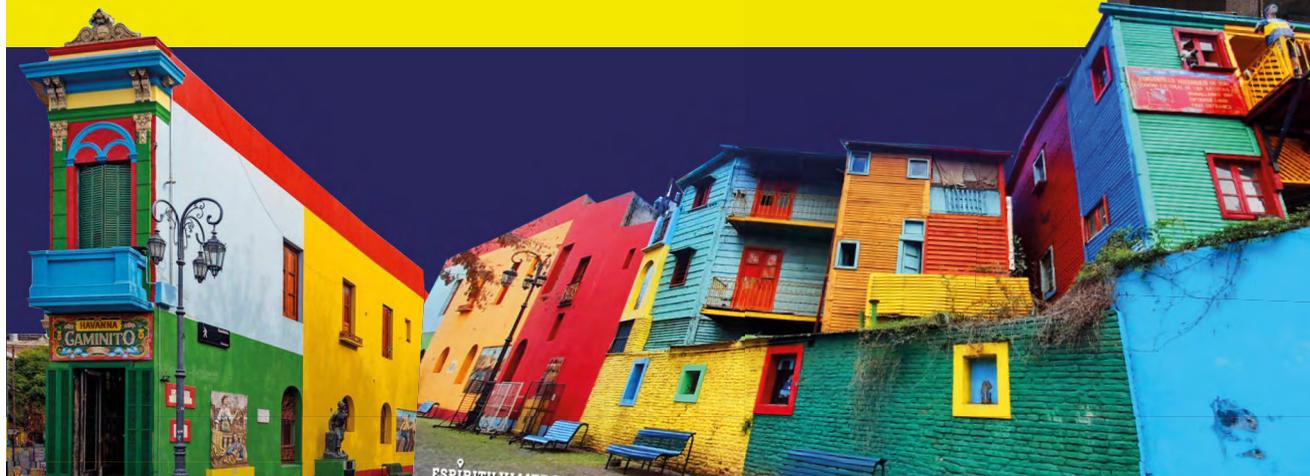
Si hablamos de personalidades o instituciones reconocidas en el barrio, no se puede dejar de mencionar al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Boca, muy valorados por su gran labor, profesionalismo y trabajo en la comunidad. Su creación se remonta a fines del siglo XIX. Por aquel entonces, la mayoría de las casas eran de madera y chapa, lo cual, sumado a la precariedad de las habitaciones y

el uso de braseros, era la causa de frecuentes incendios. Fue así como un grupo de vecinos comandados por don Tomás Liberti se unió para combatirlos de forma organizada, dando lugar a la creación del cuerpo de bomberos voluntarios cuya noble tarea se extiende hasta nuestros días.

Y mientras recorríamos la calle Caminito, continuamos hasta el estadio del Club Boca Juniors, siempre oyendo anécdotas y leyendas del lugar. Volvimos por la calle General José Garibaldi disfrutando del arte urbano de los grafitis que adornan las paredes de esta calle hasta Magallanes. Allí ingresamos a un antiguo conventillo hoy transformado en galería comercial.

El encuentro finalizó frente al Teatro Colón Fábrica, ubicado sobre la avenida Pedro de Mendoza, donde contemplamos esos dos transbordadores tan característicos del barrio y una vista panorámica de toda la boca del Riachuelo.

Agradezco a Mónica, por su guía y por refrescarme la memoria para esta reseña. ■



Lenguaje «inclusivo»: cambio lingüístico y abordaje práctico

El 27 de octubre, Día Internacional de la Corrección de Textos, se realizó en el Colegio una jornada en la que se habló del cambio lingüístico que provoca el lenguaje inclusivo y también sobre los desafíos y las discusiones que presenta en el campo de la corrección.

Por las traductoras públicas **María Eugenia Cairo y Cecilia Mata**, integrantes de la Comisión de Idioma Español



María López García



Diana Marina Gamarnik



Leonora Madalena

El 27 de octubre de cada año se festeja en México, la Argentina, España y Uruguay, entre otros países, el Día Internacional de la Corrección de Textos.

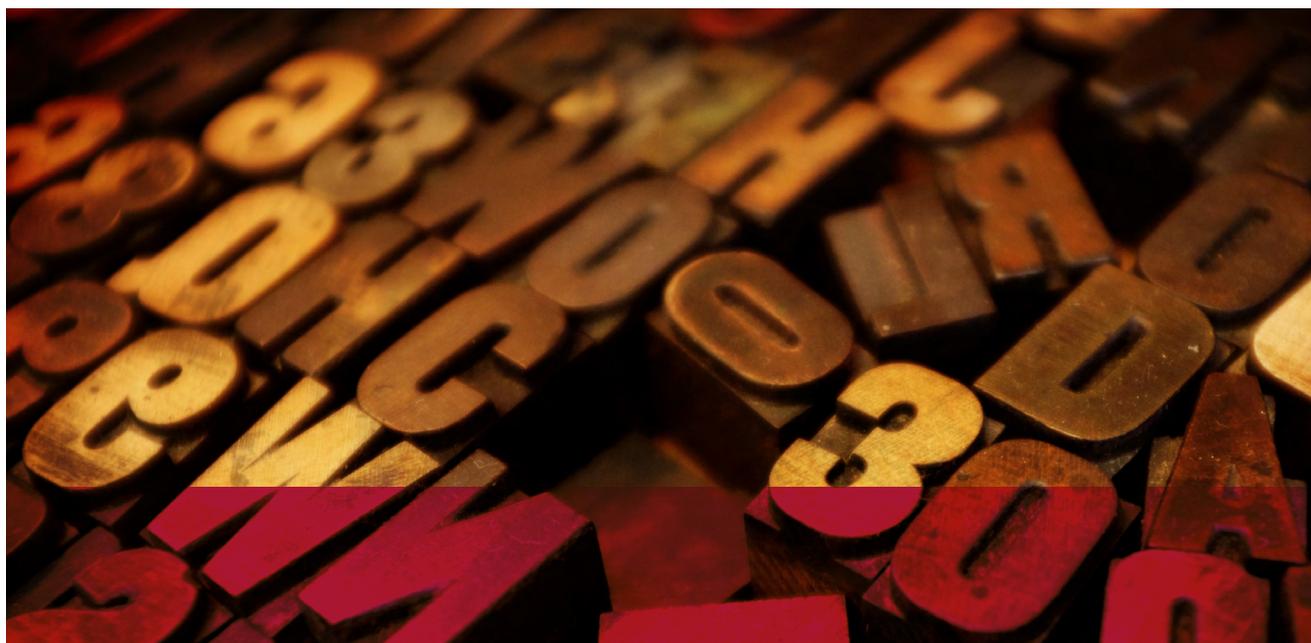
La fecha de conmemoración fue elegida por la Fundación *Litterae* de la Argentina por coincidir con el nacimiento de Erasmo de Róterdam, humanista, filósofo, filólogo y teólogo neerlandés, reconocido por su trabajo en el ramo editorial.

Con motivo de dicha celebración, el 27 de octubre, la Comisión de Idioma Español organizó una jornada presencial en el Colegio, en la que participaron las oradoras María López García, doctora en Lingüística; Diana Marina Gamarnik, presidenta de PLECA; y Leonora Madalena, integrante de la Comisión Directiva de PLECA.

La primera exposición fue la de la doctora María López García, quien habló sobre «El lenguaje inclusivo: cambio lingüístico y posiciones en el debate». Con un estilo claro y ameno que incentivó la participación del grupo de profesionales que asistieron, la doctora nos invitó a reflexionar sobre la situación actual del lenguaje inclusivo, un cambio lingüístico que evoca preguntas que puso en juego para tratar de

encontrar las respuestas sobre las que la Academia todavía no legisló. La lengua, nos recordó, no es solo un sistema lingüístico: es una cuestión identitaria, social, política y cultural. Aunque la gramática no nos acompañe en estos momentos, el hablante hace oír su voz en un contexto donde los instrumentos de «gramatización» cambiaron y la lengua, que goza de un intrínseco potencial de cambio y de movilidad, se regula en función de intereses políticos, culturales, sociales y económicos. A partir de los ejemplos del uso del voseo que ya aparece en la revista *Pulgarcito* en 1906 y del empleo del lenguaje inclusivo en un registro de 1805 que presenta una discusión gramatical sobre el uso de la voz *presidenta*, concluyó que los cambios lingüísticos toman mucho tiempo en ser reconocidos de manera oficial.

A continuación, Diana Marina Gamarnik se refirió a «El lenguaje inclusivo en la corrección de textos: dificultades y soluciones». El comienzo de su presentación puso especial énfasis en el trabajo de la asociación a la que representa y en la situación de las/los profesionales de la corrección en la actualidad: la necesidad de que su labor obtenga reconocimiento, por ejemplo, en los créditos de las publicaciones.



Luego introdujo su desarrollo sobre el lenguaje inclusivo y comentó la existencia de una nueva corriente que propone utilizar, en su lugar, el concepto de *lenguaje respetuoso*. También habló de la preferencia de llamarlo *lenguaje no sexista* debido a que la naturaleza del término *inclusivo* es amplia y se relaciona con otros conceptos.

Por último, Leonora Madalena expuso sobre «Desafíos actuales de la corrección de traducciones para lograr una comunicación clara, plural y empática. Corregir traducciones con perspectiva de género: ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cómo?».

La presentación comenzó por el final, es decir, con un gran ¡GRACIAS!, primer sello distintivo de su estilo: agradecer al auditorio por su presencia y por la posibilidad de exponer sobre el tema en el ámbito del CTPCBA. Y ahí mismo vino la pregunta para el público presente: «¿Qué pueden decir de estas imágenes?». Eran dos carteles de «hombres trabajando», la típica señalética de color amarillo que vemos en las calles o en las rutas: por un lado, una imagen con dos figuras masculinas y, por el otro, una que presentaba una figura de mujer con casco y cabello atado junto a la de un hombre. Así empezaba esta charla en la

que se destacó la empatía que podía mostrarse en tan solo una imagen.

Siempre en un intercambio con su audiencia, habló del mito número uno sobre el lenguaje inclusivo, que se basa en hablar con la *e*, aunque ya se sabe que existe un lenguaje inclusivo directo y otro indirecto mediante el uso de varios recursos para tratar de incluir a todos los géneros.

Algunos ejemplos de esto son los siguientes: *quien/quienes, persona/s; personal de la salud (médicos y enfermeras); personal docente, familias (maestros/padres); niñez/niñeces; presidencia, gerencia (ejecutivos y secretarías); las empresas/el empresariado (los empresarios); el personal doméstico (las empleadas domésticas); el personal rural (los peones)*.

Se contrastaron dos ejemplos del uso y no uso de lenguaje inclusivo en textos oficiales, como el de una sentencia de un ministerio público donde se pudo observar la falta de coherencia en el empleo de este lenguaje. Por un lado, se hablaba de *niños, niñas y adolescentes, derechos de la niñez y la adolescencia*, pero luego se hablaba del *interés superior del menor, cualquier interesado u organización social, los niños y los*

adolescentes, los Jueces Letrados, y otros ejemplos.

En el otro ejemplo, en un texto de un organismo internacional, se usaban palabras y expresiones como *ser humano, persona, las personas menores de edad y la infancia*.

Se sugirieron formas de reemplazar algunas expresiones, como por ejemplo: en lugar de *permanecer sentados, permanecer en sus asientos*; en lugar de *los socios de..., las personas asociadas a..., quienes integran/integramos, quienes forman/formamos parte de..., integrantes de...* (sin artículo), *la/nuestra comunidad de o la/nuestra comunidad + sustantivo*.

¿Y qué sucede con la expresión oral? ¿Tomamos conciencia sobre el contenido de lo que expresamos? Sin dudas, este es un ejercicio que hay que hacer para poder acostumbrarnos a cambiar nuestra forma de decir las cosas en el momento, sin pensar como lo haríamos cuando estamos escribiendo.

La charla, pautada para una duración de dos horas, se extendió un poco más. De todos modos, debido al interés suscitado, quedó abierta la posibilidad de una futura colaboración para seguir debatiendo y ejercitando sobre el tema. ■

Ulysses:

la gran novela de James Joyce cumplió un siglo

En 1922, el escritor irlandés James Joyce publicó una de las novelas más importantes de la historia universal de la literatura. Para celebrar el centenario de su publicación, el CTPCBA organizó actividades con dos especialistas sobre esta obra. Lucas Petersen se refirió a la primera traducción publicada aquí en 1945 y Marcelo Zabaloy, el traductor argentino de ese libro, habló de lo que significó abordar semejante trabajo.

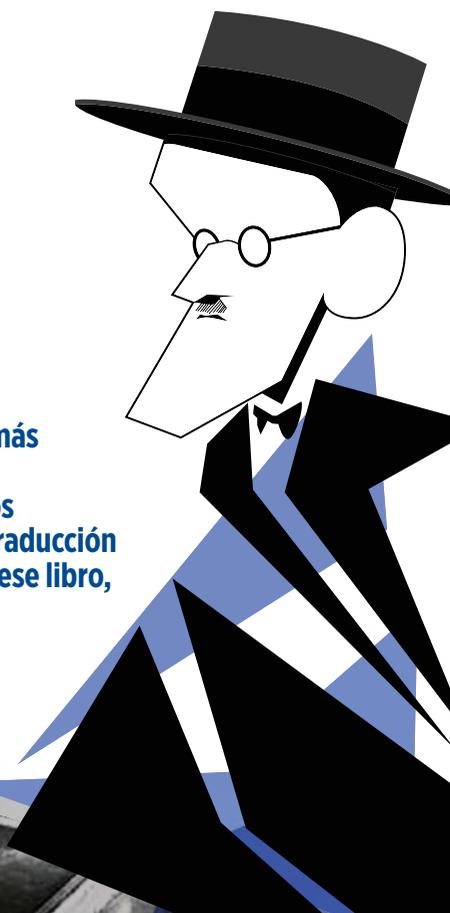
Por la traductora pública Susana Civitillo, integrante de la Comisión de Traducción Literaria y Editorial

El presente artículo —breve e incompleto, por cierto— intenta contribuir con algunas ideas y criterios básicos al conocimiento de la novela *Ulysses*, de James Joyce, relacionados con el placer de la lectura y con el campo de la traducción. Según mi humilde opinión, el estudio de obras literarias es uno de los requisitos indispensables para nuestra formación como profesionales, ya sea para traducirlas o para ampliar nuestra cultura general. En la traducción literaria no se trata solo de resolver problemas de equivalencias léxicas, semánticas, filológicas, ni de decisiones sobre de qué modo se es más o menos fiel al texto fuente. Es necesario fundamentar todos esos aspectos en el proceso creador del escritor o la escritora. Podríamos decir que habría que ahondar en aquella zona que es intraducible, en el sentido de que la obra literaria o artística está enraizada primariamente en la esfera de lo «inefable», es decir, menos consciente o racionalizada. Por otra parte, nos permite aceptar las propias limitaciones. En el caso de Joyce, la investigación es imprescindible a la vez que enriquecedora y apasionante. Veamos por qué su lectura sigue teniendo vigencia a cien años de la publicación de *Ulysses*, en 1922. Su título fue traducido al español como *Ulises*. Las numerosas traducciones y versiones de la obra a distintas lenguas constituyen parte del patrimonio literario universal.

Datos biográficos, formación y contextos de escritura

James Augustine Aloysius Joyce nació en el barrio de Rathgar, en Dublín, el 2 de febrero de 1882. Perteneció a una familia numerosa, con carencias económicas, situación que requirió múltiples cambios de domicilio. Su padre fue John Stanislaus y su madre, Mary Jane Murray. Su formación comenzó en el internado de Conglows Wood, institución religiosa jesuita, continuó en Belvedere College y luego en el University College de Dublín. La formación en las instituciones jesuíticas fue de gran influencia y valoración por parte del autor. Irónicamente, Joyce decía que él no era «católico, sino jesuítico». Y tomó en parte el modo narrativo del catecismo, al que consideraba con humor. En la universidad, se matriculó inicialmente en Lenguas Modernas.

Viajó a París a los diecinueve años. Abordó sin éxito la carrera de Medicina. Muy interesado en el canon literario europeo, la música, el teatro y el derecho, leyó numerosas obras. Dictó clases de inglés, escribió reseñas para diversas publicaciones, comenzó su carrera literaria con grandes adversidades. Se casó con Nora Barnacle, compañera de toda su vida, y tuvieron dos hijos, Giorgio y Lucía. Vivieron en Trieste (Italia) hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial, en la que Italia fue partícipe activa, motivo por el cual dejaron el país. Entre 1915 y 1919, vivieron en Zúrich (Suiza). Posteriormente, se establecieron en Francia.



La copia original de *Dublineses, Dubliners* en el original, fue quemada por un impresor que consideró que la obra podría traerle problemas legales. Afortunadamente, Joyce tenía juegos de galeradas a partir de las cuales se editó en 1914. *Retrato de un joven artista (A Portrait of the Artist as a Young Man)* se publicó por entregas en la revista de vanguardia *The Egoist*. Joyce comenzó a escribir *Ulysses* en 1914, publicada primero en capítulos. Existió una campaña muy violenta en su contra, producto de la mojigatería anglosajona. Fue escrita en tres escenarios: Trieste, Zúrich y París. Finalmente, la primera edición en lengua inglesa data de 1922. Una particularidad notable es que el autor seguía corrigiendo su borrador mientras la obra estaba en imprenta, situación exasperante para el editor. En 1939, publicó *Finnegans Wake*, luego de un arduo período de trabajo, salud deteriorada y problemas con el alcohol. Las obras mencionadas guardan estrecha relación entre sí.

Estructura básica de *Ulysses*. Características de la narrativa y el lenguaje de Joyce

Joyce leyó a los doce años una versión en prosa de la *Odisea*, denominada *Las aventuras de Ulises*, de Charles Lamb (1808), historia que lo fascinó. La novela *Ulysses* narra un periplo del personaje principal, Leopold Bloom, por Dublín. Los personajes son el citado Leopold Bloom; su esposa, Molly; y Stephen Dedalus. En realidad, algunos críticos sostienen que el verdadero personaje es el lenguaje. La narración transcurre en un solo día, se inicia con el desayuno de Stephen en la Torre Martello y Leopold Bloom con su esposa en el N.º 7 de Eccles Street. La novela concluye a la madrugada, con Molly Bloom desvelada, siguiendo sus propios pensamientos. El recorrido de Leopold por Dublín es el de un hombre común, una «parábola de la anónima existencia del hombre contemporáneo» (Lago, 2002). La obra está organizada en grandes unidades narrativas y cada episodio se relaciona temáticamente con un sentido o significado de los tratados en la *Odisea*. La elección joyceana por el poema homérico como base de la narrativa de *Ulysses* responde a una original apropiación del sentido de aquel, vinculado a cuestiones que están presentes en la vida humana. De ahí su valoración universal.

Joyce expresó su idea de relatar la novela desde distintos puntos de vista, orgánicamente contruidos, dentro de la unidad. Adopta diversidad de estilos y rasgos de lenguaje muy originales. Es interesante su empleo de la lengua inglesa para la narración, estrechamente vinculada con la cultura irlandesa. Por otra parte, el autor recrea el «fluir de la conciencia» o *stream of consciousness*, mediante el cual estructura la obra, algunos de cuyos rasgos literarios podemos describir de la siguiente manera: concepción lingüística innovadora; juegos de

palabras; el humor; musicalidad de la prosa; la fuga en la musicalidad de la prosa (en *Las sirenas*); empleo original no solo del orden léxico y semántico, sino fónico; los silencios, como parte constitutiva del texto; los campos metafóricos y simbólicos.

Un tema importante en relación con el lenguaje es que su lengua materna es el inglés hablado en la Irlanda de su época, no el inglés oficial que sí recibió en la escolarización. Una hipótesis es que, además de la innovación que supone la novela en contextos de vanguardia, la sonoridad del habla corriente de Dublín constituye un sustrato vinculado con el oído de Joyce y, por lo tanto, con su trabajo literario. Por otro lado, en el autor están presentes la crítica a cuestiones culturales y la recuperación de estas a través de la lengua.

La lectura de *Ulysses* no está exenta de dificultades, se trate ya de la obra fuente o de traducciones. No obstante, constituye una instancia de placer y aprendizaje que indudablemente amplía nuestros conocimientos de la literatura universal. Desde otro punto de vista, su narrativa permite reconocer aspectos en común con contextos actuales.

Dentro del marco de la conmemoración de los cien años de la publicación de esta novela de Joyce, el CTPCBA organizó dos importantes actividades sobre traducciones de dicha obra. La primera, llevada a cabo el 22 de junio de 2022, se realizó de manera conjunta entre la Comisión de Idioma Inglés y la Comisión de Traducción Literaria y Editorial. Tuvo como orador al investigador Lucas Petersen, quien disertó sobre la primera traducción de *Ulysses* al español por José Salas Subirat, la que se publicó en la Argentina en 1945 (editorial Santiago Rueda). La segunda actividad estuvo a cargo de la Comisión de Traducción Literaria y Editorial como parte de su ciclo anual *Más allá de la obra*. En esta ocasión, el 22 de noviembre de 2022, el orador invitado fue Marcelo Zabaloy, quien compartió sus experiencias como traductor de *Ulysses* y como escritor con una impronta innovadora. Una de las reflexiones que suscita el trabajo de las comisiones mencionadas es la de constituir una instancia de incorporación de nuevos conocimientos y de intercambio abierto con colegas. ■

Bibliografía

- Chartier, R. (2015). *La mano del autor y el espíritu del impresor* (Caps. 2 y 3). Buenos Aires: Eudeba.
- Lago, E. (2002). El íncubo de lo imposible. *Revista de Libros*. Recuperado de <https://www.revistadelibros.com/ulises-de-joyce-analisis-comparativo-de-traducciones-al-espanol/>.



Noticias de la traducción

Cuando el antiguo Egipto nos habló en su idioma

Por Enrique Rubio



La exposición «Jeroglíficos: desbloqueando el antiguo Egipto» explora cómo la piedra de Rosetta ayudó a los académicos a descifrar los jeroglíficos egipcios en 1822 y reúne doscientos cuarenta artefactos. (Egipto, Reino Unido, Londres) EFE/EPA/TOLGA AKMEN

Los misteriosos dibujos que adornaban las piedras del antiguo Egipto hablaron durante siglos a la humanidad sin decir nada. Aquellos jeroglíficos encerraban los secretos de toda una era hasta que hace doscientos años una piedra negra de aspecto anodino hallada en Rosetta, en el delta del Nilo, permitió descifrar el ignoto lenguaje.

La estela, que recogía un decreto para ordenar el culto divino al rey Ptolomeo V, fue descubierta en 1799 por las tropas francesas durante la campaña napoleónica en Egipto, pero solo pudo ser transliterada por el profesor Jean François Champollion en 1822.

Rosetta «se ha convertido en un icono para acceder al pasado en sus propios términos, leer sus textos y comprender cómo su gente puede hablarnos a través de su lenguaje», explica a EFE Ilona Regulska, comisaria de la exposición que el Museo Británico, que exhibe la pieza desde 1802, ha organizado para conmemorar el bicentenario de su interpretación.

¿Por qué esta roca de granodiorita de setecientos sesenta y dos kilos de peso, que fue reciclada como bloque de construcción durante siglos, pudo ser la llave para descodificar una civilización? Porque su mensaje, soyo y administrativo, estaba escrito en tres lenguas: jeroglífico, demótico (una evolución del jeroglífico para la escritura cotidiana) y griego antiguo.

Pero no iba a ser tan sencillo. Tras su descubrimiento y su llegada a Londres en 1801 (Bonaparte fue derrotado por los británicos), se enviaron copias de la inscripción a sabios de toda Europa para desvelar sus secretos.

Hasta entonces, los estudiosos se habían inspirado erróneamente en textos

bíblicos y clásicos para interpretar los jeroglíficos.

Desde que las prácticas religiosas del antiguo Egipto fueron abandonadas hacia el año 350 por la expansión del cristianismo, el griego y más tarde el árabe relegaron el lenguaje de los antiguos egipcios hasta hacerlo del todo incomprensible.

El interés por descifrar los jeroglíficos repuntó en la Italia del Renacimiento, pero todos los intentos encallaban al considerar los símbolos como conceptos y no puramente como fonemas.

«Es un lenguaje muy sofisticado y complicado. Por eso, desde el descubrimiento de la piedra Rosetta los estudiosos todavía tardaron otros veinte años en decodificarlo», señala Regulska.

Y añade: «Es extremadamente difícil porque es un sistema híbrido. Tiene algunos signos alfabéticos, a los que nos referimos como signos de una letra. Tiene signos de dos letras, de tres letras... tiene jeroglíficos que representan palabras y que se leen como una palabra completa; también hay jeroglíficos que no se leen, (pero) que determinan el significado».

Además, se trata de un sistema que se desarrolla a lo largo de más de cuatro mil años, por lo que para interpretarlo primero hay que evaluar qué tipo de documento se estudia, de cuándo data o de dónde viene.

El 14 de septiembre de 1822, el joven políglota Champollion llegó presa de la excitación a casa de su hermano. «¡Mira, lo tengo!», gritó, antes de caer desmayado.

Semanas más tarde escribió su celebrada carta (también exhibida en la muestra) a Bon-Joseph Dacier, secretario de la Academia de las Inscripciones y Lenguas Antiguas, con un alfabeto de caracteres jeroglíficos fonéticos.

Pese a los progresos que su hallazgo permitió, Regulska recuerda que «el trabajo no acabó entonces ni lo ha hecho ahora», y todavía se encuentran signos que no se habían visto nunca.

El mayor reto sigue siendo entender «la estructura del lenguaje y su gramática, que es extremadamente complicada», en especial la conjugación de los verbos.

«Los antiguos egipcios eran muy flexibles usando su lenguaje y representándolo por escrito. Lo que aún estamos desenmarañando es la comprensión de esa flexibilidad», agrega.

Gracias a los más de doscientos cuarenta objetos que se exponen en el Museo Británico, sesenta de los cuales son préstamos de otras instituciones, se puede indagar en el recorrido de los egiptólogos para arrojar luz sobre los jeroglíficos y entender mejor su contexto.

Una de esas piezas es la llamada *Bañera encantada*, un enorme sarcófago de granito negro del 600 a. C. recubierto con imágenes de dioses y jeroglíficos, que supuestamente tenían poderes mágicos.

También se pueden escuchar en la exposición grabaciones de egipcios que recitan extractos de textos en idioma copto (el usado por los cristianos coptos en Egipto), que deriva directamente del usado en el antiguo Egipto.

«El copto es esencialmente egipcio antiguo, no solo unas pocas palabras. Es un desarrollo muy tardío, pero se puede entender el egipcio antiguo en él. También en el árabe y en otros idiomas como el turco. Por ejemplo, la palabra *jatam*, que significa 'sello',» señala Regulska. ■

Fuente: Agencia EFE

El escándalo de una traducción

Por Oleksandr Pronkevych, catedrático de Literatura Española y decano de Filología en Mykolayiv (Ucrania)

En abril, Volodímir Zelenski dio el discurso ante el Congreso de los Diputados español. El evento provocó un sonoro escándalo: en toda España no había aparecido ningún intérprete que fuera capaz de traducir las palabras de nuestro presidente simultáneamente del ucraniano al español, y al revés. En mi opinión, no es casualidad. En este incidente irritante se refleja la situación con los estudios ucranianos en España.

En algunos de mis escritos anteriores ya he dicho que en España, antes de la guerra, Ucrania no existía como un país con su propia imagen distinta de la rusa. La estadística nos informa de que en el año 2021 el número de ucranianos en España fue de ciento veinte mil. Funcionan decenas de asociaciones ucranianas con sus escuelas, centros de cultura y productos mediáticos, que celebran festivales y acciones culturales. Muchos ucranianos se han integrado perfectamente en la sociedad española manteniendo su identidad ucraniana y su dominio perfecto del ucraniano y el castellano. Sin embargo, en la conciencia cultural española mi país se pierde en flujos informativos globales. En parte, es culpa del Estado ucraniano, que no presta atención a la difusión de la Marca Ucrania en el mundo hispano.

En ninguna otra esfera la ausencia de Ucrania es tan obvia como en el campo académico e intelectual español. Sería una exageración afirmar que no existimos en absoluto como un objetivo de investigación. Conozco libros y artículos dedicados a la historia, la economía, la cultura de Ucrania, pero son una gotita pequeña en comparación con lo que se escribe sobre Rusia o Polonia. El campo más desconocido para los españoles es la literatura ucraniana. Los nombres de autores ucranianos cuyas obras han sido traducidas al castellano se pueden



Volodímir Zelenski, en un momento de su intervención telemática en el Congreso de los Diputados.
Chema Moya | EFE

contar con una mano. El conocimiento de la historia de la literatura es fragmentario. La lengua ucraniana no se estudia en las universidades españolas. La única excepción es la Universidad de Granada, en la cual el ucraniano se aprende como segunda o tercera lengua extranjera, pero no como primera.

Algunos periodistas preguntan por qué el Registro General del Congreso de los Diputados no pudo conseguir a alguien más listo para interpretar el discurso de Volodímir Zelenski. Tengo dos respuestas. Primero, el aparato burocrático del Registro General, por inercia o por otras razones, sigue tomando a Ucrania como un país que no presenta ninguna prioridad para el Reino de España. ¿Cuántas personas más deben matar los rusos para que la actitud arrogante hacia Ucrania se cambie y se mejore? Segundo, tomando en consideración el bajo nivel de la formación profesional de los traductores del español al ucraniano

en España, es técnicamente imposible conseguir a alguien certificado y debidamente formado para asistir a los políticos ucranianos.

No quiero que mis lectores tomen mi escrito por una queja. Mi texto es más bien un llamamiento al Estado español, al Congreso de los Diputados, a las autonomías, al gremio de profesores, a los individuos. ¡Por favor, apoyen los estudios ucranianos en España! Mi país lo merece.■

Fuente: *La Voz de Galicia*

Artículo redactado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con la becaria traductora pública Mariela Santoro

Un reto, un compromiso y un aprendizaje para toda la vida

Estudiar, especializarse, formarse de modo permanente es una necesidad compartida. En este caso, una matriculada relata su experiencia tras haber finalizado la maestría en Traducción de Inglés en la Universidad de Belgrano y habla sobre la importancia de la realización de su tesis.

Por la traductora pública
Mariela Santoro



El jueves 29 de septiembre de 2022, se llevó a cabo el acto de colación para carreras de grado y de posgrado en la Universidad de Belgrano. En dicha ceremonia recibí el diploma de magister en Traducción y, para terminar de coronar semejante acontecimiento, fue el doctor Ricardo Chiesa, director de mi tesis, quien me lo entregó. Me sentí muy honrada porque Ricardo, además de haber sido mi profesor en las carreras de grado y de posgrado, y de ser un colega de referencia en el ámbito de la traducción y la docencia, también es un gran amigo.

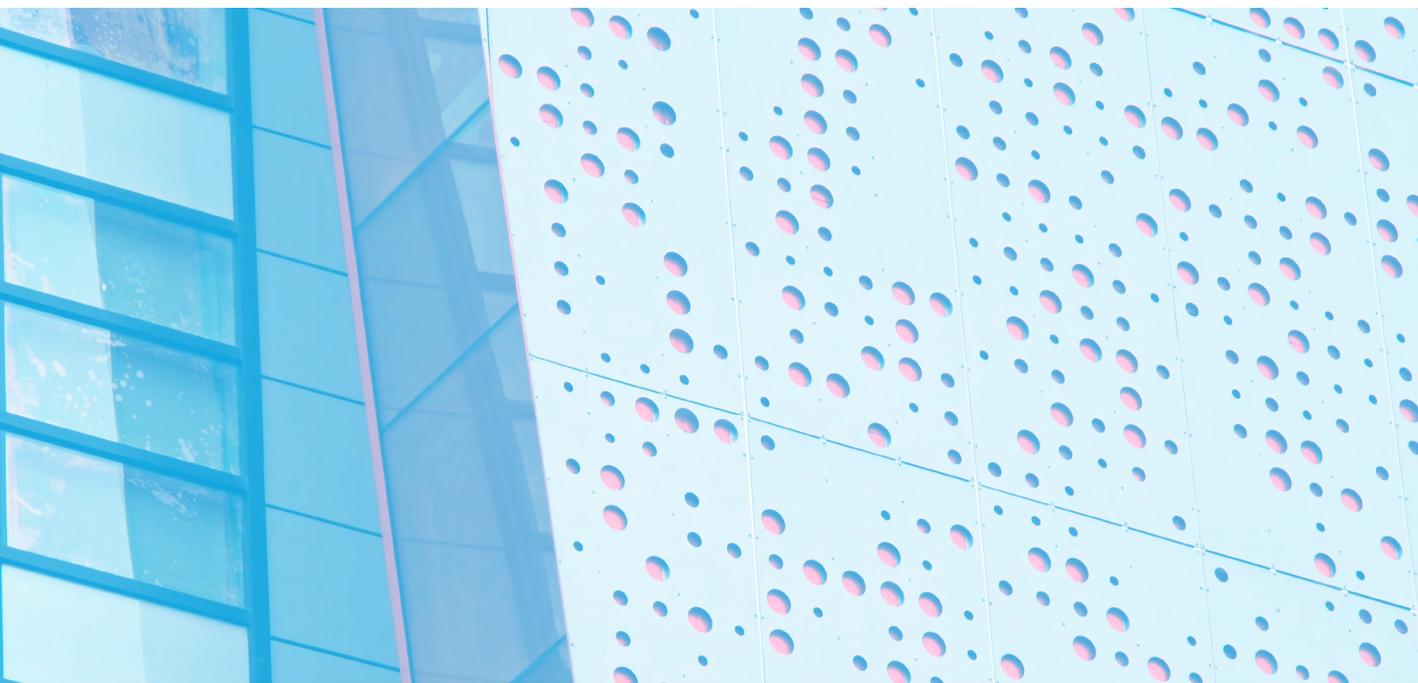
Todavía quedan resabios de la emoción que sentí ese día. Voy a aprovechar, entonces, la inmensa alegría de haber culminado una etapa tan crucial en mi carrera profesional para escribir algunas palabras acerca de qué significó para mí realizar una carrera de posgrado.

En rigor de verdad, cursar una maestría no estaba en mis planes. La Universidad de Buenos Aires me otorgó el título de traductora pública de inglés en el año 2001, empecé a trabajar de manera independiente y en el año 2009 comencé a desempeñarme como docente de traducción jurídica en la carrera de Traductor Público que se dicta en la Universidad Nacional de Lanús. A los pocos años, Claudia Bértolo, directora de la carrera en ese entonces, me propuso realizar una maestría y me nominó

para un programa de becas dentro de dicha universidad, y las autoridades asumieron cubrir el cincuenta por ciento de los gastos. Paralelamente, me puse en contacto con las autoridades del CTPCBA para obtener el beneficio del otro cincuenta por ciento. Inicé el trámite correspondiente, acredité mis méritos y aptitudes y, afortunadamente, también fui seleccionada por el jurado evaluador de nuestro Colegio. Una vez firmados los convenios de rigor, comenzó la gratificante y enriquecedora experiencia de la maestría en Traducción.

Elegí la Universidad de Belgrano por varias cuestiones que me atrajeron y combinaban perfectamente con mi rutina: la cursada estaba condensada en un único día (los sábados, de 9.00 a 17.00, durante dos años), el elenco de profesores era de excelencia y la oferta de materias satisfacía mis áreas de interés para seguir profundizando mis conocimientos teóricos y metodológicos.

Pasaron los dos años de cursada, aprobé todas las materias con sus respectivos exámenes finales y, por último, llegó el momento de la temida tesis. Encontrar un tema que nos apasione, sentir entusiasmo, limitar un área de conocimiento para su estudio, escoger la bibliografía que nos va a acompañar durante todo el proceso de investigación no es poca cosa: es un privilegio que, afortunadamente, pude experimentar.



La última materia que cursé fue, precisamente, Metodología de la Investigación. En el trabajo final, los maestrandos teníamos que definir —idealmente— el tema del trabajo de tesis. Y así fue. Por aquel entonces comencé a interesarme por el *metadiscurso*, leía artículos publicados sobre el tema y me compré varios libros de autores que abordaban esta dimensión lingüística. Cuanto más leía, más me apasionaba y deseaba saber más. La redacción de mi tesis fue la excusa perfecta para estudiar el metadiscurso en profundidad.

El título que escogí fue «Patrones metadiscursivos en la traducción especializada: aplicación al género jurídico *sentencia* (inglés>español)». La elección del tema respondió, sin lugar a dudas, a una necesidad de carácter profesional debajo de la cual subyace una intención pedagógica: deseaba elegir un objeto de estudio que fuera significativo para mi trabajo diario y para mis alumnos (actualmente enseño traducción jurídica en tres universidades). Se trata de un estudio tripartito, ya que mi trabajo supone el acercamiento, *grosso modo*, de tres áreas del saber. Por un lado, un dominio que pertenece a la *lingüística*, con especial énfasis en el análisis del discurso, ya que, para el análisis del corpus, me valgo de la modalidad y el metadiscurso, además de otros aspectos provenientes de la teoría de la enunciación. En segundo lugar, el campo que corresponde a la *traductología*, ya que inevitablemente recurrí a conceptos, desarrollos y estrategias de traducción. En tercer lugar, dentro de la *ciencia del derecho*, mi tesis aborda cuestiones relativas a la argumentación jurídica, área que pertenece a la filosofía del derecho.

Por cuestiones de espacio, no podré explicar aquí todo lo que he desarrollado en mi tesis, pero me gustaría destacar algunas cuestiones. Básicamente, el metadiscurso es el material lingüístico de los textos, ya sean hablados o escritos, que no añade nada al contenido proposicional, pero que está destinado a ayudar al lector para que pueda organizar, interpretar y evaluar la información dada. Existe un componente social en el metadiscurso que

puede interpretarse como el control que ejerce el autor sobre su propio discurso y sobre su receptor, con el fin de que el mensaje llegue en la forma deseada. Si lo comparamos cuantitativamente con el contenido proposicional, posiblemente el metadiscurso ocupe una parte mínima, que podría equivaler a un dos o tres por ciento del total de un texto. Sin embargo, su importancia cualitativa es mucho más considerable, ya que establece entre el autor y el receptor un vínculo interpersonal crucial a la hora de captar la atención del lector y hacer que este se sienta, efectivamente, el destinatario de dicho texto comunicativo.

El corpus de mi investigación estuvo conformado por sentencias redactadas en inglés, emitidas por la Corte Suprema del Reino Unido. ¿Por qué he elegido la *sentencia*? Una de las ventajas de este género jurídico es que se trata de una clase textual especializada y, más importante aún, contiene muchos marcadores (meta)discursivos convencionalizados que coadyuvaron a la sistematización del método que propongo en mi trabajo. La traducción de sentencias, asimismo, es relevante para una variedad de usuarios: desde luego, los operadores jurídicos e, indirectamente, el ciudadano común. Un encargo de traducción puede requerir la traducción de una sentencia propiamente dicha, como documento autónomo, o bien el comitente puede necesitar la traducción de ciertos fragmentos.

La sentencia, además, es el texto argumentativo por excelencia. Argumentar es legitimar una decisión. Argumentar implica convencer al lector, y para ello el juez se vale de su experiencia previa acumulada y de su capacidad para persuadir a su auditorio. Mi interés por el metadiscurso en este género jurídico radica en la tarea del juez, quien, al escoger las palabras, ejerce la prudencia, no especula. En mi trabajo, la postura que definiendo de manera enfática es que esa capacidad debe verse reflejada en el texto traducido. La letra y la palabra jurídicas dejan huellas, el jurista no elige una palabra o una frase porque sí, y por eso mi interés primordial fue demostrar que observar

Artículo redactado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con la becaria traductora pública Mariela Santoro



esa elección discursiva durante el proceso traslativo es de suma importancia para no convertir al juez en alguien que no es, es decir, en un emisor con características intelectuales y retóricas ajenas. Asimismo, mi propósito fue resaltar que la fidelidad de la sentencia traducida (en su totalidad o sus fragmentos) debe ser medida en cuanto al contenido y al efecto comunicativo por igual, objetivo que se logrará a través de la elección de elementos metadiscursivos esperables y propios de la cultura meta.

De manera indirecta, mi tesis se propone servir como método teórico-práctico para aplicar a la traducción de textos especializados en general. Un eje fundamental de mi trabajo fue describir la existencia de un metadiscurso especial y específico en el género discursivo analizado, para luego realizar aportaciones para la traducción jurídica como área de especialidad, a través de un modelo didáctico que incluye un método y un enfoque que apuntan a la elaboración de productos finales efectivos desde el punto de vista comunicacional. Sostengo que sistematizar el estudio del metadiscurso contribuirá a la formación profesional de todo traductor jurídico con vistas a la identificación de los patrones específicos según el género que corresponda.

Mi trabajo tuvo como propósito brindar explicaciones, fundadas en casos empíricos —análisis contrastivo de sentencias traducidas publicadas y encuestas a traductores de amplia experiencia en la profesión— que evidenciaron la importancia de observar los patrones metadiscursivos en el género sentencia para lograr la fidelidad

del texto no solo en cuanto a su contenido proposicional, sino también en cuanto al material metadiscursivo. Hacia el final de mi trabajo, he podido describir la deficiencia de traducciones donde se había optado por una traducción literal de los patrones metadiscursivos o directamente por su omisión.

En definitiva, mi tesis ha sido la confluencia perfecta de todas mis inquietudes académicas: la traducción jurídica, la investigación y la docencia; todas en un mismo lugar para proponer un modelo orientado a desarrollar una mejor consciencia a la hora de traducir un texto especializado y lograr así una mejor calidad en los productos finales, sobre todo desde el punto de vista comunicativo. El objetivo más primordial ha sido afianzar la noción de que solo a través de un análisis lingüístico-discursivo previo se puede lograr una traducción fiel desde el punto de vista conceptual y tonal, sin dañar el efecto comunicativo.

Quisiera terminar este relato sobre mi experiencia académica con una reflexión de la doctora Alicia María Zorrilla en una entrevista con Infobae Cultura. Con la sabiduría que la caracteriza, la presidenta de la Academia Argentina de Letras resalta que aprender implica esfuerzo y voluntad: «Decía André Malraux que la cultura no es un conjunto de conocimientos. Es el ejercicio de la voluntad para adquirirlos. Y la gente no quiere esforzarse. Todo lo quiere fácil, y no es así». No puedo estar más de acuerdo: aprender requiere esfuerzo, sacrificio, trabajo y conducta, y quienes nos dedicamos a la traducción sabemos que estudiar y aprender son actividades infinitas. Nunca dejamos de incorporar conocimientos, ya sea en la práctica o a través de modalidades más formales. En mi caso, nunca pensé que iba a realizar una maestría y hoy, con la culminación de esta etapa, puedo decir que soy una profesional más feliz y más empoderada. No hay sensación más placentera que la superación, pero también es verdad que el conocimiento nunca penetra en una mente no dispuesta. ■

Biblioteca *Bartolomé Mitre*

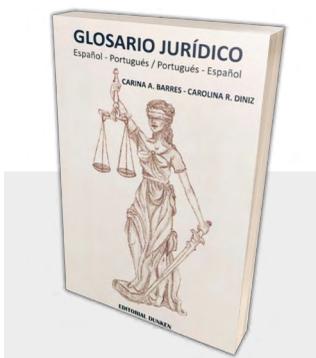
DICCIONARIOS, LENGUAJE JURÍDICO

Glosario jurídico español-portugués/portugués-español

Barres, Carina; Ribeiro Diniz, Carolina

Buenos Aires: Dunken, 2022, 454 pp.

Esta obra representa una fuente segura de consulta e investigación para el ejercicio profesional de los traductores. Concebido para ser una herramienta útil de investigación, este glosario jurídico facilitará la búsqueda rápida y ágil de los términos jurídicos más utilizados en los países de habla hispana y portuguesa de Latinoamérica. Además, se constituye como libro de referencia para estudiantes, abogados, funcionarios judiciales y ciudadanos en general, que deseen ampliar su conocimiento.



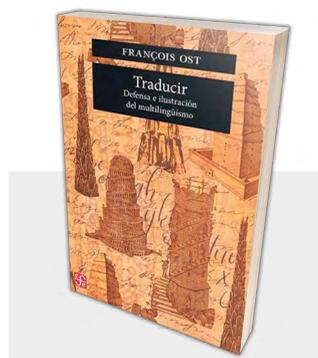
ENSAYOS, LENGUAJE Y SOCIEDAD

Traducir: defensa e ilustración del multilingüismo

Ost, François; Enríquez, Yenny (traductora)

México: Fondo de Cultura Económica, 2019, 440 pp.

François Ost realiza un estudio amplio de la preeminencia que tiene, desde la antigüedad y hasta nuestros días, la necesidad de la traducción a raíz del problema desatado con la multiplicidad de lenguas en la torre de Babel. Una vez superada la alternativa costosa de la lengua única o el repliegue a los idiolectos, distingue el surgimiento de un paradigma de la traducción acorde con un mundo que se piensa en términos de redes y comunicación. Explora los fundamentos míticos del paradigma, los giros históricos, las fronteras conceptuales y los presupuestos lingüísticos; luego, deduce las directrices metodológicas y las implicaciones éticas para, finalmente, plantear las condiciones políticas para su implementación.



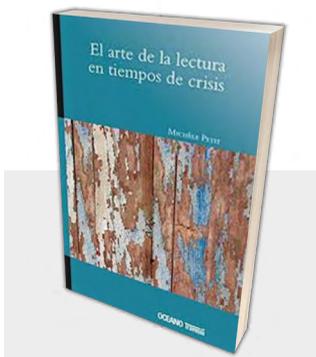
ENSAYOS, PROMOCIÓN DE LA LECTURA

El arte de la lectura en tiempos de crisis

Petit, Michèle; Sánchez, Diana Luz (traductora)

Barcelona: Océano, 2021, 315 pp.

La idea de que la lectura puede contribuir al bienestar de la gente es antigua, pero pocas obras hablan de la naturaleza de los procesos que llevan a la reconstrucción de uno mismo a partir del encuentro con la palabra escrita. Este libro es un esclarecedor ensayo sobre los rodeos que permiten que la lectura desencadene una reorganización de lo posible, aun en los contextos más difíciles. Michèle Petit, antropóloga y novelista francesa, ha realizado estudios en sociología, psicoanálisis y lenguas orientales. Desde 1992 trabaja sobre la lectura y la relación de distintos sujetos con los libros desde una perspectiva cualitativa.



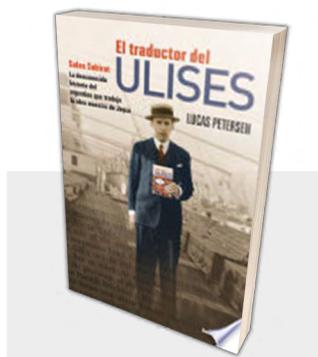
TRADUCCIÓN LITERARIA, BIOGRAFÍAS

El traductor del Ulises

Petersen, Lucas

Buenos Aires: Sudamericana, 2016, 398 pp., fotos

La biografía del hombre que tradujo por primera vez el *Ulises* al español y del que hasta ahora nadie conocía su rostro ni su historia. Un autodidacta, que se ganó la vida como vendedor de seguros y que, con un dominio precario del inglés, logró una proeza descomunal que ni el propio Borges consiguió.



Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*

TRADUCCIÓN, FINANZAS,
INGLÉS

El universo de la metáfora en el mundo de los negocios: análisis de metáforas en textos económico-financieros en inglés (con su traducción) durante la Gran Recesión Económica 2008/2009 en EE. UU.

Flores, Mónica Haydée

Buenos Aires: Autores de Argentina, 2017, 495 pp.

ISBN 978-987-761-132-8



Esta obra intenta servir como herramienta para evaluar y comprender la importancia de la metáfora terminológica en textos informativos económico-financieros. Se pretende además establecer cuáles son las metáforas lingüísticas que aparecen en el corpus seleccionado, determinar cuáles son las metáforas conceptuales a las que ellas remiten, proponer una categorización de ellas de acuerdo con su campo conceptual, determinar su frecuencia y proporcionar una traducción que permita «comprender» la metáfora. Las metáforas lingüísticas encontradas se agruparon en tres categorías: metáforas de organismos, de movimientos físicos y de eventos naturales. Dentro de estas categorías, se las dividió por campo conceptual.

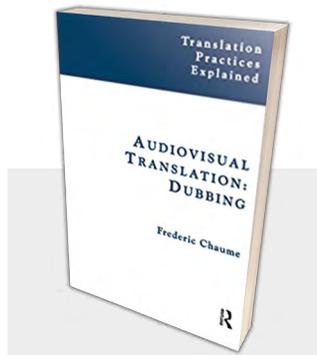
TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL,
SUBTITULADO

Audiovisual Translation: Dubbing

Chaume, Frederic

Londres: Routledge, 2014, 228 pp.

ISBN 978-1-905763-91-7



Audiovisual Translation: Dubbing is an introductory textbook that provides a solid overview of the world of dubbing and is fundamentally interactive in approach. Based on first-hand experience in the field, the book combines translation practice with other related tasks – usually commissioned to dialogue writers and dubbing assistants– thus offering a complete introduction to the field of dubbing. It develops diversified skills, presents a broad picture of the industry, engages with the various controversies in the field, and challenges prevailing stereotypes. The individual chapters cover the map of dubbing in the world, the dubbing market and professional environment, text segmentation into takes or loops, lip-syncing, the challenge of emulating oral discourse, the semiotic nature of audiovisual texts, and specific audiovisual translation issues.

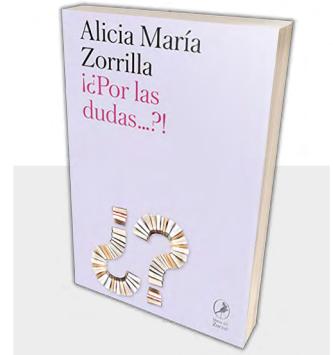
ESPAÑOL, NORMATIVA

¿Por las dudas...?!?

Zorrilla, Alicia María

Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2022, 256 pp.

ISBN 978-987-599-876-6



«Titulamos nuestro libro *¿Por las dudas...?!?*, con signos de exclamación y de interrogación al mismo tiempo, para expresar enfáticamente que lo escribimos “por las dudas” que nos acosan día a día cuando usamos nuestra lengua (la transgresión del significado de las palabras, la puntuación, los gerundios, los desdoblamientos léxicos, los tiempos verbales, los desaciertos gramaticales, los géneros femenino y masculino, etcétera) y “por las dudas” de que algunos hablantes no se sientan aún afligidos por aquellas, ya que, vacíos de cultura idiomática, viven anclados en el oscuro desinterés que genera sus graves errores lingüísticos. Los puntos suspensivos dejan abiertas las dos posibilidades» (Alicia María Zorrilla).

SUBTITULADO, TRADUCCIÓN
AUDIOVISUAL

Subtitling: Concepts and Practices

Díaz Cintas, Jorge; Remeal, Aline

Londres: Routledge, 2021, 292 pp.

ISBN 978-1-138-94054-3



This book supplies the core concepts that will allow its users to acquaint themselves with the technical, linguistic and cultural features of this specific yet extremely diverse form of audiovisual translation and the many contexts in which it is deployed today. The book offers concrete subtitling strategies and contains a wealth of examples in numerous languages for dealing with specific translation problems. State-of-the-art translation technologies and their impact on the profession are explored along with a discussion of the ways in which they cater for the socio-political, multicultural and multilingual challenges that audiovisual productions and their translations must meet today.

Agenda nacional e internacional

Aporte de la Comisión de Relaciones Internacionales.

ENERO



5-8



MLA 2023

Modern Language Association

País: Estados Unidos **Ciudad:** San Francisco

URL: <https://www.mla.org/Convention/MLA-2023>

한국외국어대학교 통번역연구소 (ITRI)
Interpreting and Translation Research Institute

27-28



Interpreting and Translation Research Institute

22nd ITRI International Conference

Interpreting and Translation Research Institute, Hankuk University of Foreign Studies

País: Corea del Sur **Ciudad:** Seúl

URL: <http://itri.hufs.ac.kr/notice/view.php?id=3174>

FEBRERO

Fun for All: 6th International Conference on Video Game Translation and Accessibility

2-3



Fun for All VI: International Conference on Video Game Translation and Accessibility

TransMedia Catalonia Research Group

País: España **Ciudad:** Barcelona

URL: <https://webs.uab.cat/videogamesaccess/>

LLLD Conference

14-15

The Eighth International Conference on Languages, Linguistics, Translation and Literature

The Eighth International Conference on Languages, Linguistics, Translation and Literature

PAH Institute

País: Irán **Ciudad:** Ahvaz

URL: <https://llld.ir/en/>

24

Traductions, traductrices et femmes (re)traduites: la place des re(s)-ources (Saint-Étienne)

Structure Fédérative de Recherche ALLHis, Université Jean Monnet, Saint-Étienne

País: Francia **Ciudad:** Saint-Étienne

URL: <https://www.fabula.org/actualites/110416/traductions-traductrices-et-femmes-re-traduites-la-place-des-re-s-sources.html>



MARZO

3-4



جامعة فاروس بالإسكندرية
Pharos University in Alexandria

2nd International Conference. Brave New Humanities: Empowerment through Literature, Translation, and FLT
Pharos University in Alexandria y Dublin University
País: Egipto **Ciudad:** Alejandría
URL: <https://www.pua.edu.eg/faculty-of-languages-and-translation/brave-new-humanities-faculty-of-languages-and-translation-conference-2023/>

22-24



VIII Congreso Internacional TISP (Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos)
FITISPos
País: España **Ciudad:** Alcalá de Henares
URL: <https://fitisposgrupo.web.uah.es/congreso-tisp8/>

22-24

1st International Conference on Didactic Audiovisual Translation and Media Accessibility

1st International Conference on Didactic Audiovisual Translation and Media Accessibility
TRADIT Group
País: España **Ciudad:** Madrid
URL: <https://blogs.uned.es/tradit23/>

30-31 **Multilingualism in Translation**

Multilingualism in Translation

Université Paris Nanterre

País: Francia **Ciudad:** Nanterre

URL: <https://xlingtransl.hypotheses.org/conferences/nanterre-30-31-march-2023>

30-31



CIOL Online Conference

30 and 31 March 2023

#CIOLConf23

CIOL Online Conference

Chartered Institute of Linguists

En línea

URL: <https://www.ciol.org.uk/conf-td-id>

MARZO



La subjectivité dans la retraduction à plusieurs

Université de Toulouse Jean Jaurès y Université de Haute-Alsace

País: Francia **Ciudad:** Toulouse

URL: <https://www.ille.uha.fr/evenements/https-www-ille-uha-fr-wp-content-uploads-2022-04-appel-cfp-subjectivite-retraduction-plusieurs-22-23-pdf/>

ABRIL

20-23



VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación
Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires
País: Argentina **Ciudad:** Buenos Aires
URL: <https://www.traductores.org.ar/congresos-y-foros/vii-congreso-latinoamericano-de-traducion-e-interpretacion/>

VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Los cimientos de la profesión que perfeccionan su futuro

EN HOMENAJE A LA CELEBRACIÓN DEL 50.º ANIVERSARIO DEL CTPCBA

DEL 20 AL 23 DE ABRIL DE 2023

CENTRO DE CONVENCIONES PALAIS ROUGE, BUENOS AIRES, ARGENTINA

Juras

■ FELICITAMOS A LOS NUEVOS MATRICULADOS.

ALEMÁN

9475 GROSSO, MARÍA LAURA XXIII 384

ÁRABE

9472 KHEDR, AHMED ELSAYED ZAKI XXIII 381

CHINO

9460 LIN, YANMIN XXIII 370

FRANCÉS

8695 MILIO, DALILA NATALIA XXIII 351

INGLÉS

9442 GARCÍA SANTAMARÍA, PILAR XXIII 352

9444 NAVARRO, CAMILA FLORENCIA XXIII 353

9445 LLOBET, ROCÍO CAMILA XXIII 354

9447 GRASSO, DIEGO GABRIEL XXIII 356

9448 BARRIOS, CECILIA XXIII 357

9449 GUERREROS FERREIRA, ESTEFANÍA XXIII 358

9450 PETROZZI, LUCÍA AGUSTINA XXIII 359

9451 CASARINI, AGUSTINA XXIII 360

9452 SANCHIS, FRANCISCA XXIII 361

9453 LEGUIZAMÓN, JIMENA PAOLA XXIII 362

9454 MOLNAR, MARÍA LUCÍA XXIII 363

9458 ENRRIZ, MARÍA NATALIA XXIII 364

9443 NIESZAWSKI, CAROLINA XXIII 365

9455 LORENZETTI, MILAGROS XXIII 366

9456 GONZÁLEZ RODRIGUEZ, MARTINA CONSTANZA XXIII 367

9459 LÓPEZ GARCÍA, MARÍA SOLEDAD XXIII 369

9461 CASTRO, FERNANDA LORENA XXIII 371

9462 CUCCHIARO, MARÍA VICTORIA XXIII 372

9463 DEHELEAN, MARIELA GISELE XXIII 373

9466 OLMEDO, CELINA MABEL XXIII 375

9467 ÁLVAREZ, YANINA BELÉN XXIII 376

9468 ACCINELLI, ROCÍO AILÍN XXIII 377

9469 RETACO, VICTORIA SOFÍA XXIII 378

9470 PLAYAN ARANA, IRENE XXIII 379

9465 ZAEFFERER, XIMENA XXIII 380

9473 BUOSCIO, MARCELA FERNANDA XXIII 382

9477 DINATALE, ROMINA NOEMÍ XXIII 385

9478 HERNÁNDEZ, CANDELA XXIII 387

9479 GARCÍA RUMI, LUCAS XXIII 388



INGLÉS

9480	MARAFIOTI, VERA LUCÍA MARÍA	XXIII	389
9481	LUCERO, GLADYS ESTHER	XXIII	390
9482	VARTORELLI, GEORGINA LUJÁN	XXIII	391
9476	CARBONE, ANTONELLA CARLA	XXIII	392
9471	LAKS, ANDREA	XXIII	393
9483	VIRARDI, JUAN CRUZ	XXIII	394
9474	DUFOUR FRÍAS, BORIS ALAN	XXIII	395
9484	WATLE, MANUELA	XXIII	396
9485	TETTAMANTI, LUCRECIA ARACELI	XXIII	397
9486	DOMÍNGUEZ, SOFÍA MAITÉ	XXIII	398
9487	DELUCHI, BELÉN LAILA	XXIII	399
9488	SCIACCA, CANDELA GABRIELA	XXIII	400
9489	ESTELA, AYLÉN SABRINA	XXIII	401

ITALIANO

9446	GALLO PORETTI, MATEO MATÍAS	XXIII	355
9457	ELOQUENTE, ROMINA LUCÍA	XXIII	368
9464	PASQUALI, PALOMA	XXIII	374

PORTUGUÉS

5654	FERRARI, MARÍA CECILIA	XXIII	386
------	------------------------	-------	-----



EL FONDO EDITORIAL PUBLICA SUS PRIMEROS TÍTULOS EN *E-BOOK*

El Colegio ha firmado un convenio con la empresa alemana de servicios digitales Bookwire GmbH, para la distribución de libros electrónicos. Los libros del Fondo Editorial, en formato *e-books*, están disponibles ahora en las tiendas más importantes del mundo y en las grandes plataformas: Amazon, Apple, Google y Scribd.

Los invitamos a explorar esta modalidad de acceso al libro digital, un nuevo servicio que ponemos a disposición de los traductores públicos.

Bookwire

amazon.com

Apple Books

Google Play

SCRIBD

En esta primera etapa, se publicaron los siguientes títulos:

- *Diccionario bilingüe de terminología jurídica: italiano-español, español-italiano*
- *Diccionario normativo del español de la Argentina*
- *Guía para traductores noveles*
- *Manual de informática aplicada a la traducción*
- *Dudario sobre el uso de la lengua española*



TRCBA **BENEFICIOS**
PARA LOS
MATRICULADOS



Estari Libros

The best choice in English books

PARA HACER LAS COMPRAS EN EL SITIO WEB, SE DEBE CONTAR CON UN CÓDIGO AL QUE SE PUEDE ACCEDER MEDIANTE UN CORREO A BENEFICIOS@TRADUCTORES.ORG.AR.

10 %
DE DESCUENTO



LAS MIL Y UNA HOJAS



DESCUENTO PARA TODAS LAS COMPRAS QUE REALICEN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SUCURSAL DE AVDA. CÓRDOBA 960.

10 %
DE DESCUENTO



[HTTPS://DELGOBERNADOR.COM/](https://delgobernador.com/)

15 %
DE DESCUENTO

WWW.TRADUCTORES.ORG.AR » MATRICULADOS » BENEFICIOS GENERALES



monscrral@hastinapura.org.ar // ☎ (11) 5404-0350

FUNDACIÓN HASTINAPURA



20 %
DE DESCUENTO

SOBRE EL ABONO MENSUAL DE CLASES DE YOGA VIRTUALES, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM.



Más información: info@savoyhotel.com.ar

SAVOY HOTEL
BUENOS AIRES

TARIFA BAR
(BEST AVAILABLE RATE)

15 %
DE DESCUENTO



TEATRIX



PARA ACCEDER AL CÓDIGO DE DESCUENTO, SE DEBE ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO A BENEFICIOS@TRADUCTORES.ORG.AR CON EL ASUNTO «DESCUENTO TEATRIX».

20 %
DE DESCUENTO



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

¿Cómo obtengo los beneficios?

Para obtener los beneficios contemplados en los diferentes convenios, los matriculados deberán tener sus cuotas anuales al día y exhibir la correspondiente credencial profesional antes de la emisión de su factura.

Ante cualquier duda o comentario, escriba a beneficios@traductores.org.ar.

BENEFICIOS TECNOLÓGICOS PARA LOS MATRICULADOS



Stilus, mucho más que el mejor corrector ortográfico y gramatical en español, ofrece un 15 % de descuento.

Para obtener más información, visite <http://www.mystilus.com>.



AIT Translation Management Solutions ofrece un 30 % de descuento para la compra de los *software* AnyCount, Translation Office 3000, Projetex 3D, AceProof y ExactSpent, que serán más que útiles para los profesionales de la traducción.

Para obtener más información, visite <https://www.translation3000.com>.



EZTitles, empresa líder en el desarrollo de herramientas para la traducción audiovisual, ofrece un 15 % de descuento en sus productos.

Para obtener más información o ver una demostración, visite <http://www.eztitles.com/index.php>.



IntelliWebSearch está diseñado para que los traductores e intérpretes ahorren tiempo al buscar vocabulario en la web. Simplemente hay que presionar una tecla de acceso directo y el texto seleccionado en su entorno de traducción se copia. Luego, se abre su navegador y envía el texto copiado a los motores de búsqueda, diccionarios o enciclopedias en línea, o sitios web que haya seleccionado. De esta manera, la búsqueda se realiza en todos los lugares seleccionados al mismo tiempo.

Para obtener más información, visite <https://www.intelliwebsearch.com>.



Wordfast ofrece un 30 % de descuento en Wordfast Pro, Wordfast Classic o Wordfast Studio sobre el precio especial para América Latina (que ya tiene un 50 % de descuento sobre el precio oficial).

Para obtener más información, visite <https://wordfast.com>.



Gespoint ofrece un 10 % de descuento en su *software* de gestión empresarial diseñado especialmente para empresas y profesionales de la traducción.

 Gespoint TRANSLATOR 2015 professional

 Gespoint TRANSLATOR 2015 business

Para obtener más información, visite <http://www.gespoint.com>.



TransPDF termina con la frustración de traducir archivos PDF al convertirlos a XLIFF de buena calidad para que puedan usarse herramientas de traducción. Simplemente, cargue su archivo a TransPDF y traduzca el XLIFF que obtiene utilizando sus propias herramientas; el sistema admite una amplia gama, que incluye memoQ, Memsource y DéjàVu.

Suba su XLIFF traducido y obtendrá un PDF en formato completo. Cualquier edición posterior se puede hacer GRATIS usando **Infix 7**, que permite la edición de documentos PDF con funciones avanzadas, como la corrección ortográfica, búsqueda y reemplazo, entre otras.

Para obtener más información, visite <https://www.iceni.com/transpdf.htm>.



TRADOS STUDIO Encuentre las ofertas en <https://www.traductores.org.ar/beneficios/trados-studio/> o escribanos a trados@transeconomy.com o a beneficiostecnologicos@traductores.org.ar y le enviaremos la cotización correspondiente al precio del día.

Para solicitar información y el código de descuento para la compra, envíe un correo electrónico a beneficiostecnologicos@traductores.org.ar.



**BENEFICIOS
TECNOLÓGICOS**



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



DOC24



DOC24, una solución inmediata a las consultas médicas



Accedé desde el «Panel de matriculados»

www.traductores.org.ar



VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

*Los cimientos de la profesión
que perfeccionan su futuro*

EN HOMENAJE A LA CELEBRACIÓN DEL 50.º ANIVERSARIO DEL CTPCBA

DEL 20 AL 23 DE ABRIL DE 2023

CENTRO DE CONVENCIONES PALAIS ROUGE, BUENOS AIRES, ARGENTINA

INVITADOS ESPECIALES

María Jesús Ariza Colmenarejo (España)
Andy Benzo (Estados Unidos)
Guillermo Cabanellas de las Cuevas (Argentina)
Xosé Castro Roig (España)
Yves Champollion (Francia)
Frederic Chaume Varela (España)
Betty Cohen (Canadá)
José Antonio de la Riva Fort (Perú)
Dardo De Vecchi (Francia)
Nora Díaz (México)
Jorge Díaz Cintas (Reino Unido)
Chris Durban (Francia)
Claudia Fernández Speier (Argentina)
Diana Gamarnik (Argentina)
Adolfo García (Argentina)

María Marta García Negroni (Argentina)
Jean Claude Gémar (Canadá)
Andrew Gillies (Reino Unido)
Iride Grillo (Argentina)
Amparo Hurtado Albir (España)
Santiago Kalinowski (Argentina)
Aída Kemelmajer (Argentina)
Walter Kerr (Argentina)
Marianne Lederer (Francia)
Carme Mangiron (España)
Antonio Martín (España)
José Luis Moure (Argentina)
Fernando Navarro (España)
Christiane Nord (Alemania)
Claudia Piñeiro (Argentina)

Alicia Poderti (Argentina)
Gianluca Pontrandolfo (Italia)
Fernando Prieto Ramos (Suiza)
Sheila Queralt Estevez (España)
José Santaemilia Ruiz (España)
Gabriela Scandura (Argentina)
Manuel Ramiro Valderrama (España)
Frances Riddle (Estados Unidos)
María del Mar Sánchez Ramos (España)
Chelo Vargas Sierra (España)
Iván Villanueva Jordán (Perú)
Patrick Zabalbeascoa (España)
Jost Zetzsche (Alemania)
Alicia Zorrilla (Argentina)

ORADORES DESTACADOS

Guzmán Andrada (Uruguay)
Alejandra Atadía (Argentina)
Martín Barrère (Argentina)
Silvia Loreley Bianco (Argentina)
Estela Chemen (Argentina)
Jorge Davidson (Brasil)
Carolina Diniz (Brasil)
Miguel Duro Moreno (España)
Silvia Firmenich Montserrat (Argentina)
Sara Garvía Cañizares (España)
Cecilia Andrea Irrazábal (Argentina)
Lidia Jeansalle (Argentina)
Christian Kunz (Reino Unido)

Juan Manuel Lezcano (Argentina)
Rosa Llopis (España)
Juan José Martínez Sierra (España)
Lina Mundet (Argentina)
Aris Montesinos (México)
Henrique Olegário Pachêco (Brasil)
Carolina Panero (Argentina)
Verónica Pérez Guarnieri (Argentina)
María Pérez L. de Heredia (España)
María del Carmen Propato (Argentina)
Gloria Rivera Baldassari (Perú)
Tony Rosado (Estados Unidos)
Karina Tabacinic (Estados Unidos)

MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN EN
WWW.CONGRESOSCTPCBA.ORG.AR



Lugar de realización: **PALAIS ROUGE**
Jerónimo Salguero 1441, Buenos Aires, Argentina